

Mayo de 2021

Señores

**Junta Directiva Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., y
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**
Bogotá

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.(GEB), la desarrollamos aplicando la metodología descrita en la Resolución 20061300012295 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de abril 18 de 2006, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Arquitectura organizacional, viabilidad financiera, aspectos técnicos, comerciales y externos, los indicadores de gestión y de nivel de riesgo, así como, la evaluación del sistema de control interno por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Los aspectos evaluados en la auditoría están en el informe final cargado al Sistema Único de Información - SUI - de la SSPD. A continuación, presentamos un resumen de las opiniones contenidas en el informe:

- Las actividades realizadas por la Empresa durante el año 2020 fueron acordes al objeto social establecido en los estatutos y conforme con lo dispuesto en la reglamentación vigente. Sus órganos de dirección, administración y control actuaron de acuerdo con las responsabilidades otorgadas.
- La calificación de riesgo del GEB E.S.P., es A, Bajo, no presenta causal de disolución, no se evidencian riesgos significativos que puedan comprometer la viabilidad financiera de la Empresa, ni la prestación de los servicios.
- La calidad de la información reportada por el prestador al SUI y utilizada para el cálculo de los indicadores de riesgo, corresponde a la información suministrada y validada por el área financiera del GEB S.A. E.S.P., tomada de los estados financieros dictaminados por la Revisoría Fiscal y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.
- El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha. Así mismo, como resultado de la validación de las proyecciones financieras estimadas por el GEB, la cobertura de gastos financieros, el flujo de caja, los requerimientos de inversión, se concluye que el GEB S.A. E.S.P., presenta una posición financieramente viable, que le permitirá cumplir con sus compromisos y el plan de inversiones en el corto y mediano plazo.

- Los ingresos de la Sucursal de Transmisión de Energía de 2020 se incrementaron en \$69.642 millones (13,92%), al pasar de \$500.429 millones en 2019 a \$570.071 millones en 2020.
- De acuerdo con las cifras presentadas por el GEB, existen proyectos de inversión en el rubro de Construcciones en Curso por valor de \$1.589.911 millones.
- A 31 de diciembre de 2020, la sucursal de Transmisión tiene quince (15) proyectos en ejecución (13 en el STN y 2 proyectos propios del GEB), con los que pasaran de 1,655 kilómetros de líneas de transmisión a 4,075 kilómetros, y de 30 a 51 subestaciones en el año 2025.
- Se observa seguimiento y control a los proyectos. De acuerdo con las cifras presentadas por GEB, se ejecutó un 73,6% del presupuesto estipulado para los proyectos en el año 2020, liberando recursos principalmente para atender la pandemia del Covid-19.
- La Sucursal de Transmisión de Energía tiene adecuados índices de rentabilidad y solvencia, cuyo conocimiento del negocio le permite administrar eficientemente su liquidez, así como también el cumplimiento de los proyectos de inversión UPME (construcciones en curso).
- El GEB ha venido realizando labores de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo en aras de mantener en óptimas condiciones su infraestructura eléctrica. Para el 2020 el indicador de cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento fue del 98,2%.
- Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020, el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos por la Administración, cumplió con los aspectos de la normatividad que le aplica y su actual Sistema de Control Interno presenta un riesgo Bajo.
- El GEB actuó proactivamente ante las entidades de regulación, control y vigilancia.

Cordialmente,



Nancy Rodríguez Vargas

Director General

BELLICORP S.A.S.

**Informe de la Auditoría Externa de Gestión y
Resultados
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
Año 2020**



Mayo del 2021

Tabla de contenido

1.	Arquitectura Organizacional	12
1.4.1	Asamblea General de Accionistas	13
1.4.2	Junta Directiva	13
1.4.3	Representante Legal	15
1.4.4	Revisoría fiscal.....	15
2.	Aspectos técnicos y operativos	18
2.1	Aspectos a resaltar	18
2.2	Operación y Mantenimiento.....	19
2.3	Inversión.....	22
2.4	Disponibilidad de Activos de Transmisión de Energía Eléctrica	27
2.5	Compensaciones.....	27
2.6	Conclusiones Aspectos Técnicos y Operativos	30
3.	Aspectos Comerciales	30
3.1	Nivel de pérdidas	30
3.2	Recaudo y cartera	30
3.3	Subsidios y Contribuciones	31
3.4	Facturación.....	32
3.5	Conclusiones.....	33
4.	Aspectos Externos.....	34
4.1	Atentados a la infraestructura	34
4.2	Aspectos Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)	34
4.3	Gestión legal (demandas, sanciones).....	38
4.4	Intervención por parte de la SSPD	39
4.5	Gestión Ambiental	39
4.6	Conclusiones.....	44
5.	Aspectos Financieros	45
5.1	Análisis Financiero	45
5.1.1	Estado de Situación Financiera	45
5.1.1.1	Activo.....	47
5.1.1.2	Pasivo.....	54
5.1.1.2.1	Calificación del Riesgo Crediticio	58

5.1.1.3 Patrimonio	59
5.1.2 Estado de Resultados	60
5.1.2.1 Ingresos Operacionales	61
5.1.2.2 Negocio de Transmisión de Electricidad.....	61
5.1.2.3 Portafolio de inversiones en compañías controladas y asociadas.....	61
5.1.2.4 Costos de Transmisión de Electricidad	62
5.1.2.5 Otros Ingresos y gastos	64
5.1.2.6 Ingresos financieros.....	65
5.1.2.7 Gastos financieros.....	66
5.1.3 Conclusiones del análisis a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020	66
5.2 Indicadores por Clasificación de Riesgos	67
5.2.1 Limitación del Suministro	67
5.2.2 Liquidez.....	68
5.2.3 Solvencia.....	68
5.2.4 Rentabilidad Sobre Patrimonio	68
5.2.5 Endeudamiento	68
5.2.6 Costos Laborales	68
5.2.7 Causal de disolución.....	68
5.2.8 Concepto de la AEGR del Indicador y referente de la evaluación de gestión.....	68
5.2.9 Concepto de los indicadores de riesgo.....	69
5.2.10 Calidad de la información reportada al SUI.....	69
6. Actividades Adicionales relacionadas con la Resolución SSPD 2017-13000-58365 del 18 de abril de 2017	70
6.1 Requerimientos Generales	70
6.1.1 Solicitudes de modificación de información enviada al SUI para la vigencia 2020.....	70
6.1.2 Actualización RUPS	70
6.1.3 Hipótesis de Negocio en Marcha.....	70
6.1.4 Requerimientos específicos.....	71
6.1.4.1 Gestión Integral de Riesgos	71
6.1.4.2 Cumplimiento Normativo.....	71
6.1.4.3 Indicadores y referentes de gestión financiera.....	71

6.1.4.4	Calidad de la gestión de Mantenimiento.....	72
6.1.4.5	Aspectos Comerciales (Facturación - Recaudo)	72
6.1.4.6	Viabilidad financiera	72
6.1.4.7	Evolución de las Causas de Disolución	72
6.1.4.8	Cesación de Pagos:	72
6.1.4.9	Evaluación financiera de gastos AOM con relación a los costos eficientes de CREG 011 de 2009	73
7.	Evaluación Sistema de Control Interno	74
7.1	Marco estratégico	74
7.2	Marco jurídico y conceptual.....	75
7.3	Concepto del Sistema de Control Interno	76
7.4	Evaluación por componentes	76
7.4.1	Entorno de Control.....	76
7.4.1.1	Gobierno Corporativo.....	77
7.4.1.2	Gestión Ética, anticorrupción y antifraude.....	78
7.4.1.3	Instrumentos de Dirección	79
7.4.1.4	Gestión de Talento.....	80
7.4.1.5	Conclusión sobre entorno de control	81
7.4.2	Evaluación de riesgos.....	82
7.4.2.1	Perfil de Riesgo:	83
7.4.3	Estructura de Gobierno de Riesgos:.....	83
7.4.3.1	Establecimiento del contexto	84
7.4.3.2	Identificación y análisis del riesgo	84
7.4.3.3	Valoración del riesgo	84
7.4.3.4	Establece la estrategia de tratamiento del riesgo	85
7.4.3.5	Riesgos Estratégicos de la Sucursal de Transmisión de Energía	85
7.4.3.6	Definición de Controles.....	86
7.4.3.7	Monitoreo	86
7.4.3.8	Conclusión sobre evaluación de riesgos.....	86
7.4.4	Actividades de control.....	86
7.4.4.1	Sistema de Gestión Integral.....	86
7.4.4.2	Procesos	87
7.4.4.3	Descripción de cargos	87
7.4.4.4	Revisiones de alto nivel	87

7.4.4.5	Decisiones de Presidencia	89
7.4.4.6	Segregación de funciones	89
7.4.4.7	Indicadores	89
7.4.4.8	Conclusión sobre actividades de control	89
7.4.5	Información y comunicación.....	90
7.4.5.1	Gestión de Tecnologías de la Información.....	90
7.4.5.2	Comunicación.....	90
7.4.5.3	Comunicación Interna	91
7.4.5.4	Comunicación Externa	92
7.4.5.5	Estrategia Digital en Redes Sociales	93
7.4.5.6	Gestión Documental	94
7.4.5.7	Conclusión sobre información y comunicación	95
7.4.6	Actividades de Supervisión	95
7.4.6.1	Política de control interno y prevención de fraude y corrupción.....	95
7.4.6.2	Autocontrol.....	95
7.4.6.3	Auditoría General del Grupo	96
7.4.6.4	Dirección de Cumplimiento	96
7.4.6.5	Plan de Auditoría y planes de acción	96
7.4.6.6	Instancias de Control Externas.....	96
7.4.6.7	Conclusión sobre actividades de supervisión	97
7	Anexos.....	98
7.1	Anexo 1: Explicación de la empresa sobre el cumplimiento de los Indicadores de gestión de la Sucursal de Transmisión de Energía.....	98
7.2	Anexo 2: Evolución de últimos cuatro años de los indicadores de gestión de la Sucursal de Transmisión de Energía.....	99
7.3	Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo Sucursal de Transmisión de Energía	100
7.3	Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo Sucursal de Transmisión de Energía	101
7.4	Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo Sucursal de Transmisión de Energía	102
7.4	Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo Sucursal de Transmisión de Energía	103
7.5	Anexo 5: Estado de Situación Financiera de la Sucursal de Transmisión de Energía.....	104

7.5. Anexo 5: Estado de Resultados de la Sucursal de Transmisión de Energía ..	105
7.5. Anexo 5: Estado de Situación Financiera de la Sucursal de Transmisión de Energía	106
7.6. Anexo 6: Estado de Resultados de la Sucursal de Transmisión de Energía ..	108
7.7. Anexo 7 Encuesta de Control Interno	109
7.8. Anexo 8 Soporte cargue de información al SUI	112
7.9. Anexo 9 Matriz de Riesgos	113

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama Diciembre 31 de 2020	16
Figura 2. Actualización RUPS	17
Figura 3. Indicador disponibilidad de activos año 2020	27
Figura 4. Clasificación del Activo	48
Figura 5. Composición del activo.....	48
Figura 6. Composición del pasivo	54
Figura 7. Composición del Pasivo 2019-2020	55
Figura 8. Composición del pasivo 2020	58
Figura 9. Costos y gastos de transmisión.....	63
Figura 10. Ingresos Financieros	65
Figura 11. Gastos Financieros	66
Figura 12. Mapa Estratégico del GEB.....	74
Figura 13. Evaluación del Sistema de Control Interno-SCI.....	76
Figura 14. Resultados del E-learning de conocimiento transversal de 2020	81
Figura 15. Modelo de Gestión Integral de Riesgos	83
Figura 16. Perfil de Riesgo	83
Figura 17. Estructura de Gobierno de Riesgo	84
Figura 18. Riesgos estratégicos de la Sucursal de Transmisión	85
Figura 19. Mapa de procesos	87
Figura 20. Canales para las comunicaciones internas	91

Índice de Tablas

Tabla 1. Capital	12
Tabla 2. Accionistas	12
Tabla 3. Junta Directiva	14
Tabla 4. Representación Legal	15
Tabla 5. Subestaciones GEB	18
Tabla 6. Contratos de mantenimiento vigentes año 2020	20
Tabla 7. Avisos tipo de mantenimiento 2020	21
Tabla 8. Estado mensual actividades de mantenimiento 2020	21
Tabla 9. Proyectos GEB 2020	23
Tabla 10. Relación de activos que pagaron compensaciones en el año 2020	28
Tabla 11. Energía no suministrada 2020	29
Tabla 12. Demanda no atendida 2020	29
Tabla 13. Eventos relevantes GEB 2020.....	30
Tabla 14. Recaudo a 31 de diciembre de 2020.....	30
Tabla 15. Cartera 31 de diciembre de 2020	31
Tabla 16. Contribuciones en el cargo por uso del STN año 2020	32
Tabla 17. Facturación cargo por uso del STN año 2020.....	33
Tabla 18. Normatividad entes de control 2020.....	34
Tabla 19. Procesos judiciales GEB 2020.....	38
Tabla 20. Procesos judiciales Transmisión 2020	39
Tabla 21. Procesos judiciales provisión 2020	39
Tabla 22. Estado proyectos Licencias Ambientales 2020	40
Tabla 23. Estado de situación financiera	46
Tabla 24. Inversiones en asociadas	49
Tabla 25. Inversiones en subsidiarias.....	50
Tabla 26. Propiedades, planta y equipo	50
Tabla 27. Propiedades, planta y equipo	51
Tabla 28. Construcciones en Curso	51
Tabla 29. Cuentas por cobrar a partes relacionadas	52
Tabla 30. Activos Financieros	53
Tabla 31. Activos Intangibles	53
Tabla 32. Pasivos financieros	56

Tabla 33. Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	57
Tabla 34. Cuentas por pagar	57
Tabla 35. Composición del Patrimonio	59
Tabla 36. Conciliación del Patrimonio	59
Tabla 37. Estado de Resultados Comparativo	60
Tabla 38. Utilidad por Segmento	62
Tabla 39. Costos de Transmisión de Electricidad.....	62
Tabla 40. Gastos Grupos Estratégicos de Negocios	63
Tabla 41. Gastos de Administración.....	64
Tabla 42. Otros Ingresos (Egresos) neto	64
Tabla 43. Ingresos Financieros	65
Tabla 44. Gastos Financieros	66
Tabla 45. Costos Eficientes.....	73

1. Arquitectura Organizacional

1.1 Naturaleza jurídica

El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP., es una empresa de servicios públicos constituida como sociedad por acciones, que tiene como objeto principal la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluidos el gas y líquidos combustibles en todas sus formas.

La Empresa efectuó reformas a sus Estatutos las cuales fueron aprobadas en la Asamblea General de Accionistas según consta en el acta No. 085 del 30 de marzo de 2020 las cuales fueron protocolizadas mediante la Escritura Pública 1035 del 19 de mayo de 2020, en la Notaría 11 de Bogotá D.C.

Las principales Reformas Estatutarias fueron las siguientes:

- En el Artículo 5 Objeto Social, al incluir el numeral 12 “Celebrar operaciones de crédito y de financiamiento pasivas y activas con partes vinculadas.
- En el Artículo 66 Funciones: La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones y funciones, al incluir el numeral 44 “Aprobar la celebración de operaciones de crédito y financiamiento pasivas y activas con partes vinculadas...”

1.2 Capital

El capital del GEB S.A. E.S.P., no tuvo cambios durante el año 2020.

Tabla 1. Capital

Concepto	Valor pesos	No. de Acciones
Capital Autorizado	2.370.000.000.000	44.216.417.910
Capital Suscrito	492.111.088.111	9.181.177.017
Capital Pagado	492.111.088.111	9.181.177.017
Valor nominal acción	53,60	

Fuente: Certificado de existencia y representación legal 03/03/2021

1.3 Composición accionaria

El GEB S.A. E.S.P. tiene más de 5.500 accionistas, los siguientes son los accionistas con mayor participación de acuerdo con el número de acciones al 31 de diciembre de 2020:

Tabla 2. Accionistas

Entidad	No. Acciones	Participación %
Bogotá Distrito Capital	6,030,406,241	65.68%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	771,803,730	8.41%

Entidad	No. Acciones	Participación %
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	542,613,860	5.91%
Corporación Financiera Colombiana S.A. - Corficolombiana	475,298,648	5.18%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	206,426,014	2.25%
Fondo Bursátil Ishares Colcap	206,245,536	2.25%
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias-Moderado	94,348,932	1.03%
Otros Accionistas	854,034,056	9.29%
Total Acciones	9,181,177,017	100.00%

Fuente: <https://www.grupoenergiabogota.com/inversionistas/relacion-con-inversionistas/composicion-accionaria/25-principales-accionistas-de-geb>

1.4 Órganos de dirección, administración y control

La dirección, administración y control de la sociedad son ejercidas por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente del GEB y el Revisor Fiscal.

1.4.1 Asamblea General de Accionistas

Está conformada por todos los accionistas de acuerdo con el quorum definido en los estatutos sociales. Durante el año 2020, la Asamblea general de accionistas tuvo una sesión ordinaria el 30 de marzo, en la cual se resaltan las siguientes decisiones consignadas en el Acta No. 085:

- ✓ Consideración de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y sus anexos.
- ✓ Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos.
- ✓ Elección del Revisor Fiscal
- ✓ Reforma de los Estatutos Sociales.

Así mismo, se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias:

- ✓ El 31 de enero de 2020, mediante Acta No.084, se realizó la elección de los miembros de la Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
- ✓ El 13 de octubre de 2020, mediante Acta No.086, se realizó aprobación a la modificación de la Garantía Trecca.

1.4.2 Junta Directiva

La siguiente es la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020, la cual fue nombrada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de enero de 2020 según consta en el Acta No. 84, registrada en la Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2020:

Tabla 3. Junta Directiva

Renglón	Nombre	Calidad
1	Juan Mauricio Ramírez Cortes	No independiente
2	Rafael Pardo Rueda	Independiente
3	María Mercedes Cuellar López	Independiente
4	Luis Javier Castro Lachner	Independiente
5	María Lorena Gutiérrez Botero	No independiente
6	Juan Mauricio Benavides Estévez	Independiente*
7	Ignacio Pombo Villar	Independiente
8	Martha Yaneth Veleño Quintero	Independiente
9	Andrés Escobar Arango	Independiente

Fuente: Certificado de existencia y representación legal 03/03/2021

*El sexto renglón es el miembro independiente postulado de común acuerdo por los cuatro accionistas minoritarios con mayor participación accionaria en el GEB, en consideración al acuerdo de accionistas suscrito el 21 de enero de 2020.

La Junta Directiva se reúne ordinariamente una (1) vez al mes y podrá reunirse en cualquier momento cuando sea convocada por su Presidente o por cinco (5) de sus miembros, por el Presidente o por el Revisor Fiscal de la Sociedad. Durante el año 2020, se tuvieron 22 sesiones de Junta Directiva (12 sesiones ordinarias, 6 sesiones extraordinarias, 4 sesiones no presenciales).

Los siguientes son los Comités de Junta Directiva, que apoyan el cumplimiento de las funciones de la Junta:

- ✓ Comité de Auditoría y Riesgos
- ✓ Comité de Compensaciones
- ✓ Comité Financiero y de Inversiones
- ✓ Comité de Gobierno Corporativo y de Sostenibilidad

Durante el año se realizaron las siguientes modificaciones al reglamento de la Junta Directiva:

*Sesión del 28 de mayo de 2020, Acta No. 1634: Artículo 17 funciones, el literal 20 queda (resaltado en negrilla el ajuste): "20. Aprobar las políticas de personal, **el organigrama de la sociedad hasta el tercer nivel**, los parámetros de remuneración a propuesta del presidente y el presupuesto anual de la planta de personal..."

*Sesión del 27 de agosto de 2020, Acta No. 1638: se realizaron modificaciones respecto a la inclusión de los medios para convocar las sesiones de Junta Directiva, asuntos que predominan para la definición del orden del día de las sesiones y posibilidad de modificarlo antes o durante la sesión, y la forma en que se comunican las decisiones de la Junta

Directiva a la sociedad. Así mismo, se incluye la recomendación 31.2 del Código País respecto a la facultad de la Junta Directiva de realizar observaciones respecto a las salvedades, opiniones desfavorables y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, dentro del informe de Gestión que la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas.

1.4.3 Representante Legal

La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente, elegido por la Junta Directiva, el cual tiene tres (3) suplentes, quienes le reemplazaran en el orden de designación en sus faltas temporales o absolutas.

Tabla 4. Representación Legal

Nombre	Cargo	Nombramiento
Juan Ricardo Ortega López	Presidente	Acta No. 1635, Junta Directiva, del 06/06/2020
Jorge Andrés Tabares Ángel	Primer Suplente	Acta No. 1642, Junta Directiva, del 17/11/2020
Néstor Raúl Fagua Guauque	Segundo Suplente	Acta No. 1610, Junta Directiva, del 29/04/2019
Fredy Antonio Zuleta Dávila	Tercer Suplente	Acta No. 1595, Junta Directiva, del 31/07/2018

Fuente: Certificado de existencia y representación legal 03/03/2021

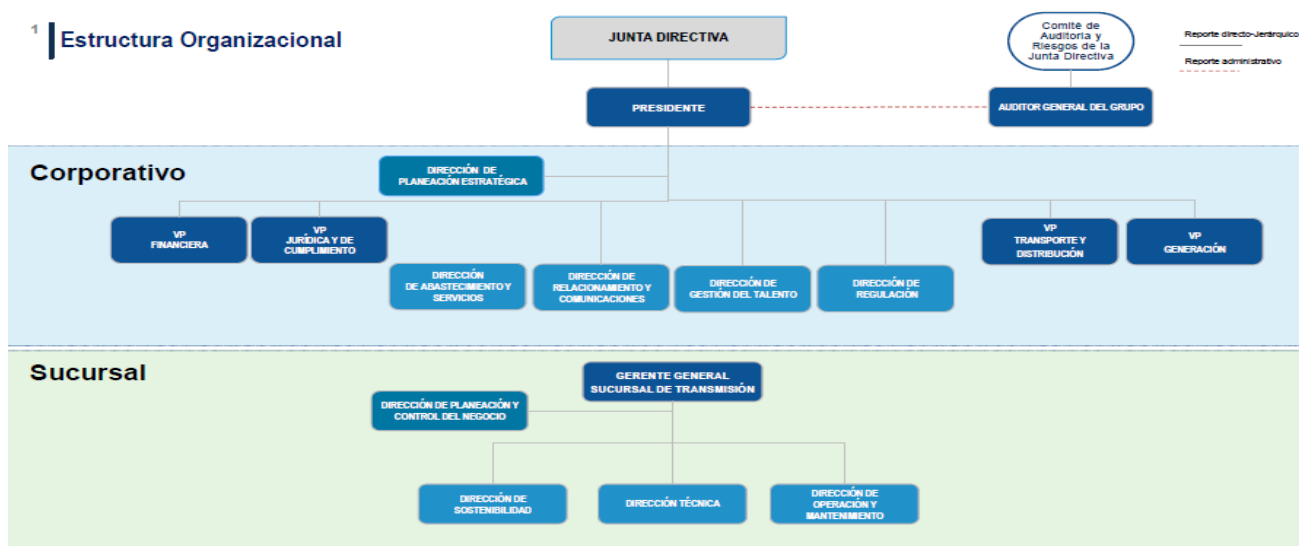
1.4.4 Revisoría fiscal

Fue designado como Revisor Fiscal la firma KPMG S.A.S. para los periodos 2020-2021 según consta en el acta No. 085 de la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2020.

1.5 Modelo Organizacional

Al 31 de diciembre de 2020 la Estructura Organizacional es la siguiente:

Figura 1. Organigrama Diciembre 31 de 2020



Fuente: GEB Dirección de Gestión del Talento

El artículo 70 de los Estatutos Sociales del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., da la facultad a la Presidencia para diseñar y aprobar la planta de personal, proponer la estructura salarial y administrar el personal, con sujeción al límite presupuestal anualizado aprobado por la Junta Directiva.

En el año 2020 los principales cambios relacionados con la estructura organizacional y la planta de personal fueron los siguientes:

Decisión de presidencia No. 003 del 01 de abril de 2020, por medio de la cual se modifica la estructura organizacional y la planta de personal del GEB y sucursal de Transmisión.

Decisión de presidencia No. 004 del 22 de abril de 2020, por medio de la cual se modifica la planta de personal de la Sucursal Transmisión.

Decisión de presidencia No. 005 del 18 de mayo de 2020, por medio de la cual se modifica la estructura organizacional y la planta de personal del GEB y sucursal de Transmisión.

Decisión de presidencia No. 007 del 08 de junio de 2020, por medio de la cual se modifica la estructura organizacional y la planta de personal del GEB.

Decisión de presidencia No. 008 del 24 de agosto de 2020, por medio de la cual se modifica la planta de personal del GEB.

Decisión de presidencia No. 009 del 02 de octubre de 2020, por medio de la cual se modifica la planta de personal, la Estructura Organizacional del Grupo Energía Bogotá y se imparten lineamientos sobre la modalidad de contratación de personal del proyecto SAP4/HANA y la línea de reporte de los gerentes del proyecto SAP4/HANA en las empresas del Grupo.

Decisión de presidencia No. 010 del 10 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica la planta de personal del GEB.

1.6 Número de empleados

La planta de personal aprobada en el año 2020, mediante Decisión de presidencia No. 005 del 18 de mayo de 2020, es de 699 colaboradores (GEB Corporativo 275 colaboradores y GEB Sucursal de Transmisión 424 colaboradores), mientras que, en el año 2019, mediante Decisión de presidencia No. 002 del 26 de junio de 2019, era de 686 colaboradores, aumentando el equipo de trabajo con 13 personas para el año 2020. La planta de personal ocupada al 31 de diciembre de 2020 es de 621 colaboradores.

La convención colectiva con el Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia (SINTRAELECOL), se encuentra vigente por un periodo de cinco (5) años a partir del 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2024. El 26% de los colaboradores del corporativo y Sucursal de Transmisión forman parte de los acuerdos de negociación.

1.7 Actualización RUPS

De conformidad con el artículo cuarto de la Resolución SSPD 20181000120515 del 25 de septiembre de 2018 que indica que los prestadores de servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible deben actualizar la información antes del 1 de febrero de cada año, el GEB suministró un certificado RUPS con fecha 3 de diciembre de 2020.

Figura 2. Actualización RUPS

 Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI República de Colombia Libertad y Orden		RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Nro. Certificación 202049594384902 Fecha de certificación 03/12/2020	
Datos Básicos			
Razón Social: GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP.			
Sigla: GEB S.A. ESP.	Nit: 899999082 - 3	Fecha de Constitución: 12/08/1896	
Fecha de Inicio de Operaciones: 12/08/1896	Estado del Prestador: OPERATIVA	Fecha de Inicio de Nuevo Estado:	
Representante Legal			
<i>Principal</i>			
Primer Apellido: ORTEGA	Segundo Apellido: LOPEZ	Nombres: JUAN RICARDO	
Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA: 80412607	Cargo que ocupa: PRESIDENTE	Fecha de Posesión: 10/07/2020	
Correo Electrónico: jortega@geb.com.co			
<i>Suplentes</i>			
Primer Apellido TABARES	Segundo Apellido ÁNGEL	Nombres JORGE ANDRÉS	Identificación CEDULA DE CIUDADANIA: 71695188
FAGUA	GUAUQUE	NESTOR	CEDULA DE CIUDADANIA: 4178679
ZULETA	DÁVILA	FREDY ANTONIO	CEDULA DE CIUDADANIA: 71686758

1.8 Opinión Arquitectura Organizacional

De acuerdo con las revisiones y pruebas de auditoría realizadas, observamos que las actuaciones de la Empresa han sido acordes con su objeto social, sus organismos de

dirección, administración y fiscalización han actuado de acuerdo con las responsabilidades otorgadas.

Durante el año 2020 el Grupo Energía de Bogotá-GEB S.A. E.S.P. no presentó cambios en su naturaleza jurídica y su capital. Realizó reformas a sus estatutos los cuales fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 30 de marzo de 2020.

Se presentaron variaciones en la estructura organizacional en la planta de personal de la compañía, los cuales están respaldados en las decisiones de presidencia y dentro del límite presupuestal anualizado aprobado por la Junta Directiva.

2. Aspectos técnicos y operativos

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución SSPD20061300012295 del 28 de abril 2006 y la Resolución No. 20171300058365 del 18 de abril de 2017 emanadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, se realizó el análisis y evaluación de la información suministrada por el Grupo Energía Bogotá - GEB S.A. E.S.P. para efectos de la Auditoria Externa de Gestión y Resultados en los aspectos técnicos y operativos.

2.1 Aspectos a resaltar

Los Grupos Estratégicos de Negocios del GEB son: Transmisión y Transporte, Distribución y Generación. En este informe, nos enfocaremos a la actividad de Transmisión, actividad realizada directamente por GEB.

GEB a través de la Sucursal de Transmisión, opera el negocio de transmisión de energía eléctrica del Grupo. Actualmente es la segunda empresa en transmisión de electricidad en Colombia, con una participación en el mercado del 21,1% de los ingresos del Sistema de Transmisión Nacional (STN). Cuenta con 1.655 km de circuitos (1654 km en 230 kV y 1 km en 500 kV), 30 subestaciones (19 subestaciones propiedad de la empresa y 11 subestaciones de terceros con activos de GEB).

Los activos se ubican a lo largo del territorio colombiano como se muestra a continuación:

Tabla 5. Subestaciones GEB

Ítem	Subestación	Nivel de tensión	Departamento	Municipio
SE propia				
1	La Loma	500 kV	Cesar	El Paso
2	Tuluní	230 kV	Tolima	Chaparral
3	Balsillas	230 kV	Cundinamarca	Mosquera
4	Circo	230 kV	Cundinamarca	Bogotá
5	El Paraíso	230 kV	Cundinamarca	El Colegio
6	Guavio	220 kV	Cundinamarca	Ubalá
7	La Guaca	230 kV	Cundinamarca	El Colegio
8	Noroeste	230 kV	Cundinamarca	Tenjo

9	San Mateo	230 kV	Cundinamarca	Soacha
10	Tunal	230 kV	Cundinamarca	Bogotá
11	Altamira	230 kV	Huila	Altamira
12	Betania	230 kV	Huila	Yaguará
13	Tesalia	230 kV	Huila	Tesalia
14	Mocoa	230 kV	Putumayo	Mocoa
15	Armenia	230 kV	Quindío	Circasia
16	Alfárez	230 kV	Valle	Cali
17	Candelaria	220 kV	Bolívar	Cartagena
18	Río Córdoba	220 kV	Magdalena	Ciénaga
19	La Loma	110 kV	Cesar	El Paso
Ítem	Subestación	Nivel de tensión	Departamento	Municipio
SE con Activos GEB				
20	Copey	500 kV	Cesar	El Copey
21	Ocaña	500 kV	Norte de Santander	Ocaña
22	San Bernardino	230 kV	Cauca	Popayán
23	La Mesa	230 kV	Cundinamarca	La Mesa
24	Jamondino	230 kV	Nariño	Pasto
25	Bolívar	220 kV	Bolívar	Santa Rosa
26	Cartagena	220 kV	Bolívar	Cartagena
27	Noreste	115 kV	Cundinamarca	Funza
28	Tunal	115 kV	Cundinamarca	Bogotá
29	Altamira	115 kV	Huila	Altamira
30	Río Córdoba	110 kV	Magdalena	Ciénaga

Fuente: Dirección Cumplimiento

En el año 2020 la Sucursal de Transmisión inauguró la subestación La Loma 500kV en El Paso, Cesar, importante para mejorar la confiabilidad del servicio en la región y articular la transmisión de energía entre la costa Atlántica y el interior del país.

La compañía cuenta con los siguientes certificados de calidad ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015, ISO 55001:2014, ISO 31001:2018. El alcance de estos certificados, incluye el negocio de transmisión de energía eléctrica: diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía.

2.2 Operación y Mantenimiento

En el Grupo Energía Bogotá los procesos de operación y mantenimiento se enfocan a la confiabilidad de los servicios y a cumplir las normas de calidad establecidas por la regulación nacional y por la compañía. El objetivo es garantizar la prestación segura y confiable de los servicios, el buen desempeño y las renovaciones oportunas de los activos para asegurar la disponibilidad de los servicios.

El Grupo de Energía de Bogotá, a través de la Dirección de Operación y Mantenimiento de la Gerencia General de Transmisión, planea, supervisa y controla la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo y atención de emergencias de la infraestructura eléctrica, incluyendo líneas de transmisión, subestaciones y equipos asociados, necesarios para la operación óptima de la red y la adecuada prestación del servicio.

Dentro del proceso Gestión de Mantenimiento de la sucursal de transmisión, cuenta con los subprocesos de mantenimiento de líneas, documentados a través del procedimiento GMA-PRO-003 y mantenimiento de subestaciones, documentado mediante el procedimiento GMA-PRO-002, los cuales fueron actualizados en el año 2020.

Para llevar a cabo la estrategia integral de mantenimiento de sus activos, la empresa cuenta con contratos de ejecución de mantenimiento para líneas y subestaciones. Se destacan los siguientes contratos que estuvieron vigentes para el año 2020:

Tabla 6. Contratos de mantenimiento vigentes año 2020

Numero	Año	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
100843	2016	Servicio lavado en caliente subestaciones	2/1/2017	2/1/2022
101055	2017	Servicio mantenimiento subestaciones	15/6/2017	14/6/2020
101435	2018	Servicio mantenimiento Líneas de Transmisión	29/1/2018	26/9/2021
101541	2018	Servicio mantenimiento Líneas de Transmisión	4/9/2018	26/8/2021
101896	2019	Servicio de mantenimiento y atención de emergencias relacionadas a la construcción de obras de mitigación, protección y estabilización geotécnica para los sitios de torre de las líneas de transmisión de la empresa. (Grupo 1: Suroccidente-Occidente)	24/10/2019	24/10/2022
101897	2019	Servicio de mantenimiento y atención de emergencias relacionadas a la construcción de obras de mitigación, protección y estabilización geotécnica para los sitios de torre de las líneas de transmisión de la empresa. (Grupo 2: Zona Centro-Norte)	24/10/2019	24/10/2022

Fuente: Gerencia de mantenimiento

El aseguramiento y control de ejecución de los contratos de mantenimiento es realizado por parte de los interventores correspondientes de acuerdo con el Manual de Interventoría del GEB.

En los contratos de mantenimiento de subestaciones y líneas se tienen establecidos indicadores de niveles de servicio, como se observa en los siguientes contratos:

- Contrato No. 101055 de mantenimiento de subestaciones, el indicador mensual de calidad del servicio de mantenimiento durante el año cumplió la meta del 90%, con un promedio anual del 99.8%, haciendo un seguimiento mensual. El indicador está

compuesto por calidad de ejecución, cumplimiento ejecución, cumplimiento plan de calidad, cumplimiento plan HSE, cumplimiento tiempo atención fallas.

- Contrato No. 101541 de mantenimiento de líneas, se miden cinco (5) indicadores mensuales: Inicio orden de trabajo, cierre de acta parcial (días), calidad, IFAT (Índice de frecuencia de accidentes de trabajo), ISAT (Índice de severidad de accidentes de trabajo). Los indicadores presentan cumplimiento en el año 2020.

De acuerdo con la información suministrada, para el año 2020 el indicador de cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento para líneas y subestaciones cuya meta fue del 80%, alcanzó un resultado del 98.2% el cual incluye el mantenimiento preventivo, por condición, correctivo y renovación.

La siguiente tabla presenta los resultados de la cantidad de avisos en el año 2020, por tipo de mantenimiento y estado.

Tabla 7. Avisos tipo de mantenimiento 2020

Tipo mantenimiento	Estado			Total general	%Cumplimiento
	Cerrado	Ejecutado	Tratado		
M1-PREVENTIVO	1,235	2	25	1,262	98.0%
M5-POR CONDICIÓN	491	13	8	512	98.4%
M4-RENOVACIÓN	96	2		98	100.0%
M2-CORRECTIVO	6	1		7	100.0%
Total general	1,828	18	33	1,879	98.2%

Fuente: Gerencia mantenimiento

En la tabla siguiente se muestran los resultados de mantenimiento mensual en el año 2020 por estado, donde se observa que en el mes de diciembre es donde se presentan más avisos en estado Tratado, relacionadas principalmente con mantenimientos preventivos:

Tabla 8. Estado mensual actividades de mantenimiento 2020

Mes 2020	Estado			Total General
	Cerrado	Ejecutado	Tratado	
ENE	113			113
FEB	142	1		143
MAR	191		1	192
ABR	53	1		54
MAY	82			82
JUN	236		2	238
JUL	177	1	1	179
AGO	119	3		122
SEP	243	6		249
OCT	116			116
NOV	104	2		106

DIC	252	4	29	285
Total general	1,828	18	33	1,879

Fuente: Gerencia mantenimiento

Se observa que se implementó dentro de los mantenimientos una clasificación con el fin de definir la prioridad o criticidad de las actividades de mantenimiento en crítico, no crítico, semi crítico y urgente, la cual no está siendo diligenciada en su totalidad, de los 1,879 avisos 887 (47%) no tienen diligenciada la prioridad. Es importante que se diligencien las casillas correspondientes en el formato para tener la trazabilidad de cada aviso y para la toma de acciones correspondientes.

El presupuesto en mantenimiento para el año 2020 fue de \$17.471 millones frente a lo ejecutado por \$17.004 millones, representa un 97% de ejecución.

Opinión

La gestión de mantenimiento está enfocada al cumplimiento de su objetivo de garantizar la prestación segura y confiable de los servicios, el buen desempeño y las renovaciones oportunas de los activos para asegurar la disponibilidad de los servicios, como se observa en la revisión realizada a sus procesos durante el año, la definición de la prioridad o criticidad de las actividades de mantenimiento, el seguimiento a los contratos de ejecución de mantenimiento, el cierre y la ejecución del 98.2% (1846 avisos) de los 1879 avisos de mantenimiento.

De acuerdo con lo indicado en el informe AOM vigencia 2020, los rubros de las cuentas 754001 a la 754008 Órdenes y Contratos de Mantenimiento en el sistema de costos y gastos por actividades, no están afectados por partidas correspondientes a cuentas de reparaciones, remodelaciones de líneas, reposiciones de equipos, ni expansiones de líneas y redes, conceptos no reconocidos por la CREG para el cálculo del AOM demostrable. Así mismo, indica que, revisada la contabilización de remodelaciones, reposiciones o expansiones de redes o infraestructura, se aprecia que GEB S.A. E.S.P., contabiliza lo correspondiente a estos conceptos a cargo del activo fijo afectado y no con cargo a las cuentas de costos y gastos.

2.3 Inversión

A 31 de diciembre de 2020, la sucursal de Transmisión tiene quince (15) proyectos en ejecución (13 en el STN y 2 proyectos propios del GEB), con los que pasaran de 1,655 kilómetros de líneas de transmisión a 4,075 kilómetros, y de 30 a 51 subestaciones en el año 2025.

Se resalta que en el año 2020 se inauguró de manera virtual la subestación La Loma a 500 kilovoltios en El Paso (Cesar), clave para los proyectos de energía renovable en esa región del país. Así mismo, la UPME adjudicó el proyecto Río Córdoba-Bonda, de 220 kilovoltios, que consiste en 30 kilómetros de líneas de transmisión que van desde el municipio de Ciénaga hasta Santa Marta (Magdalena).

A continuación, se relacionan los proyectos que se encuentra en ejecución y que entraron en operación en el año 2020 y las características principales de cada uno.

Tabla 9. Proyectos GEB 2020

#	Proyecto	Objetivo	Presupuesto aprobado 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	% Avance presupuesto 2020	Estado
1	UPME 05 2009 - TESALIA 230 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, puesta en servicio, operación de una línea en circuito sencillo de 230 kV con longitud aproximada de 50 km, Construcción de una línea en doble circuito de 230 kV con longitud aproximada de 201 km, Construcción nueva Subestación Tesalia 230 kV	\$ 56,052,362,320	\$ 41,912,960,472	74.8%	En Construcción
2	UPME 03 2010 - NORTE CHIVOR II 230 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, puesta en servicio, operación de una línea doble circuito 230 kV con una longitud aproximada de 162 km, Construcción de las nuevas subestaciones Chivor II 230 kV (San Luis) y Norte, Ampliación de la subestaciones Chivor y Bacatá	\$ 13,250,515,827	\$ 11,457,595,995	86.5%	En Licenciamiento Ambiental
3	UPME 01 2013 - SOGAMOSO 500 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, puesta en servicio, operación de Línea de transmisión a 500 kV de aproximadamente 383 km, Construcción de la Subestación Norte 500 kV, Ampliación de la subestación Sogamoso 500 kV y subestación Nueva Esperanza 500 kV	\$ 40,530,087,029	\$ 25,076,383,740	61.9%	En Licenciamiento Ambiental
4	UPME 04 2014 - REFUERZO SUROCCIDENTAL 500 kV	Diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, puesta en servicio, operación de Línea de 500 kV, de longitud aproximada de 417 km, Construcción de una línea doble circuito de 230 kV de longitud aproximada de 1.4 km, Construcción nueva subestación Alférez 500 kV	\$ 128,633,403,414	\$ 121,348,530,726	94.3%	En Construcción
5	CONCURSO No. 50042531 - SAN FERNANDO 230 kV	Construcción línea de transmisión en circuito sencillo a 230 kV desde la subestación La Reforma 230 kV a la nueva subestación San Fernando 230 kV con una longitud aproximada de 34 km, Construcción nueva Subestación San Fernando 230 kV en el municipio de Castilla la Nueva	\$ 12,464,062,935	\$ 16,751,681,306	134.4%	En Construcción

#	Proyecto	Objetivo	Presupuesto aprobado 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	% Avance presupuesto 2020	Estado
6	UPME 13 2015 STR-TRAFO S/E LA LOMA 110 kV	Construcción de línea de transmisión en circuito sencillo a 110 kV con una longitud aproximada de 70 km, Construcción de la nueva Subestación La Loma 110 kV	\$ 20,784,449,843	\$ 8,905,258,660	42.8%	En Licenciamiento Ambiental
7	MOCOA NUEVA SE RENACER 230 kV	Consiste en el diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, puesta en servicio, operación de dos líneas circuito sencillo 230 kV, con una longitud aproximada de 4 km, Construcción de la nueva subestación Mocoa 230 kV.	\$ 22,709,427,531	\$ 20,512,741,881	90.3%	En Construcción
8	UPME 06-2017 S/E COLECTORA Y LÍNEAS COLECTORA 500 kV	Consiste en el diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, puesta en servicio, operación de las obras asociadas al Proyecto Nueva Subestación Colectora 500 kV y líneas de transmisión Colectora – Cuestecitas 500 kV y Cuestecitas – La Loma 500 kV	\$ 79,919,590,202	\$ 27,372,270,031	34.2%	En Licenciamiento Ambiental
9	CONEXIÓN NUEVA S/E LA MINA 115 KV	Conexión al Sistema de Transmisión Nacional (STN) de La Mina - Loma a través de la subestación La Loma 500 kV	\$ 400,000,000	\$ 1,139,499,683	284.9%	En Licenciamiento Ambiental
10	CONEXIÓN MEMBRILLAL - BOLÍVAR 115 kV	Diseño Construcción y puesta en operación en el Sistema de Transmisión Nacional (STN) de la línea de transmisión Bolívar - Membrillal doble circuito a 110 kV y Membrillal - Reficar doble circuito a 34,5 kV	\$ 100,000,000	\$ 975,295,652	975.3%	En Licenciamiento Ambiental
11	LATAM SOLAR - LA LOMA 115 kV	Conexión de la planta de generación solar fotovoltaica "Latam Solar La Loma" con capacidad de 150 MW a la subestación La Loma 110 kV.	\$ 0	\$ 0		En Licenciamiento Ambiental
12	UPME 10 - 2019 LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO CÓRDOBA – BONDA (TERMOCOL) 220 KV.	Línea de transmisión a 220 kV, en circuito sencillo, subestación Río Córdoba (Ciénaga, Magdalena) subestación Bonda en Santa Marta.	\$ 0	\$ 286,965,920		En Licenciamiento Ambiental

#	Proyecto	Objetivo	Presupuesto aprobado 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	% Avance presupuesto 2020	Estado
13	BEGONIA POWER	En la subestación Cuestecitas 500kV construcción de dos cortes, caseta de relés dotadas de servicios auxiliares de corriente directa, dotada de bancos de baterías y cargadores alta frecuencia, instalación de pórticos, extensión de barras y apantallamiento, construcción de filtros y drenajes y extensión de malla puesta a tierra.	\$ 0	\$ 0		En Licenciamiento Ambiental
14	Proyecto Modernización Servicios Auxiliares Subestaciones	El objetivo es independizar los servicios auxiliares de GEB que se encuentran dentro de las instalaciones de los operadores de cada una de las 8 SE objeto del proyecto. Este es un proyecto Interno de GEB que no es resultado de una convocatoria pública o privada.	\$ 1,000,000,000	\$ 636,884,415	63.7%	En Construcción
15	UPME STR 05 2017 ALTAMIRA 230 / 115 kV	Consiste en el diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, puesta en servicio, operación de la Ampliación de la Subestación Altamira de 230 kV	\$ 207,936,918	\$ 225,773,065	108.6%	En Operación
TOTAL			\$ 376,051,836,019	\$ 276,601,841,546	73.6%	

Fuente: GEB - Proyectos

A continuación, se presentan los principales avances de los proyectos:

- UPME 05 2009 - TESALIA 230 kV. El proyecto se encuentra en construcción de la Línea de Transmisión desde Tesalia a Alférez, tiene un avance del 82% en la construcción de la línea de transmisión.
- UPME 03 2010 - NORTE CHIVOR II 230 kV. El 12 de junio la ANLA dando cumplimiento al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, expide la Licencia Ambiental parcial para el proyecto, con Resolución # 01058 incluyendo algunas excepciones y determinaciones, entre las cuales ordena presentar un nuevo Diagnostico Ambiental de Alternativas y Estudio de Impacto Ambiental para la ubicación de la nueva Subestación Norte. La fecha oficial de puesta en operación del proyecto UPME 03-2010 es el 09 de mayo de 2021.
- UPME 01 2013 - SOGAMOSO 500 kV. La ANLA dando cumplimiento al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, expide Licencia Ambiental Resolución 01326 del 5 de agosto de 2020, incluyendo algunas excepciones y determinaciones.

Con la expedición de la licencia en firme, se recibieron recursos de reposición del GEB y terceros intervinientes condicionando así el inicio de construcción hasta que se notifique de manera formal a todos los terceros intervinientes.

- UPME 04 2014 - REFUERZO SUROCCIDENTAL 500 kV.
Tramo 1 MED-LV: la construcción inició el 2 de marzo de 2019, posee un avance del 34% de avance total de obra en este tramo.
Tramo 2 LV-ALF: Se realizan estudios de impacto ambiental con la alternativa aprobada por ANLA. Se estima radicar EIA en 2021.
Tramo 3 ALF-SM: se finalizan estudios de suelos y liberaciones de predios requeridos para comenzar construcción en 2021.
- CONCURSO No. 50042531 - SAN FERNANDO 230 kV. El proyecto se encuentra en construcción de la línea de transmisión desde diciembre de 2019, posee un avance del 49% del total de actividades de construcción y obra civil. De igual manera, se viene avanzando en actividades de terminación requeridas en las 2 subestaciones del proyecto (San Fernando y La Reforma) para asegurar la correcta operación y funcionamiento de todo el sistema con la llegada de las líneas de transmisión.
- UPME 13 2015 STR-TRAFO S/E LA LOMA 110 kV. El 15 de octubre de 2020 se radicó recurso de reposición contra la resolución 40286, solicitando los 109 días que no fueron otorgados por el Ministerio de Minas según la solicitud de prórroga enviada. Se espera tener un total de 452 días aprobados con nueva FOPO para el 27 de diciembre de 2021. El proyecto se encuentra realizando la consulta previa con la comunidad del Pueblo Yukpa como parte de los requisitos del EIA del proyecto.
- MOCOA NUEVA SE RENACER 230 kV. El proyecto finalizó la construcción de la nueva Subestación Renacer y la reconstrucción de la línea de transmisión, con el fin de entrar en operación en enero 2021.
- UPME 06-2017 S/E COLECTORA Y LÍNEAS COLECTORA 500 KV. Se realizan actividades del EIA entre los cuales se encuentra la consulta previa con 224 comunidades del alta Guajira; paralelamente se están adelantando los diseños detallados de Líneas de Transmisión e Ingeniería primaria de Subestaciones.
- LA MINA 115 KV. El proyecto se encuentra en elaboración de diseños detallados de líneas de transmisión y elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
- MEMBRILLAL. El proyecto se encuentra en elaboración de diseños detallados de líneas de transmisión y elaboración del Estudio de Impacto Ambiental
- LATAM SOLAR. El proyecto se encuentra en elaboración de diseños detallados de líneas de transmisión y estudios ambientales requeridos para la modificación de la Licencia Ambiental.
- UPME 10 - 2019 LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO CÓRDOBA – BONDA (TERMOCOL) 220 KV. El proyecto se encuentra en elaboración de ingeniería básica y Diagnostico Ambiental de Alternativas para la definición de las posibles alternativas, se prevé radicar el DAA en 2021.
- BEGONIA POWER. El proyecto se encuentra en elaboración de Ingeniería Primaria de Subestaciones.

Opinión

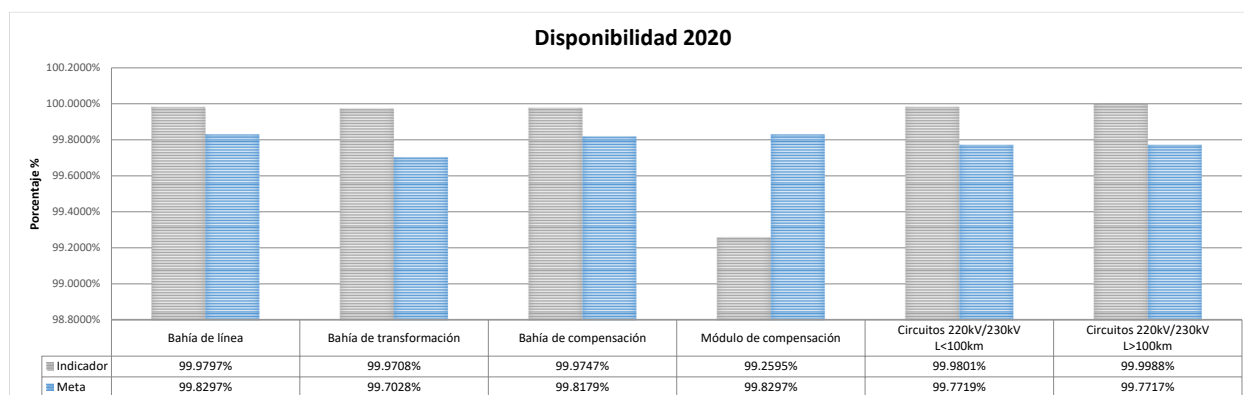
Con la entrada en operación de nuevos proyectos y los que se encuentran en ejecución el GEB pasará de 1.655 kilómetros de líneas de transmisión a 4.075 kilómetros, y de 30 a 51 subestaciones en el año 2025. Se observa seguimiento y control a los proyectos, de acuerdo con las cifras presentadas por GEB, se ejecutó un 73,6% del presupuesto estipulado para los proyectos en el año 2020, liberando recursos principalmente por la pandemia del Covid-19, a la no obtención de licencias, liberación de servidumbres y oposición social a los proyectos.

2.4 Disponibilidad de Activos de Transmisión de Energía Eléctrica

En el año 2020, el indicador de disponibilidad, que mide el porcentaje promedio de horas/año en que los activos están disponibles para uso del operador del sistema, alcanzó un valor de 99,95%, con el cual superó la meta establecida para 2020 de 99,8288% y se mantuvo estable en el resultado durante los últimos años.

La resolución CREG 011 de 2009, establece las máximas horas anuales de indisponibilidad permitidas por activo, en 12 meses. De acuerdo a este esquema regulatorio, la disponibilidad promedio alcanzada en el 2020 para los diferentes tipos de activos de GEB S.A E.S.P. fue la siguiente:

Figura 3. Indicador disponibilidad de activos año 2020



Fuente: GEB S.A. ESP.

Se observa que los activos cumplieron con la meta, excepto los módulos de compensación cuyo resultado fue de 99.2595% frente a la meta de 99.8297%.

2.5 Compensaciones

Las compensaciones de los activos de uso del STN se evalúan con base en lo establecido en la Resolución CREG 011 de 2009, que precisa las normas de calidad aplicables al servicio de transporte de energía.

Dentro de las causas atribuibles al pago de compensaciones de acuerdo con Resolución CREG 011 de 2009, de la siguiente relación de activos que pagaron compensaciones durante el año 2020, la causa es "por sobrepasar las Máximas Horas Anuales de Indisponibilidad permitidas por Activo".

La Meta anual máxima de Compensación del ingreso por indisponibilidad establecida en GEB, es menor al 0.5% del total del ingreso que se recibe por activos. En el año 2020 las compensaciones se encuentran en un valor menor al 0.01%.

En la siguiente tabla se presentan los activos que pagaron compensaciones y el valor de las mismas pagadas mensualmente:

Tabla 10. Relación de activos que pagaron compensaciones en el año 2020

Mes	Ingreso	Compensación		Activo Causante	HC (Horas)
		Parcial	Total		
Jan-20	\$ 37,149,341,779	-	-		
Feb-20	\$ 37,872,721,499	-	-		
Mar-20	\$ 42,100,796,895	\$ 125,835	\$953,836	BL1 CIRCO A NUEVA ESPERANZA 230 kV	0.67
		\$ 828,001		BL2 CIRCO A GUAVIO 230 kV	0.97
Apr-20	\$ 41,631,420,979	-	-		
May-20	\$ 39,596,820,720	\$ 6,196	\$6,196	TERMOCANDELARIA CAMPO 8220 220 KV	0.28
Jun-20	\$ 39,858,161,374	\$ 222,463	\$434,159	Sgl1 GUAVIO - TORCA 2 230 kV	70.3
		\$ 211,696		Sgl2 GUAVIO - TORCA 2 230 kV	70.3
Jul-20	\$ 39,741,883,560	\$ 320,694	\$436,135	BL2 LA GUACA A PARAISO 230 kV	1.44
		\$ 99,105		NOROESTE CONDENSADOR PARALELO 01 75 MVAR 115 kV	2.2
		\$16,336		BAHIA ACOPLE 1 LA GUACA 230 kV	0.51
Aug-20	\$ 39,916,408,052	\$ 2,869,236	\$3,028,043	NOROESTE CONDENSADOR PARALELO 01 75 MVAR 115 kV	95.88
		\$158,807		BL1 BETANIA A SAN BERNARDINO 230 kV	0.18
Sep-20	\$ 40,951,725,273	\$ 5,469,798	\$5,469,798	NOROESTE CONDENSADOR PARALELO 01 75 MVAR 115 kV	167.26
Oct-20	\$ 40,961,935,800	\$ 4,450,678	\$4,450,678	NOROESTE CONDENSADOR PARALELO 01 75 MVAR 115 kV	152.16
Nov-20	\$ 39,226,006,097	\$ 343,617	\$4,948,585	RIO CORDOBA CAMPO M040 220 KV	2.52
		\$ 4,512,000		NOROESTE CONDENSADOR PARALELO 01 75 MVAR 115 kV	147.94
		\$ 47,637		Sgl1 GUAVIO - TORCA 2 230 kV	14.97
		\$ 45,331		Sgl2 GUAVIO - TORCA 2 230 kV	14.97
Dec-20	\$ 37,863,500,036	\$ 4,305,075	\$4,305,075	NOROESTE CONDENSADOR PARALELO 01 75 MVAR 115 kV	148.8

Fuente: GEB

En los meses de enero, febrero y abril no se presentaron compensaciones. Durante el año 2020, se aplicaron al GEB compensaciones por valor de \$24,032,505. Con respecto al 2019, el valor compensado aumentó, ya que el valor compensado en ese año fue de \$14,281,268.

Las resoluciones CREG 093 (STN) y 094 (STR) del año 2012, incorporan elementos fundamentales para aplicar el nuevo esquema de calidad, entre los cuales se encuentran el establecimiento del reporte de eventos del STN y STR, el cálculo de la Energía No Suministrada (ENS) y otros aspectos entorno a la calidad de dichos sistemas. Adicionalmente complementan las metodologías para la remuneración de las redes del STN y STR.

En el STN como en el STR, se aplican tres tipos de compensaciones: i) indisponibilidad, ii) catástrofes naturales y terrorismo y iii) compensación CANO (activos no operativos y/o Energía No Suministrada – ENS-).

Con respecto a la forma de cálculo de la Energía No Suministrada (ENS) y el Porcentaje de Energía No Suministrada (PENS), ante una indisponibilidad de un activo, se compensa si el PENS supera el 2%.

En el año 2020 se presentaron cuatro eventos donde el PENS fue superior al 2%, que no generaron pago de compensación, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 11. Energía no suministrada 2020

ACTIVO ORIGEN DE LA FALLA	Fecha	ENS (MWh)	PENS (%)	DNA	Causa
LA LOMA 1 150 MVA 500/110/13.8 KV	12/02/2020	477.85	2.56	No	No programado en consignación. Tiempo Consignación Nacional C0176708 LA LOMA 1 150 MVA 500/110/13.8 KV.
MOCOA (JUNIN) - JAMONDINO 1 230 kV	21/03/2020	215.36	3.28	No	Falla alta impedancia
RIO CORDOBA 4 100MVA 220/110/13,8kV	17/09/2020	110.68	5.05	No	No programado en consignación. Tiempo Consignación Nacional C0186447.
BL2 TERMOCANDELARIA A CARTAGENA 220 kV	12/12/2020	418.28	4.17	No	Humanos, accidental en consignación nacional C0184242 de subestación Termocandelaria

Fuente: GEB

En los eventos presentados en la infraestructura, durante el año 2020, se observó, uno (1) no programado y seis (6) eventos programados, que afectaron los activos del GEB generando Demanda No Atendida, como se muestra a continuación:

Tabla 12. Demanda no atendida 2020

DNA 2020 ATRIBUIBLE AL GEB - NO PROGRAMADO				
Código evento GEB	ACTIVO ORIGEN	Fecha inicio	Fecha fin	DNA (MWh)
200213-04	LA LOMA 1 150 MVA 500/110/13.8 KV	13/02/2020 10:01	2/13/2020 10:43	6.91
			TOTAL	6.91
DNA 2020 ATRIBUIBLE AL GEB - PROGRAMADO				
Consignación	ACTIVO ORIGEN	Fecha inicio	Fecha fin	DNA (MWh)
C0181010	ALTAMIRA - RENACER 1 230 kV	02/05/2020 5:00	02/05/2020 17:00	404.13
C0180888	BL1 ALTAMIRA A RENACER 230 kV	24/05/2020 5:00	24/05/2020 17:30	256.67
C0183080	ALTAMIRA - RENACER 1 230 kV	06/09/2020 5:00	06/09/2020 17:30	147.69
C0186983	ALTAMIRA - RENACER 1 230 kV	18/10/2020 4:00	18/10/2020 17:30	260.27
C0185094	BL1 TESALIA A ALTAMIRA 230 kV	06/12/2020 6:00	06/12/2020 16:00	21
C0185092	ALTAMIRA - TESALIA 1 230 kV	06/12/2020 6:00	06/12/2020 14:00	
			TOTAL	1089.76

Fuente: GEB

Se presentaron en el STN atendido por el GEB, los siguientes eventos relevantes durante el año 2020:

Tabla 13. Eventos relevantes GEB 2020

FECHA	HORA	DESCRIPCION
Febrero 13, 2020	10:01	Evento en ATR1 S/E La Loma, que implicó Apertura de los interruptores asociados al ATR 1 por 500kV (5A120 y 5M020) y por 110kV (1A180), ocasionando una Demanda No Atendida de 6,91 MW.
Junio 24, 2020	14:27	<p>El 24 de junio de 2020 a las 14:27 ocurre evento en la Costa Caribe; en el cual se presenta DNA en las subáreas Atlántico, Bolívar y GCM. El origen del evento fue una falla en un CT de la fase A del activo BL2 Sabanalarga a Fundación 230kV de propiedad de Transelca.</p> <p>Durante el evento quedaron sin tensión las siguientes subestaciones y/o activos propiedad del GEB:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subestación Río Córdoba 220kV - Subestación Termocandelaria 220kV - La Loma 500/110kV - Circuito Bolívar – Cartagena 2 220kV <p>En la Subestación la Loma 500/110kV se presentó desconexión por actuación de los sistemas de protección; en las demás mencionadas se presenta ausencia de tensión.</p>

Fuente: GEB

2.6 Conclusiones Aspectos Técnicos y Operativos

En el año 2020 las compensaciones se encuentran en un valor menor al 0.01%. El valor compensado aumentó, pasando de un valor compensado de \$14,281,116 en el año 2019 a \$24,032,505 en el año 2020.

En los eventos presentados en la infraestructura, durante el año 2020 se presentaron siete eventos que afectaron los activos de GEB generando Demanda No Atendida.

3. Aspectos Comerciales

3.1 Nivel de pérdidas

Al Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.-GEB, por la tipicidad de su negocio no le aplica este concepto.

3.2 Recaudo y cartera

El nivel de recaudo en el año 2020 representa el 84% del valor facturado por \$559,774 millones del servicio regulado de transmisión de la Sucursal de Transmisión del GEB. El siguiente es el recaudo mensual durante el año 2020:

Tabla 14. Recaudo a 31 de diciembre de 2020

Mes 2020	Valor Millones
Enero	\$32.812
Febrero	\$37.038

Marzo	\$37.727
Abril	\$11.014
Mayo	\$42.922
Junio	\$70.974
Julio	\$39.382
Agosto	\$39.693
Septiembre	\$43.436
Octubre	\$40.755
Noviembre	\$40.801
Diciembre	\$33.850
Total	\$470.404

Fuente: GEB S.A. E.S.P.

Se observa en el mes de abril que baja el nivel de recaudo por efecto de la pandemia del Covid-19, el cual se compensa con el recaudo del mes de junio.

Las cuentas por cobrar por el servicio regulado de transmisión del GEB S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2020 se componen de la siguiente manera:

Tabla 15. Cartera 31 de diciembre de 2020

CLIENTE	TOTAL	Vigente 0-30 días	91-180 días	361 días y más
ELECTRICARIBE	2.696.540.980	-	-	2.696.540.980
XM COMPAÑIA EXPERTOS EN MERCADO	50.822.036.936	50.815.609.394	6.427.542	-
TOTAL	53.518.577.916	50.815.609.394	6.427.542	2.696.540.980

Fuente: GEB S.A. E.S.P.

Se observa que la cartera aumentó un 10% en el año 2020 (\$53.518 millones) frente al año 2019 (\$48.759 millones). Así mismo, se resaltan los siguientes aspectos:

- La cartera corriente (Vigente) por \$50.816 millones representa el 95% de la cartera.
- La cartera vencida por concepto de transmisión de energía en el STN (Sistema de Transmisión Nacional) es de \$2.703 millones, que representa el 5% de la cartera. La cartera vencida corresponde a Electricaribe por \$2.697 millones, la cual se encuentra provisionada al 100%.
- Durante el año 2020, no se realizó castigo de cartera por el concepto de cartera de clientes regulados.

3.3 Subsidios y Contribuciones

Los subsidios y contribuciones facturados a los usuarios del servicio, son actividades inherentes a la facturación de los comercializadores que son agentes del mercado. El GEB

S.A. E.S.P., no realiza esta actividad, razón por la cual este punto no aplica en la evaluación de su gestión.

El GEB S.A. E.S.P. realiza el pago de las contribuciones relacionadas con el cargo por uso del Sistema de Transmisión Nacional -STN, al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), al Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE) y al Fondo de Energía Social (FOES).

Tabla 16. Contribuciones en el cargo por uso del STN año 2020

Mes 2020	FAER (Facturado por XM)	PRONE (Facturado por XM)	FOES (Facturado por XM)
Enero	\$ 2.389.669.399.00	\$ 2.162.081.837.00	\$ 2.389.669.399.00
Febrero	\$ 2.326.426.946.00	\$ 2.104.862.475.00	\$ 2.326.426.946.00
Marzo	\$ 2.460.327.030.00	\$ 2.226.010.170.00	\$ 2.460.327.030.00
Abril	\$ 2.071.696.901.00	\$ 1.874.392.434.00	\$ 2.071.696.901.00
Mayo	\$ 2.155.285.874.00	\$ 1.950.020.552.00	\$ 2.155.285.874.00
Junio	\$ 2.071.240.867.00	\$ 1.873.979.832.00	\$ 2.071.240.867.00
Julio	\$ 2.277.929.957.00	\$ 2.060.984.247.00	\$ 2.277.929.957.00
Agosto	\$ 2.399.217.250.00	\$ 2.170.720.369.00	\$ 2.399.217.250.00
Septiembre	\$ 2.412.855.606.00	\$ 2.183.059.834.00	\$ 2.412.855.606.00
Octubre	\$ 2.506.768.281.00	\$ 2.268.028.445.00	\$ 2.506.768.281.00
Noviembre	\$ 2.445.896.401.00	\$ 2.212.953.887.00	\$ 2.445.896.401.00
Diciembre	\$ 2.350.971.887.00	\$ 2.127.069.803.00	\$ 2.350.971.887.00
Total	\$ 27.868.286.399.00	\$ 25.214.163.885.00	\$ 27.868.286.399.00

Fuente: GEB S.A. E.S.P.

El total de contribuciones en el cargo por uso del STN en el año 2020 fue de \$80.951 millones aumentando frente al año 2019 que fueron de \$75.617 millones. Estas se recaudan con base en la energía transportada en el Sistema de Transmisión Nacional (STN) por cada agente con base en su participación en los ingresos totales (Resolución CREG 231 de 2015).

3.4 Facturación

La actividad de liquidar y facturar los cargos por uso del STN se encuentra a cargo del LAC (Liquidador y Administrador de Cuentas), administrado por XM, responsable del recaudo y pago, el cual es realizado el mismo mes de la prestación del servicio.

En la tabla siguiente se presentan los valores mensuales facturados:

Tabla 17. Facturación cargo por uso del STN año 2020

Mes 2020	Facturado 2020 Millones	Facturado 2019 Millones
Enero	\$42.934	\$39.930
Febrero	\$44.424	\$39.427
Marzo	\$44.959	\$38.231
Abril	\$49.590	\$39.867
Mayo	\$47.953	\$40.189
Junio	\$46.225	\$41.504
Julio	\$46.204	\$40.279
Agosto	\$46.715	\$41.737
Septiembre	\$47.227	\$43.168
Octubre	\$48.291	\$42.983
Noviembre	\$48.597	\$42.789
Diciembre	\$46.655	\$44.157
Total	\$559.774	\$494.261

Fuente: GEB S.A. E.S.P.

En los valores facturados están las contribuciones en el cargo por uso del STN por \$80.951 millones.

Los ingresos operacionales por el servicio regulado de transmisión de la Sucursal de Transmisión del GEB S.A. E.S.P. para el año 2020 fueron \$559.774 millones aumentando frente a los ingresos del año 2019 (\$494.261 millones), correspondientes a los servicios facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia. Los incrementos de los ingresos se dan por la entrada en explotación del proyecto Suroccidente.

3.5 Conclusiones

Los ingresos de la Sucursal de Transmisión de 2020 se incrementaron en 13,2% frente al año 2019. Se observa que el 92,7% de la cartera es corriente, el 7,3% es cartera vencida y se encuentra provisionado un valor de \$2.697 millones.

4. Aspectos Externos

4.1 Atentados a la infraestructura

Durante el año 2020, la infraestructura del GEB no sufrió atentados o actos mal intencionados.

4.2 Aspectos Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)

La gestión regulatoria es llevada a cabo por la Dirección de Regulación del GEB, para cumplir a cabalidad con todas las obligaciones, asegurando la sostenibilidad financiera, la ejecución adecuada de los proyectos de infraestructura, el seguimiento de las normas y regulaciones, la interacción óptima con el Gobierno y la articulación con los gremios e instituciones, así como representar al Grupo y llevar la voz de su posición frente a diversos temas, especialmente de carácter normativo.

Durante el año 2020 consolidaron un espacio web con soportes donde registran, entre otros aspectos, el nivel y la relación de la participación en gremios y reuniones con autoridades en temas estratégicos de GEB, los análisis y propuestas de política y regulación discutidos con las áreas de negocio y presentados a gremios o entidades gubernamentales a través de comunicaciones, y un histórico de las tareas realizadas durante el año, revisadas en las reuniones de seguimiento. En el año 2020 se llevó a cabo la auditoría de gestión regulatoria y tarifaria por parte de PwC.

A continuación, se relaciona la principal normatividad emitida por los entes Reguladores de Control y Vigilancia, que durante el año 2020 tuvieron una relación directa con la gestión del servicio de transmisión del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 18. Normatividad entes de control 2020

Entidad	Tipo	Número	Fecha Publicación	Título
CREG	Resolución	197	2-Jan-20	Por la cual se establece la tarifa de la contribución especial que deben pagar las entidades sometidas a la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas en el año 2019, y se dictan otras disposiciones
CREG	Resolución	200	14-Jan-20	Por la cual se define un esquema para permitir que los generadores puedan compartir activos de conexión al SIN
MME	Resolución	4 0014	14-Jan-20	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución No. 4 0349 de 17 de abril de 2019, que modificó la Fecha de Puesta en Operación del proyecto "Subestación Chivor II y Norte 230 kV y líneas de transmisión asociadas", objeto de la Convocatoria Pública UPME-03-2010
SSPD	Circular	20201000000034	27-Jan-20	Pautas para la publicación de los procedimientos en cumplimiento del artículo 9 de la Resolución CREG 080 de 2019 - Fase de implementación
SSPD	Resolución	20192200059905	6-Feb-20	Por la cual se derogan, modifican, aclaran y adicionan algunas disposiciones de la Resolución SSPD 20192200020155 del 25 de junio de 2019
CREG	Resolución	007	9-Feb-20	Por la cual se modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018.

Entidad	Tipo	Número	Fecha Publicación	Título
CREG	Circular	015	20-Feb-20	Información sobre situaciones de control entre los agentes de la cadena de prestación del servicio público de energía eléctrica
CREG	Circular	025	27-Mar-20	Entrega de información de AOM
CREG	Resolución	041	3-Apr-20	Por la cual se modifican unos plazos establecidos en la Resolución CREG 200 de 2019, relacionada con la conexión compartida de generadores al SIN
CREG	Resolución	047	8-Apr-20	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general, "Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica"
CREG	Resolución	050	8-Apr-20	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general, "Por la cual se definen reglas para diferir las obligaciones de pago de los comercializadores, y se ajustan fechas de pago y de entrega de garantías"
CREG	Resolución	056	15-Apr-20	Por la cual se definen fechas transitorias para la emisión y pago de facturas, y para la publicación de información y presentación de garantías
CREG	Resolución	058	15-Apr-20	Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica
MME	Decreto	574	15-Apr-20	Por el cual se adoptan medidas en materia de minas y energía, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
MME	Decreto	581	15-Apr-20	Por el cual se adoptan medidas para autorizar una nueva operación a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica
CREG	Resolución	061	20-Apr-20	Por la cual se establecen reglas para diferir las obligaciones de pago de los Comercializadores y se dictan otras disposiciones transitorias
CREG	Resolución	023	21-Apr-20	Por la cual se ordena hacer público el proyecto de resolución "Por la cual se modifica la Resolución CREG 022 de 2001"
MME	Resolución	4 1138	19-May-20	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución No. 4 0515 de 10 de junio de 2019, que decidió sobre la solicitud de modificación de la Fecha de Puesta en Operación del proyecto "Subestación La Loma 500 kV y líneas de transmisión asociadas", objeto de la Convocatoria Pública UPME-01-2014
CREG	Resolución	83	22-May-20	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución "Por la cual se establecen las reglas sobre el registro de agentes ante el Administrador del Sistema de Intercambio Comerciales, ASIC, y el Liquidador y Administrador de Cuentas, LAC, y se adopta un esquema fiduciario para el otorgamiento de pagarés en el Mercado de Energía"
MME	Decreto	798	4-Jun-20	Por el cual se adoptan medidas para el sector minero-energético en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica ordenada mediante Decreto 637 del 6 de mayo de 2020

Entidad	Tipo	Número	Fecha Publicación	Título
CREG	Resolución	107	5-Jun-20	Por la cual se amplía el plazo para aplicación de las condiciones de pago previstas en el artículo 1 de la Resolución CREG 061 de 2020
CREG	Circular	059	10-Jul-20	Solicitudes de conexión al Sistema Interconectado Nacional
MME	Resolución	40193	10-Jul-20	Por la cual se adopta un Complemento al Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión 2019 – 2033
MME	Resolución	40205	17-Jul-20	Por la cual se resuelve la solicitud de modificación de fecha de puesta en operación del proyecto objeto de la Convocatoria Pública UPME STR 05-2017
MME	Resolución	40206	17-Jul-20	Por la cual se resuelve la solicitud de modificación de la Fecha de Puesta en Operación del proyecto "Subestación Chivor II y Norte 230 kV y líneas de transmisión asociadas", objeto de la Convocatoria Pública UPME-03-2010
CREG	Resolución	139	22-Jul-20	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución "Actualización del esquema de separación de áreas de la interconexión Colombia - Ecuador a 230 kV
MME	Resolución	40209	24-Jul-20	Por la cual se extiende la medida de diferimiento de pago de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible por redes, de que trata el artículo 3 del Decreto Legislativo 798 de 2020
MME	Resolución	40219	30-Jul-20	Por la cual se resuelve la solicitud de modificación de la fecha de puesta en operación del Proyecto "Subestación Quimbo (Tesalia) 230 kV y líneas de transmisión asociadas", objeto de la Convocatoria Pública UPME-05-2009
SSPD	Resolución	20201000032375	5-Aug-20	Por la cual se autoriza la utilización de la firma mecánica en la expedición de la liquidación de la Contribución Especial de la SSPD y de la Contribución Adicional para el Fortalecimiento del Fondo Empresarial desde el aplicativo contribuciones
CREG	Resolución	155	21-Aug-20	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general, "Por la cual se define el procedimiento para el cálculo de la tasa de descuento aplicable en las metodologías tarifarias que expide la Comisión de Regulación de Energía y Gas"
SSPD	Resolución	20201000033335	21-Aug-20	Por la cual se establece la tarifa de la contribución especial a la cual se encuentran sujetos los prestadores de servicios públicos domiciliarios para el año 2020, y se dictan otras disposiciones aplicables a esta contribución y a la contribución adicional prevista en el artículo 314 de la Ley 1955 de 2019 para el fortalecimiento del Fondo Empresarial
MME	Resolución	40286	30-Sep-20	Por la cual se resuelve la solicitud de modificación de la fecha de puesta en operación del proyecto "Subestación La Loma 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas", objeto de la Convocatoria Pública UPME STR 13-2015
MME	Resolución	40286	2-Oct-20	Por la cual se establecen los lineamientos de política pública para la asignación de capacidad de transporte a generadores en el Sistema Interconectado Nacional
CREG	Resolución	190	1-Oct-20	Por la cual se oficializan los ingresos anuales esperados para el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. por el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Bonda - Río Córdoba, 220 kV, de acuerdo con la convocatoria UPME 10-2019

Entidad	Tipo	Número	Fecha Publicación	Título
CREG	Resolución	192	1-Oct-20	Por la cual se actualiza la base de activos del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
CREG	Resolución	187	14-Oct-20	Disposiciones para la actualización del esquema de separación de áreas de la interconexión Colombia – Ecuador a 230 kV
CREG	Resolución	193	19-Oct-20	Por la cual se modifica la Resolución CREG 022 de 2001, relacionada con la expansión del STN
MME	Resolución	40311	23-Oct-20	Por la cual se establecen los lineamientos de política pública para la asignación de capacidad de transporte a generadores en el Sistema Interconectado Nacional
CREG	Resolución	208	30-Oct-20	Por la cual se ordena hacer público el proyecto de resolución "Por la cual se dictan normas para la conexión temporal de generadores al SIN"
SSPD	Resolución	20201000055775	4-Dec-20	Por la cual se establecen los requerimientos y plazos para el cargue de Información Financiera Especial – IFE
CREG	Resolución	213 - 2020	11-Dec-20	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general "Por la cual se señala el porcentaje de la contribución especial que deben pagar las personas prestadoras del servicio de energía eléctrica, gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), sometidas a la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas en el año 2020 y se dictan otras disposiciones".
MME	Resolución	40375	10-Dec-20	Por la cual se resuelve la solicitud de modificación de la fecha de puesta en operación del Proyecto "Refuerzo Suroccidental 500 kV; Subestación Alférez 500 kV y las Líneas de Transmisión Asociadas", objeto de la Convocatoria Pública UPME-04-2014
CREG	Resolución	234 - 2020	21-Dec-20	Por la cual se ordena hacer público el proyecto de resolución "Por la cual se reglamenta el procedimiento para la presentación de la información contable y financiera, el cálculo, la liquidación, el cobro, el recaudo y las acciones de fiscalización de la contribución especial a favor de la CREG para los sujetos pasivos definidos en el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 142 de 1994".
MME	Resolución	40407	24-Dec-20	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de modificación de la Fecha de Puesta en Operación del proyecto "Subestación Norte 500 kV y Líneas de Transmisión Sogamoso – Norte 500 kV – Nueva Esperanza", objeto de la Convocatoria UPME 01-2013.
CREG	Resolución	233 - 2020	30-Dec-20	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución "Disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte en el Sistema Interconectado Nacional"
MME	Resolución	40409	31-Dec-20	Por la cual se resuelve la solicitud de modificación de la Fecha de Puesta en Operación del proyecto "Subestación Chivor II y Norte 230 kV y líneas de transmisión asociadas", objeto de la Convocatoria Pública UPME-03-2010
SSPD	Resolución	20201000062385	29-Dec-20	Por la cual se establece el cobro de un primer pago por concepto de la Contribución Especial para la vigencia 2021

Entidad	Tipo	Número	Fecha Publicación	Título
CREG	Resolución	235 - 2020	29-Dec-20	Por la cual se señala el porcentaje de la contribución especial que deben pagar las personas prestadoras del servicio de energía eléctrica, gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), sometidas a la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas en el año 2020 y se dictan otras disposiciones.

Fuente: GEB S.A. E.S.P. y AEGR

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados no evidenció incumplimientos a la normatividad vigente. Se observa que se lleva un seguimiento y trazabilidad de la Normatividad emitida por los entes reguladores y de vigilancia y control, por parte de la Gerencia Jurídica de la Sucursal Transmisión.

4.3 Gestión legal (demandas, sanciones)

La Gerencia de Litigios del Corporativo, realiza, entre otros, el seguimiento a los procesos judiciales que se adelantan en contra del GEB, para lo cual asignan una calificación de riesgo con fundamento en las Normas NIIF, de la siguiente manera:

La calificación atenderá tres criterios: riesgo alto (Estado Probable), riesgo medio (Estado Posible) y riesgo bajo (Estado Remoto).

- Alto (Estado Probable): el riesgo de perder el proceso es alto y por tanto probable si la valoración que se hace de la probabilidad de perderlo es superior al 50%.
- Medio (Estado Posible): el riesgo de perder el proceso es medio y por tanto posible si la valoración que se hace de la probabilidad de perderlo se encuentra entre el 25% y el 50%.
- Bajo (Estado Remoto): el riesgo de perder el proceso es bajo y por tanto remoto si la valoración que se hace de la probabilidad de perderlo es inferior al 25%.

La medición del riesgo, según los anteriores criterios, se fundamenta en los siguientes insumos:

- La fortaleza de la defensa
- La fortaleza probatoria de la defensa
- La presencia de riesgos procesales
- El nivel de jurisprudencia

La probabilidad de pérdida debe ser objeto de registro ante las dependencias financieras de la compañía, atendiendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 37) o las que las modifiquen o sustituyan, con la finalidad de lograr la eficiencia financiera del GEB.

A 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la información suministrada por la Gerencia de Litigios, los siguientes son los procesos judiciales en los cuales el GEB Corporativo actúa como parte demandada:

Tabla 19. Procesos judiciales GEB 2020

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD PROCESOS GEB	VALOR TOTAL GEB
PROBABLE	25	\$2,146
POSIBLE	17	\$1,312

REMOTO	10	\$0
TOTAL	52	\$3,458

Fuente: Gerencia de Litigios GEB

Así mismo, el área de Litigios de la Gerencia Jurídica de la Sucursal de Transmisión realiza igualmente seguimiento a los procesos en contra de esta, para lo cual asignan una calificación de riesgo con fundamento en las Normas NIIF, de la misma manera en que lo hace la Gerencia de Litigios del Corporativo.

A 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la información suministrada por el área de Litigios de la Gerencia Jurídica, la Sucursal de Transmisión del GEB cuenta con los siguientes procesos por la suma de \$51.193 millones.

Tabla 20. Procesos judiciales Transmisión 2020

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD PROCESOS TRANSMISION	VALOR TOTAL TRANSMISION
POSIBLE	11	\$16,061
PROBABLE	1	\$764
REMOTO	23	\$ 34,368
TOTAL	35	\$51,193

Fuente: Gerencia de Jurídica Transmisión

De acuerdo con los estados financieros del GEB al 31 de diciembre de 2020, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$55.042 millones (Procesos: GEB \$3,458, Transmisión \$51,193 y Procesos laborales provisión calculo actuarial \$391).

Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 2.910, que se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 21. Procesos judiciales provisión 2020

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD PROCESOS GEB	VALOR TOTAL GEB	CANTIDAD PROCESOS TRANSMISIÓN	VALOR TOTAL TRANSMISIÓN	VALOR TOTAL
PROBABLE/PROVISIONADOS	25	\$2,146	1	\$764	\$2,910

Fuente: Estados financieros 2020

4.4 Intervención por parte de la SSPD

No se evidencia intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios al GEB S.A. E.S.P durante el año 2020.

4.5 Gestión Ambiental

El cuidado del medio ambiente y del entorno en el GEB está enfocado en el relacionamiento con el ambiente y el cambio climático, la visión sistémica del entorno, el buen comportamiento como ciudadanos, la mitigación de los impactos en todas las operaciones, el cumplimiento responsable de los requisitos normativos aplicables en medioambiente y la actuación bajo enfoque de precaución.

La Gestión Ambiental en el GEB es un elemento que en el marco de la responsabilidad social busca armonizar las relaciones con los grupos de interés y alcanzar la Sostenibilidad empresarial. La Política de Sostenibilidad es la base para la construcción de la normativa interna del componente ambiental del Grupo y sus filiales.

Entre los aspectos más importantes en la gestión ambiental durante el año 2020, respecto a la estrategia climática y gestión de la biodiversidad, están los siguientes relacionados en el informe de sostenibilidad del GEB:

Gestión Ambiental:

Desde la Gerencia Ambiental de Transmisión, se da respuesta a los requerimientos ambientales de los proyectos de viabilidad, licenciamiento y desarrollo e implementación de los planes de manejo ambiental, así como los derivados de la operación y mantenimiento, fundamentales en el marco del desarrollo de cada proyecto y de la gestión de los activos en operación de GEB.

Desde la gestión ambiental se identifican los impactos ambientales que generan las actividades correspondientes a la construcción y operación de proyectos de transmisión de energía, estableciendo estrategias para la prevención, mitigación, corrección o compensación de estos. Entre los lineamientos están la medición de la huella de carbono, gestión del patrimonio arqueológico y gestión de la biodiversidad.

Se resaltan los siguientes resultados del año 2020:

- ✓ Cero infracciones o multas por incumplimiento de la legislación ambiental en el Grupo y sus filiales.
- ✓ Cumplimiento con los compromisos, la normatividad ambiental y las actividades asociadas a los planes de manejo ambiental de cada proyecto, en cada una de sus fases, reflejados en los informes de cumplimiento ambiental (ICA).
- ✓ Identificación de los riesgos ambientales que se pueden presentar en los territorios donde hacen presencia para la toma de decisiones en todas las fases de maduración de los proyectos. Lo anterior atendiendo al modelo de riesgos adoptado por GEB.
- ✓ Obtención de la licencia ambiental para el proyecto Chivor-Norte y Sogamoso por parte de la ANLA, proyecto indispensable para garantizar la demanda energética del país.

El GEB cuenta con instrumentos de manejo ambiental como: Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental - PMA para las líneas de transmisión, que han surtido los tramites y procesos establecidos por la normatividad ambiental, ante el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (antes de septiembre de 2011) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, por medio de resoluciones.

En la tabla siguiente se presenta el seguimiento a la gestión ambiental, de las obligaciones de las licencias ambientales, a diciembre de 2020:

Tabla 22. Estado proyectos Licencias Ambientales 2020

No.	Proyecto	Estado	Resolución Licencia Ambiental	Principales Actividades
1	UPME 05 2009 - TESALIA 230 kV	En Construcción	Licencia Ambiental Resolución 1729 de 2015 - Exp. LAV 0081-14	Proyecto en Construcción desde el año 2016

No.	Proyecto	Estado	Resolución Licencia Ambiental	Principales Actividades
2	UPME 03 2010 - NORTE CHIVOR II 230 kV	En Licenciamiento Ambiental	Licencia Ambiental Resolución 01058 del 12 de Junio de 2020	<p>* 17.06.2020. ANLA notificó al GEB la Resolución No. 01058 del 12 de jun 2020, por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se adoptan otras determinaciones.</p> <p>* 10-07-2020 Se presentó recurso de reposición a ANLA frente a la resolución 01058-2020. A 31 de Diciembre ANLA da respuesta informando la Notificación a 5 Terceros Intervinientes por aviso publicado y mediante correo electrónico como parte del proceso para dejar en firme la emisión de la Licencia Ambiental.</p>
3	UPME 01 2013 - SOGAMOSO 500 kV	En Licenciamiento Ambiental	Licencia Ambiental Resolución 01326 de 05 agosto de 2020.	<p>* Radicado ante la ANLA - VITAL (0200089999908216004) y radicado ANLA 2016032980-1-000 el 24 junio 2016.</p> <p>* Auto de Inicio No. 2702 (24/06/16), inicio de trámite de evaluación.</p> <p>* 18 de Octubre de 2019, Pronunciamiento del Tribunal Administrativo de Cundinamarca con medida cautelar a la ANLA y CAR</p>
4	UPME 04 2014 - REFUERZO SUROCCIDENTAL 500 kV	En Construcción	Tramo 1: Resolución 01455 del 5 de Septiembre de 2018 Tramo 2: ANLA Confirma archivo de licencia por medio de la resolución 00036 del 07 de Enero de 2020. Tramo 3: Resolución 00943 del 30 de Mayo de 2019.	Para el tramo 2 se realizan actividades de Estudio de Impacto Ambiental, estimado radicar ante ANLA para el año 2021.
5	CONCURSO No. 50042531 - SAN FERNANDO 230 kV	En Construcción	Licencia Resolución 00859 de 20 de mayo de 2019 - LAV0064-00-2017	Proyecto en Construcción desde el mes de Febrero de 2020
6	UPME 13 2015 STR-TRAFO S/E LA LOMA 110 kV	En Licenciamiento Ambiental	En elaboración de Estudios Ambientales	El proyecto se encuentra realizando el Estudio de Impacto Ambiental en el cual se adelantando actividades de consulta previa con el Pueblo Yukpa.
7	MOCOA NUEVA SE RENACER 230 kV	En Construcción	Modificación Licencia Resolución 2268 de noviembre de 2006 LAM 3323	Proyecto en Construcción desde el mes de Julio de 2019.
8	UPME 06-2017 S/E Colectora y líneas Colectora 500 kV	En Licenciamiento Ambiental	En elaboración de Estudio de Impacto Ambiental	<p>* El avance del censo forestal para la campaña de la Línea CC fue de un 69,6%, se hace necesario realizar una tercera campaña para el levantamiento del 30% de información restante una vez se cuente con los permisos de ingreso a las comunidades.</p> <p>* Comisión de veda epífita: 80%</p> <p>* Avance en usos y usuarios 73%</p> <p>* Avance en prospección arqueológica tramo CC se encuentra en un 47,58% (243 sitios de torre, 20 plazas de tendido, 3 patios de almacenamiento)</p> <p>* El 27 de diciembre inician los monitoreos de ocupación de cauce pendientes del tramo CLL</p>

No.	Proyecto	Estado	Resolución Licencia Ambiental	Principales Actividades
9	CONEXIÓN NUEVA S/E LA MINA 115 KV	En Licenciamiento Ambiental	En elaboración de Estudio de Impacto Ambiental	El proyecto se encuentra en elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, se realiza la contratación del proveedor que se encargará de hacer los diseños detallados de línea y los estudios de impacto ambiental, programado para radicar estudio para el año 2021.
10	CONEXIÓN MEMBRILLAL - BOLÍVAR 115 KV	En Licenciamiento Ambiental	En elaboración de Estudio de Impacto Ambiental	A 31 de diciembre se finalizaron los trabajos de caracterización ambiental, los determinantes ambientales se pudieron verificar en un 95% de del trazado de la línea Se avanza en los ajustes de los documentos de área de influencia, y se trabaja en la programación de los trabajos de replanteo, suelos y monitoreos. Se estima radicar el EIA para el 2021.
11	LATAM SOLAR - LA LOMA 115 KV	En Licenciamiento Ambiental	En elaboración de Estudios Ambientales para Modificación de Licencia Ambiental	Se realiza la contratación del proveedor que se encargará de hacer los estudios ambientales requeridos para la modificación de la licencia ambiental (de propiedad de ENEL GREEN POWER)
12	UPME 10 - 2019 LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO CÓRDOBA-BONDA (TERMOCOL) 220 KV.	En Licenciamiento Ambiental	En elaboración de Diagnóstico Ambiental de Alternativas	El proyecto se encuentra en elaboración de ingeniería básica y Diagnostico Ambiental de Alternativas para la definición de las posibles alternativas, se prevé radicar el DAA en 2021.
13	BEGONIA POWER	En Licenciamiento Ambiental	En elaboración de Estudios Ambientales	Se realiza la contratación del proveedor que se encargará de hacer los estudios ambientales requeridos para la modificación de la licencia ambiental (de propiedad de Intercolombia)

Fuente: GEB S.A. E.S.P.

Frente a los planes de manejo ambiental, el GEB vela por su cumplimiento e implementación, realizando el seguimiento respectivo e identificando las causas de las actividades pendientes. Cada instrumento de manejo ambiental cuenta con un número de medidas en cada PMA y con requisitos legales ambientales.

Gestión de la biodiversidad

El GEB tiene como prioridad proteger la biodiversidad y el medioambiente en los territorios donde tiene presencia.

En línea con la Política de Sostenibilidad, la gestión de la biodiversidad se enmarca en el cumplimiento normativo ambiental y en la implementación de iniciativas voluntarias que aportan a la conectividad de los territorios y a reducir y mitigar el impacto de las operaciones.

Se resaltan los siguientes resultados del año 2020:

- ✓ Inicio del contrato con el Instituto Humboldt para consolidar Corredores Verdes en franjas de servidumbres de líneas de transmisión y gasoductos. Priorización de corredores de conectividad en el paisaje Sierra Nevada de Santa Marta-Serranía de Perijá, área de influencia del proyecto Colectora.

- ✓ El proyecto de conservación y monitoreo del oso andino y la danta de montaña, que se viene desarrollando desde 2010 en la cordillera Central de Colombia, en los proyectos Interconexión Ecuador y Tesalia-Altamira, fue una de las iniciativas que aportó al Premio de Sostenibilidad otorgado a GEB en 2020.
- ✓ Inicio de la estrategia de conservación del tigrillo lanudo (*Leopardus tigrinus*) en la subzona hidrográfica del río Bogotá (proyectos Norte y Sogamoso), en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y aliados como la Fundación ProCAT, la ANDI, la Red de Reservas de la Sociedad Civil REDTASQUA y el Instituto Humboldt.
- ✓ Inicio del contrato de monitoreo del oso andino y la danta de montaña con la Fundación Wii en el área de influencia del proyecto Mocoa, con el objetivo de articular con el Plan de Manejo de CorpoAmazonía, en sus líneas de manejo y manuales de campo para monitoreo de especies.
- ✓ Inicio con el Instituto Humboldt, el proceso de investigación de la gestión de especies exóticas invasoras en el embalse Tominé y realización del mantenimiento a 6.500 individuos plantados.
- ✓ Realización del registro en la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad (GBIF) y en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB), iniciativa liderada por el Instituto Humboldt. Se generó la primera publicación de información biológica producto de la línea base de medio biótico desarrollada en el embalse Tominé con Inerco Consultoría.
- ✓ Se llevó a cabo estudios preliminares sobre el efecto de la infraestructura de transmisión en la fauna aviar.
- ✓ Inicio del contrato para materializar el proyecto Bosque de Paz Tesalia-Alfárez: identificación de áreas para llevar a cabo los procesos de rehabilitación ecológica en 45 hectáreas y las zonas para implementar siete hectáreas en sistemas productivos sostenibles; inicio del proceso de formación con el grupo ambiental del resguardo Las Mercedes.
- ✓ GEB sigue siendo parte de las empresas focales líderes en la Iniciativa Biodiversidad y Desarrollo de la Sabana de Bogotá, liderada por la ANDI, desde escenarios de articulación con los diversos actores como Parques Nacionales Naturales de Colombia, Instituto Humboldt, Red de Reservas de la Sociedad Civil REDTASQUA, Conservación Internacional (CI), Secretaría de Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y Enel, entre otras.

Cambio climático

El GEB apuesta a la transformación energética llevando progreso y contribuyendo al desarrollo de economías inclusivas bajas en carbono y resilientes, buscando promover energías de baja emisión y liderando la transformación hacia energías renovables no convencionales.

Trabajan en la identificación de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con fuentes fijas y móviles propias, con el consumo de energía comprada en el mercado o autogenerada y las emisiones de terceros. Las emisiones directas e indirectas del Grupo Empresarial para el año 2020 fueron 137.734 (Ton CO₂eq), reduciendo la huella de carbono en un 24.7% el total de las emisiones de CO₂ respecto a año 2019 (183.009).

Las reducciones alcanzadas son explicadas en parte por la implementación de los planes de disminución de huella diseñados por cada una de las empresas del GEB. Así mismo, a factores externos e internos asociados a la pandemia del Covid-19 que contribuyeron significativamente a este resultado. En términos internos, resaltan la implantación del trabajo

remoto o en casa, la disminución de viajes y desplazamientos, la reducción del consumo de energía en sedes de las empresas, entre otros.

La medición de la huella de carbono es parte de los indicadores del PEC (Plan Estratégico Corporativo). La compensación de esta huella se realiza con la adquisición de bonos de carbono que contribuyen a la protección y mantenimiento de bosques nativos.

En el año 2020 se compensó el 11,5% de la totalidad de emisiones del GEB del año 2019, por medio de la adquisición de bonos de carbono para la conservación de bosques nativos por un total de 21.242 ton CO₂eq, superando la meta establecida en el PEC del 10%. Se realizó la compensación del 100% de las emisiones generadas en 2019 en Transmisión y en el Corporativo.

En el año 2020 se realizó la construcción de la herramienta Carbono Corporativo para facilitar una medición más confiable de la huella de carbono de los alcances 1, 2 y 3, indispensable para la hoja de ruta en temas de emisiones en los próximos años.

En la sucursal Transmisión se estableció un plan de control operacional enfocado en la reducción de las fugas de gas SF₆ en las subestaciones, considerando que estos representaron el 92,28% de las emisiones en 2019, tomando las acciones correctivas correspondientes evitando la emisión de 748,93 toneladas de CO₂ equivalentes en el año 2020.

A través de la medición de la ecoeficiencia operacional, buscan el uso eficiente y sostenible de los recursos, realizando seguimiento continuo al consumo de energía y de agua, y a la gestión de residuos; ejecutando acciones que permitan mejorar los indicadores y sus procesos.

Durante el año 2020 no se identificaron ni gestionaron residuos contaminados con PCBs.

4.6 Conclusiones

Se observa que GEB lleva un seguimiento y trazabilidad de la Normatividad Eléctrica emitida por los entes reguladores de vigilancia y control.

El GEB realiza el seguimiento y monitoreo de los procesos judiciales, clasificándolos por nivel de riesgo y realizando las provisiones necesarias a los calificados como desfavorables.

El GEB realiza seguimiento continuo a su gestión ambiental, en el cumplimiento de sus obligaciones y requisitos legales relacionados con sus proyectos en construcción y operación, realizando el seguimiento a las matrices de requisitos legales y PMA.

Así mismo, se identifica el compromiso del GEB en la gestión ambiental durante el año 2020, respecto a las actividades llevadas a cabo en la estrategia climática y gestión de la biodiversidad.

5. Aspectos Financieros

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con la Resolución 20061300012295 de 2006, y la circular 20171000000024 de abril 18 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD). La Auditoría Externa de Gestión y Resultados (en adelante AEGR) debe evaluar el desempeño y comportamiento del prestador del servicio, en este caso del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., en adelante GEB.

Nuestra fuente de información y análisis se basó en los estados financieros separados debidamente certificados por la Administración del GEB y dictaminados por el Revisor Fiscal, KPMG SAS., del 26 de febrero de 2021, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020 (Sin salvedad) y comparados con los resultados obtenidos en el año 2019.

En el reporte y preparación de la información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sobre la empresa GEB S.A. ESP., se dispuso y armonizó el aseguramiento de dicha información con base en los reportes financieros presentados según Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia debidamente firmados por el representante legal y el informe y dictamen del revisor fiscal, en los que se evidencia el cumplimiento del mandato de la asamblea y de las normas que rigen para su ejecución, especialmente la Ley 1314 de 2009, en los decretos 2420 y 2496 de diciembre de 2016 y demás normas que le aplican.

Hemos analizado los informes financieros de la empresa para la vigencia 2020, de acuerdo con lo enunciado en la Resolución 20061300012295 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de abril 18 de 2006. Los estados financieros presentan el resultado del negocio que la empresa lleva a cabo para la transmisión de energía en Colombia, y el reconocimiento de los ingresos según el método de participación de su portafolio de inversión.

La evaluación comprende el análisis de los principales aspectos económicos relacionados con la Gestión Financiera del GEB S.A. ESP., los cuales se resumen a continuación:

1. Eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros.
2. Cumplimiento operacional de la Sucursal de Transmisión de Energía.
3. Control y desempeño financiero.
4. Cumplimiento de la normatividad y marco regulatorio contable.

5.1 Análisis Financiero

5.1.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, se presentan los principales aspectos y/o hechos económicos que afectaron la Gestión Financiera del GEB S.A. ESP., junto con los Estados Financieros comparativos de los años 2020 y 2019.

Tabla 23. Estado de situación financiera

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Estado de Situación Financiera Comparativo				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
Activos	2020	2019	Variación \$	Variación %
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.178	95.665	- 64.487	-67%
Activos financieros-Inversiones	1.069.688	4.769	1.064.919	22330%
Cuentas por Cobrar	69.958	46.649	23.309	50%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	213.722	174.107	39.615	23%
Activos por impuestos	54.818	47.715	7.103	15%
Inventarios	16.064	9.336	6.728	72%
Operaciones de cobertura	5.057	-	5.057	100%
Activos mantenidos para la venta	180.809	180.809	-	0%
Otros Activos	11.014	2.155	8.859	411%
Activo Corriente	1.652.308	561.205	1.091.103	194%
Inversiones en subordinadas	7.010.035	6.599.423	410.612	6%
Inversiones en asociadas	8.604.824	7.048.690	1.556.134	22%
Propiedad, planta y equipo	2.489.311	2.205.273	284.038	13%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1.589.275	1.562.546	26.729	2%
Inversiones no corriente	11.924	489.071	- 477.147	-98%
Activos intangibles	89.085	80.403	8.682	11%
Propiedades de inversión	29.832	29.836	- 4	0%
Deudores comerciales y otros cuentas por cobrar	16.910	15.731	1.179	7%
Activos por derecho de uso	2.686	6.865	- 4.179	100%
Activo No Corriente	19.843.882	18.037.838	1.806.044	10%
Total Activo	21.496.190	18.599.043	2.897.147	16%

Fuente: GEB S.A. ESP.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Estado de Situación Financiera Comparativo				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
Pasivos	2020	2019	Variación \$	Variación %
Pasivos financieros	49.069	974.271	- 925.202	-95%
Cuentas por pagar	83.598	60.371	23.227	38%
Provisiones por beneficios a empleados	54.575	54.074	501	1%
Pasivos por impuestos	11.503	10.141	1.362	13%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	182.563	7.654	174.909	2285%
Pasivos por arrendamientos	2.760	4.938	- 2.178	100%
Otros pasivos	242	242	-	100%
Pasivo Corriente	384.310	1.111.691	- 727.381	-65%
Pasivos financieros	6.317.583	3.726.912	2.590.671	70%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	100.000	223.764	- 123.764	-55%
Pasivos por impuestos diferidos	217.333	205.534	11.799	6%
Provisiones por beneficios a empleados	158.863	161.031	- 2.168	-1%
Otras provisiones	73.459	74.265	- 806	-1%
Pasivos por arrendamientos	-	2.242	- 2.242	100%
Otros pasivos	939	1.085	- 146	-13%
Pasivo No corriente	6.868.177	4.394.833	2.473.344	56%
Total Pasivo	7.252.487	5.506.524	1.745.963	32%
Patrimonio				
Capital emitido	492.111	492.111	-	0%
Prima en colocación de acciones	837.799	837.799	-	0%
Reservas	4.070.324	3.509.830	560.494	16%
Utilidades retenidas	6.246.332	5.590.182	656.150	12%
Otro resultado integral	2.597.137	2.662.597	- 65.460	-2%
Total Patrimonio	14.243.703	13.092.519	1.151.184	9%
Total Pasivo + Patrimonio	21.496.190	18.599.043	2.897.147	16%

Fuente: GEB S.A. ESP.

5.1.1.1 Activo

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la estructura del activo de la compañía se mejora de un periodo a otro, esto es: para el 2020 la proporción del no corriente sobre el total activo fue del 92%, mientras que para el 2019 la proporción fue del 97%, una disminución de cinco (5) puntos porcentuales.

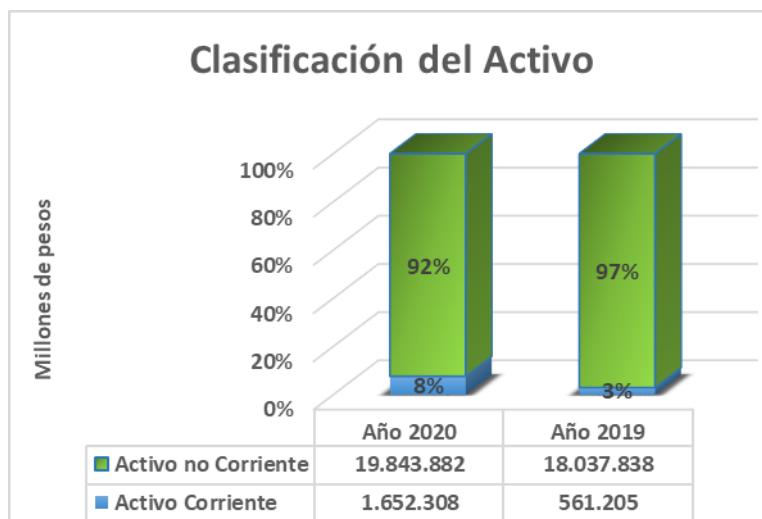


Figura 4. Clasificación del Activo

Fuente: GEB S.A. ESP.

Para el año 2020 el activo total del GEB S.A. ESP, presentó un incremento de \$2.897.147 millones (16%), con relación al año anterior.

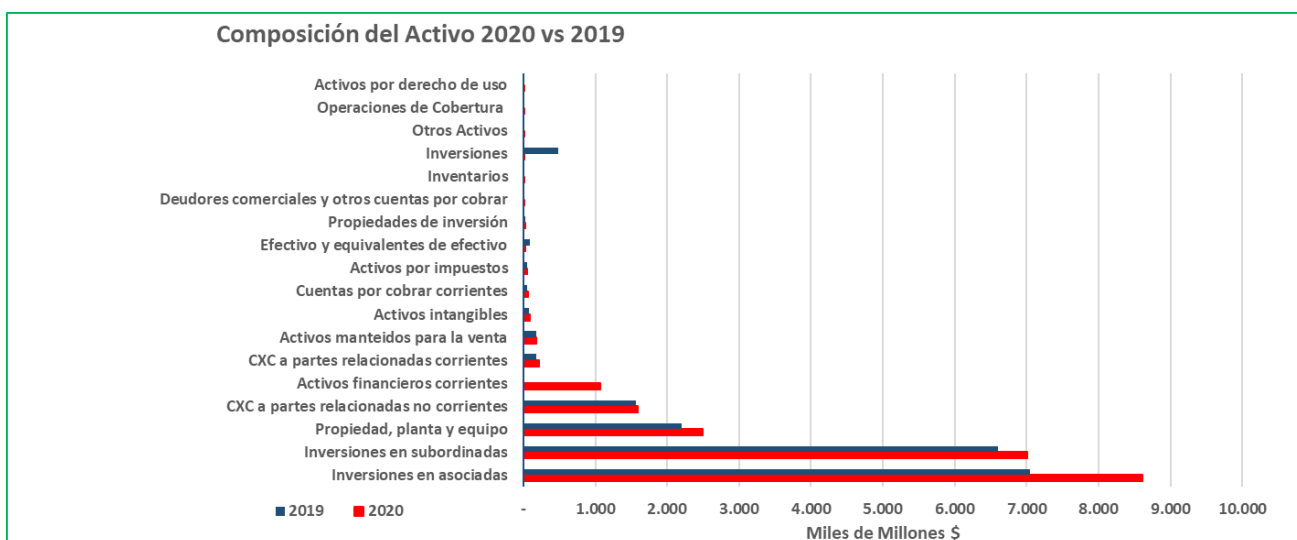


Figura 5. Composición del activo

Fuente: GEB S.A. ESP.

Como se puede observar en la gráfica anterior, los activos más representativos del GEB S.A. ESP, son: i) las Inversiones en Asociadas y ii) en Subordinadas, iii) las Propiedades, planta y equipo, iv) las Cuentas por cobrar a partes relacionadas y v) Activos financieros corrientes,

vi) Activos intangibles y vii) Efectivo y equivalentes de efectivo, viii) Activos por Derecho de Uso:

- Inversiones en asociadas presentó un incremento de \$1.556.134 millones, es decir del 22% al pasar de \$7.048.690 millones en 2019 a \$8.604.824 millones en 2020, básicamente por la adquisición del 50% de las acciones ordinarias de la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. ("Argo"), por valor de \$1.206.024 millones, al 31 de diciembre del 2020, inversión autorizada por la Junta Directiva según consta en acta No 1620 del 30 de octubre de 2019, igualmente por el reconocimiento del método de participación patrimonial producto del crecimiento de las utilidades o resultados de dichas compañías para el año 2020, como se muestra a continuación:

Tabla 24. Inversiones en asociadas

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB					
Inversiones en asociadas					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Asociadas	2019	2020	% Part	Variación \$	Variación %
Emgesa S.A. E.S.P.	3.671.297	3.882.846	45%	211.549	6%
Codensa S.A. E.S.P.	2.082.396	2.212.680	26%	130.284	6%
Argo S.A.	-	1.206.024	14%	1.206.024	100%
Consortio Transmantaro S.A. – CTM Perú	670.120	692.823	8%	22.703	3%
Gas Natural S.A. E.S.P.	331.958	330.745	4%	- 1.213	0%
Red Energía del Perú S.A.	243.592	234.939	3%	- 8.653	-4%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	49.327	44.767	1%	- 4.560	-9%
Total	7.048.690	8.604.824	100%	1.556.134	24%

Fuente: GEB S.A. ESP.

- Las Inversiones en subordinadas presentan un incremento de \$410.612 millones, equivalente al 6%, al pasar de \$6.599.423 millones en 2019 a \$7.010.035 millones en 2020, lo anterior, debido al reconocimiento del método de participación patrimonial producto del crecimiento de las utilidades o resultados de las compañías controladas para el año 2020, a continuación, se presenta una tabla para mayor detalle:

Tabla 25. Inversiones en subsidiarias

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB					
Inversiones en subordinadas					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Subordinadas	2019	2020	Part %	Variación \$	Variación %
Transportadora de Gas Internacional S.A.E.S.P.	2.883.797	3.149.217	45%	265.420	9%
EEB Gas S.A.S	851.414	981.566	14%	130.152	15%
EEB Perú Holdings LTD.	841.883	885.734	13%	43.851	5%
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	760.060	806.714	12%	46.654	6%
Dunas Energía S.A.A.	611.916	614.122	9%	2.206	0%
GEBBRAS Participaciones LTDA	171.334	89.386	1%	- 81.948	-48%
Contugas S.A.C.	83.255	111.098	2%	27.843	33%
PPC Perú Holdings S.R.L.	48.139	24.548	0%	- 23.591	-49%
EEB Energy RE.	30.110	32.672	0%	2.562	9%
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	19.137	28.792	0%	9.655	50%
Tominé SAS	6.084	-	0%	- 6.084	-100%
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C.	4.910	4.905	0%	- 5	0%
Cantaloc Peru Holding S.R.L.	2.871	2.927	0%	56	2%
EEB Internacional LTD.	3	3	0%	-	0%
SubTotal	6.314.913	6.731.684	96%	416.771	7%
Crédito Mercantil	284.510	278.351	4%	- 6.159	-2%
Total	6.599.423	7.010.035	100%	410.612	6%

Fuente: GEB S.A. ESP.

- Propiedades, planta y equipo se incrementó en el 13%, equivalente a \$284.038 millones, al pasar en 2019 de \$2.205.273 millones a \$2.489.311 millones en 2020, correspondiente básicamente al neto entre la depreciación del período (\$29.514 millones), adiciones por \$307.583 millones, capitalización de intereses financieros de \$9.001 millones y retiros y transferencias (\$3.034 millones).

Es importante destacar y mostrar en contexto, cómo está la estructura de las propiedades, planta y equipo. A continuación, se muestra un detalle de está al 31 de diciembre de 2020:

Tabla 26. Propiedades, planta y equipo

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB														
Propiedad Planta & Equipo														
Valores expresados en millones de pesos colombianos														
	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente PPE	Plantas y ductos	Redes, Líneas y Cables	Maquinaria y Equipo	Muebles enseres y Equipo. Oficina	Equipo de Comunic. Y Compu	Equipo de transporte	Otros menores	Total (Costo)	Depreciación Acumulada	PP&E
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16.394	1.184.695	59.306	1.735	306.322	292.899	5.104	3.852	7.500	361	32	1.878.200	- 84.157	1.794.043
Adiciones	1.982	382.711	-	-	21.831	-	147	2	675	-	1	407.349	- 25.414	381.935
Transferencias	-	186.515	3.325	-	103.048	77.063	-	2.193	886	-	-	-	-	-
Intereses Capitalizados	-	34.143	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.143	-	34.143
Retiros	-	-	-	-	6.169	-	62	-	136	-	-	6.367	1.519	4.848
Saldo al 31 de diciembre de 2019	18.376	1.415.034	62.631	1.735	425.032	369.962	5.189	5.911	9.061	361	33	2.313.325	- 108.052	2.205.273
Adiciones	175	301.766	182	-	2.762	48	-	2.131	518	-	1	307.583	- 29.632	277.951
Transferencias	-	135.890	286	-	114.698	18.919	161	-	944	-	-	882	-	882
Intereses Capitalizados	-	9.001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.001	-	9.001
Retiros	-	-	-	-	446	-	-	-	1.706	-	-	2.152	118	2.034
Saldo al 31 de diciembre de 2020	18.551	1.589.911	63.099	1.735	542.046	388.929	5.350	6.336	10.523	361	34	2.626.875	- 137.566	2.489.309

Fuente: GEB S.A. ESP.

Como se muestra a continuación las construcciones en curso es el grupo de las Propiedades, Planta y Equipo con mayor participación sobre el total del costo de este rubro., representando el 61%:

Tabla 27. Propiedades, planta y equipo

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB					
Propiedades, Planta & Equipo					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Tipo de PP&E	2020	2019	2020_Part %	Variación \$	Variación %
Construcciones en curso	1.589.911	1.415.034	64%	174.877	12%
Plantas y ductos	542.046	425.032	22%	117.014	28%
Redes, Líneas y Cables	388.929	369.962	16%	18.967	5%
Edificaciones	63.099	62.631	3%	468	1%
Terrenos	18.551	18.376	1%	175	1%
Equipo de Comunic. y Computación	10.523	9.061	0%	1.462	16%
Muebles Enseres y Equipo. Oficina	6.336	5.911	0%	425	7%
Maquinaria y Equipo	5.350	5.189	0%	161	3%
Componentes/ Repuestos y Equipos	1.735	1.735	0%	-	0%
Equipo de transporte Tracción	361	361	0%	-	0%
Otros menores	34	33	0%	1	3%
Total (Costo)	2.626.875	2.313.325	106%	313.550	14%
Depreciación Acumulada	- 137.566	- 108.052	-6%	- 29.514	27%
PP&E	2.489.309	2.205.273	100%	284.036	13%

Fuente: GEB S.A. ESP.

Los siguientes son los proyectos más importantes que se encuentran en proceso de ejecución y que representan el rubro más relevante de las PP&E:

Tabla 28. Construcciones en Curso

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB	
Construcciones en curso	
Diciembre 31 de 2020	
Valores en millones de pesos colombianos	
UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidente	516.999
UPME 01 2013 SOGAMOSO	291.267
UPME 05 2009 QUIMBO (TESALIA)	250.678
UPME 03 2010 CHIVOR NORTE	129.192
Ecopetrol San Fernando	78.731
Proyecto UPME 06-2017 Colectoras	45.240
Emergencia Mocoa	45.091
STR 13-2015 La Loma 110KV	22.954

Fuente: GEB S.A. ESP.

Ver detalle de cada proyecto y % de avance, en informe técnico operativo Tabla 5: Proyectos GEB 2020.

- Cuentas por cobrar a partes relacionadas, aumento en \$66.345 millones es decir el 4%, al pasar de \$1.736.653 millones a \$1.802.998 millones, entre 2019 y 2020 respectivamente, el detalle del incremento se presenta a continuación:

Tabla 29. Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Transportadora de Gas Internacional S.A.E.S.P.	1.280.057	1.222.113	57.944	5%
GEBBRAS Participaciones LTDA	301.052	321.756	- 20.704	-6%
Emgesa S.A. E.S.P.	111.027	91.872	19.155	21%
Codensa S.A. E.S.P.	73.442	54.425	19.017	35%
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	6.001	17.255	- 11.254	-65%
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	15.960	14.404	1.556	11%
Gas Natural	15.459	14.255	1.204	8%
CONTUGAS	-	573	- 573	-100%
Total	1.802.998	1.736.653	66.345	4%
Corriente	213.723	174.107	39.616	23%
No Corriente	1.589.275	1.562.546	26.729	2%
Total	1.802.998	1.736.653	66.345	4%

Fuente: GEB S.A. ESP.

- Activos Financieros presenta un aumento al pasar de \$493.840 millones a \$1.081.612 millones de 2019 a 2020 respectivamente, como se muestra a continuación:

Tabla 30. Activos Financieros

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Activos Financieros				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Inversiones temporales – CDT	569.941	555	569.386	102592%
Bonos y títulos	495.506	473.074	22.432	5%
Fondos fiduciarios	11.951	15.997	-4.046	-25%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.214	4.214	-	0%
Total	1.081.612	493.840	587.772	119%
Corriente	1.069.688	4.769	1.064.919	22330%
No Corriente	11.924	489.071	- 477.147	-98%
Total	1.081.612	493.840	- 587.772	-119%

Fuente: GEB S.A. ESP.

- Los activos intangibles presentan un aumento de \$8.682 millones (11%) al pasar de \$80.403 millones a \$89.085 millones de 2019 a 2020, respectivamente, el aumento está asociado a la gestión de servidumbres de proyectos de inversión en curso y software y licencias, como se muestra a continuación:

Tabla 31. Activos Intangibles

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB					
Activos Intangibles					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
	Servidumbres	Software y Licencias	Amortización	Activos Intangibles	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30.936	9.982	-	5.258	35.660
Adiciones	37.341	10.263	-	2.861	44.743
Retiros	-	1.699	-	1.699	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	68.277	18.546	-	6.420	80.403
Adiciones	28.186	4.439	-	10.295	22.330
Transferencias	-	13.648	-	-	13.648
Saldo al 31 de diciembre de 2020	82.815	22.985	-	16.715	89.085

Fuente: GEB S.A. ESP.

- Efectivo y equivalentes de efectivo presenta una disminución del 67% es decir de \$64.487 millones al pasar de \$95.665 millones en 2019 a \$31.178 millones en 2020, valores representados en caja y bancos \$7.348 millones y equivalentes de efectivo (Depósitos a plazos \$17.164 millones, títulos de devolución de impuestos \$6.440 millones y Fondos de Inversión Colectivas – FICs \$226 millones) para un valor total de equivalentes de \$23.830 millones al 31 de diciembre del 2020.
- Los Activos por Derecho de Uso, presentan un saldo de \$2.686 millones, al 31 de diciembre de 2020, con una disminución de \$4.179 millones, con relación al año

anterior, dicho saldo corresponde a activos en arrendamiento incluidos edificios, vehículos y equipos informáticos, con plazo promedio de arrendamiento de tres (3) años.

5.1.1.2 Pasivo

Los pasivos totales del GEB S.A. ESP., tuvieron un incremento del 32%, equivalente a \$1.745.963 millones en el año 2020 con relación al 2019, paso de \$5.506.524 millones a \$7.252.487 millones, respectivamente.

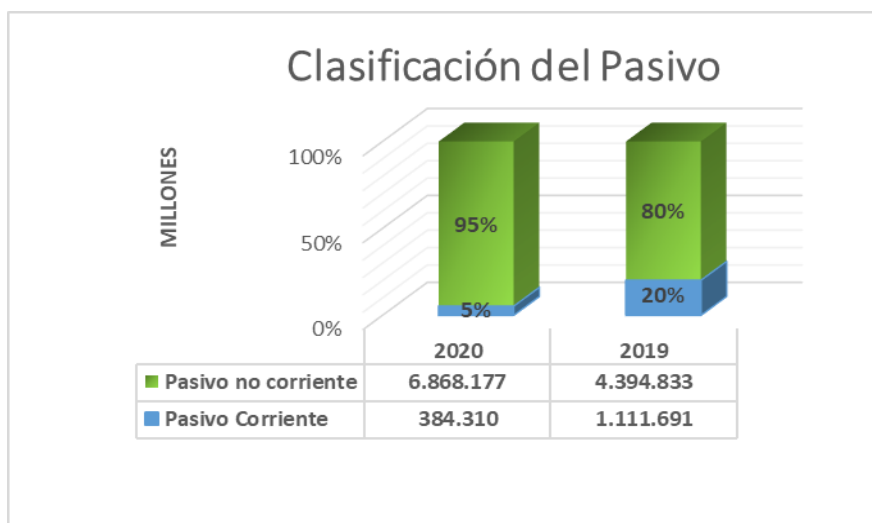


Figura 6. Composición del pasivo

Fuente: GEB S.A. ESP.

El incremento que se observa se debió principalmente un cambio en la estructura de la deuda financiera, toda vez que el GEB emitió bonos de deuda y adquirió nuevas obligaciones financieras como se explica más adelante.

En la gráfica siguiente se pueden observar las variaciones de cada uno de los rubros del pasivo, y la explicación de las variaciones más representativas.

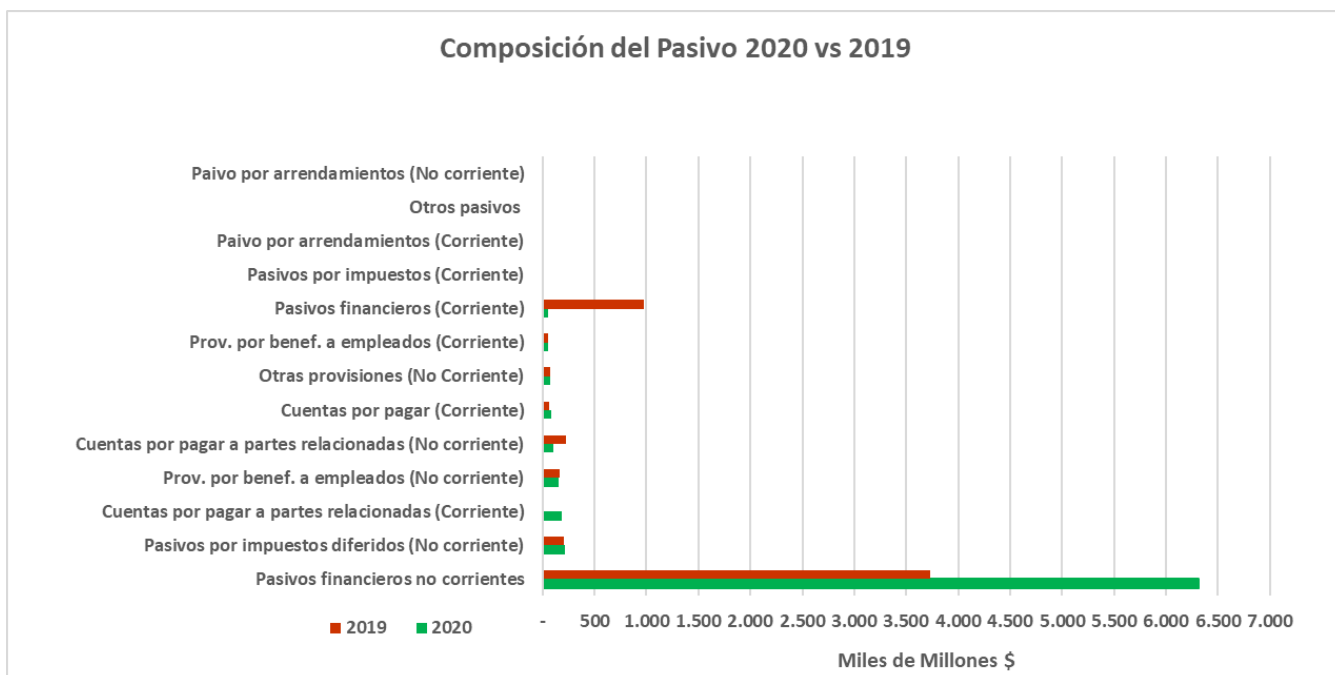


Figura 7. Composición del Pasivo 2019-2020

Fuente: GEB S.A. ESP.

- i. Los pasivos financieros no corrientes se incrementaron en \$2.590.671 millones es decir el 70%, al pasar de \$3.726.912 millones en 2019 a \$6.317.583 millones en el 2020, lo anterior debido a la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales por valor de \$1.353.035 millones, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Transacción	12 de mayo de 2020
Fecha de la Emisión (t + 3)	15 de mayo de 2020
Fecha de Vencimiento	15 de mayo de 2030 (Bullet)
Precio	99,026
Rendimiento	5,00%
Tasa Cupón	4,875%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (Mayo y Noviembre)

De otra parte, se adquirió un Crédito Externo Banco Davivienda por valor de \$1.029.454 millones (USD 300 millones), bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%.

Igualmente, realizó la emisión de bonos de deuda pública interna por un monto de \$946.094 millones.

Tanto los recursos de la emisión de bonos como del crédito serán destinados a la financiación del Plan de Inversiones 2020 – 2022.

A continuación, se presenta la clasificación y condiciones del pasivo financiero del GEB correspondiente a 2020 y 2019 respectivamente:

Tabla 32. Pasivos financieros

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB							
Pasivos Financieros							
Valores expresados en millones de pesos colombianos							
Concepto	Tasa de intereses	Fecha de Vto	2020	2019	Part %	Variación \$	Variación %
Crédito sindicado GEB	Libor 6M+1,625 %	22/07/2024	1.698.239	2.435.006	27%	- 736.767	-30,3%
GEB - Emisión Bonos Int 2030	Fijo 4,875%	15/05/2030	1.353.035		21%	1.353.035	100,0%
Banco Davivienda	Libor6M+2,35%	9/03/2032	1.029.454		16%	1.029.454	100,0%
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote	Fija 3,99%	25/06/2045	411.859		6%	411.859	100,0%
Bonos segundo lote A/25 GEB	IPC + 4,1%	28/02/2047	321.924	321.796	5%	128	0,0%
GEB - Bono COP 2027 1er Lote	IPC + 3,24%	25/06/2027	319.953		5%	319.953	100,0%
Bonos primer lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	281.659	281.537	4%	122	0,0%
GEB - Bono COP 2035 1er Lote	IPC + 3,87%	25/06/2035	214.282		3%	214.282	100,0%
Bonos segundo lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	188.582	188.372	3%	210	0,1%
Bonos primer lote A/7 GEB	IPC + 3,19%	28/02/2024	186.473	186.292	3%	181	0,1%
Bonos primer lote A/25 GEB	IPC + 4,04%	28/02/2042	179.039	178.993	3%	46	0,0%
Bonos segundo lote A/7 GEB	IPC + 3,21%	28/02/2024	128.941	128.567	2%	374	0,3%
Banco de Bogotá	Libor 6M+1,7%	5/08/2020		200.000	0%	- 200.000	-100,0%
Banco Agrario de Colombia	Libor 6M+1,45%	1/08/2020		159.000	0%	- 159.000	-100,0%
Bancolombia	Libor 6M+1,7%	6/08/2020		151.000	0%	- 151.000	-100,0%
Citibank	Fijo 5,55%	31/07/2020		140.000	0%	- 140.000	-100,0%
Banco de Occidente	Libor 6M+1,7%	2/08/2020		120.000	0%	- 120.000	-100,0%
Banco AV Villas	Libor 6M+1,7%	26/07/2020		45.000	0%	- 45.000	-100,0%
Banco Popular	Libor 6M+1,7%	25/07/2020		45.000	0%	- 45.000	-100,0%
Banco Santander	Libor EA +1,35%	30/07/2020		40.000	0%	- 40.000	-100,0%
Intereses	-	-	46.871	72.556	1%	- 25.685	-35,4%
Arrendamientos financieros	-	-	6.341	8.064	0%	- 1.723	-21%
Total			6.366.652	4.701.183	100%	1.665.469	35%
Corriente			49.069	974.271	1%	- 925.202	-95%
No corriente			6.317.583	3.726.912	99%	2.590.671	70%
Total			6.366.652	4.701.183	100%	1.665.469	35%

Fuente: GEB S.A. ESP.

- ii. Cuentas por pagar a partes relacionadas se aumentó en \$51.145 equivalente al 22%, al pasar de \$231.418 millones en 2019 a \$282.563 millones en 2020, a continuación, se presenta el detalle:

Tabla 33. Cuentas por pagar a partes relacionadas

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Cuentas por pagar a partes relacionadas				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
EEB Perú Holdings Ltda	181.527	173.677	7.850	5%
EEB GAS SAS	100.393	50.057	50.336	101%
Tomine SAS	-	3.592	- 3.592	-100%
Transportadora de Gas Internacional S.A.E.S.P.	-	2.639	- 2.639	-100%
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C.	-	1.450	- 1.450	-100%
EEB Internacional	3	3	-	0%
Codensa S.A. E.S.P.	640	-	640	100%
Total	282.563	231.418	51.145	22%
Corriente	182.563	7.654	174.909	2285%
No Corriente	100.000	223.764	- 123.764	-55%
Total	282.563	231.418	51.145	22%

Fuente: GEB S.A. ESP.

- iii. Cuentas por pagar, se aumentan en \$23.227 millones, el 38%, al pasar de \$60.371 millones en 2019 a \$83.598 millones en 2020. A continuación, se detallan las variaciones:

Tabla 34. Cuentas por pagar

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB					
Cuentas por pagar					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
	2020	2019	Part %	Variación \$	Variación %
Comisiones, honorarios, servicios	61.016	47.782	73%	13.234	28%
Cuentas por pagar proveedores - Bienes y servicios	12.709	7.269	15%	5.440	75%
Otros acreedores	5.726	4.524	7%	1.202	27%
Dividendos y participaciones por pagar	2.315	557	3%	1.758	316%
Anticipos recibidos	1.234	145	1%	1.089	751%
Aportes a seguridad social y parafiscales	598	94	1%	504	536%
Total	83.598	60.371	100%	23.227	38%

Fuente: GEB S.A. ESP.

El Incremento corresponde principalmente a una mayor ejecución en construcción y montaje de líneas de transmisión, actividades de conexión cuestecitas 500kV y pagos de diseños y apoyo operativo ejecución proyecto colectora.

A continuación, presentamos la composición del pasivo de GEB al 31 de diciembre de 2020:

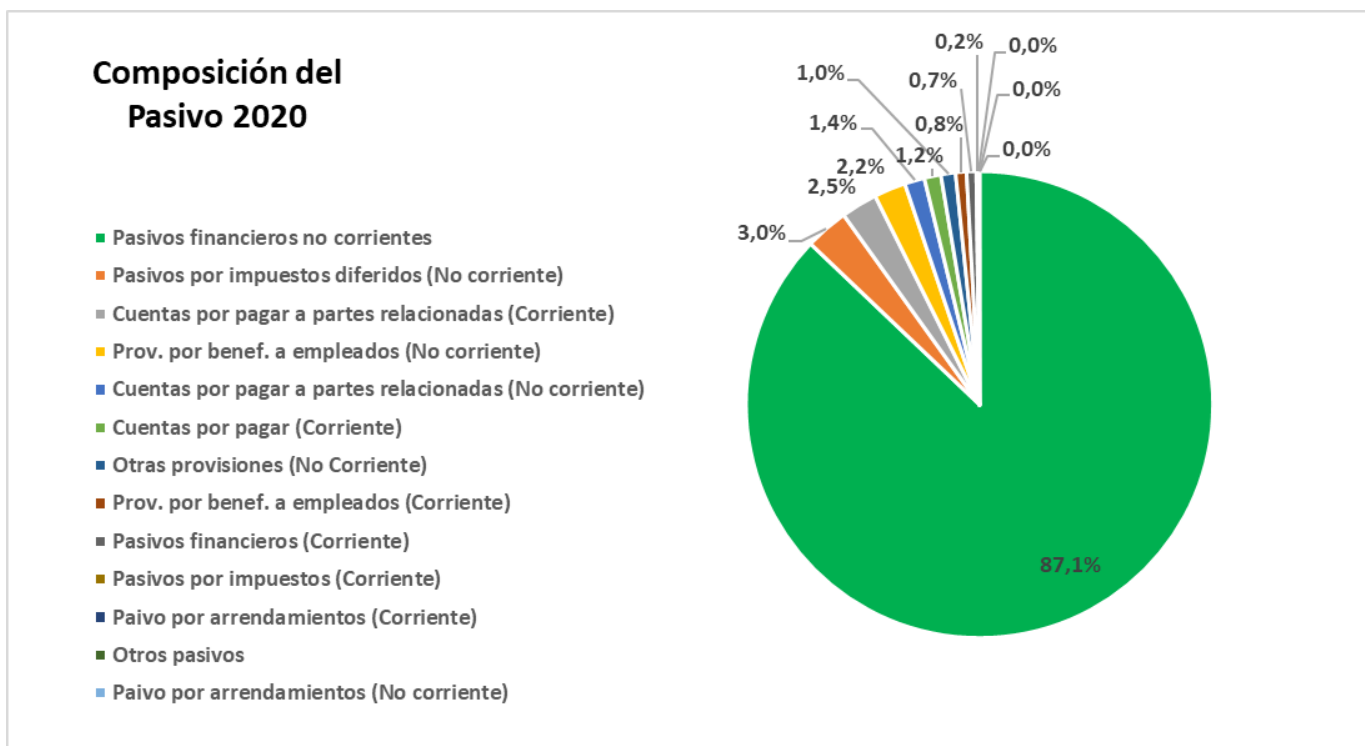


Figura 8. Composición del pasivo 2020

Fuente: GEB S.A. ESP.

Como se puede observar en el grafico anterior el pasivo de la compañía está representado en diez (10) cuentas, siendo las más representativas el pasivo financiero no corriente con un 87,1%, seguido del pasivo por impuesto diferido no corriente con el 3 %, cuentas por pagar a partes relacionadas corrientes con 2,5%, beneficios a empleados no corriente con el 2,2%.

5.1.1.2.1 Calificación del Riesgo Crediticio

Las calificaciones de riesgo son estimaciones cualitativas sobre la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones, utilizando modelos de calificación que tienen en cuenta variables regulatorias, económicas, demográficas y financieras de la Empresa. De este modo, por medio de modelos predictivos y analizado el entorno en el que GEB desarrolla su actividad, las empresas Moody’s Investor Service y Fitch Ratings mantuvieron la calificación.

En el informe de calificación Moody’s Investor, mantuvo la calificación Baa2 del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP – GEB, y cambio de estable a una perspectiva negativa, tras el cambio de perspectiva en la calificación de Bogotá, Distrito Capital (Colombia) ("Bogotá"; Baa2 negativo). La perspectiva negativa también refleja la presión a la baja derivada del endeudamiento por encima de los niveles esperados que podrían ejercer presión sobre la calidad crediticia independiente de GEB.

Por su parte Fitch Ratings International, mantuvo la calificación en BBB, informa que el desempeño financiero del GEB S.A. ESP, ha sido sólido en relación con su estabilidad de su generación de flujo de caja, su posición de negocios fuerte, su posición de liquidez adecuada y la expectativa de apalancamiento en línea con la categoría de calificación. Fitch Ratings International confirmó la calificación nacional a largo plazo del GEB S.A. y la emisión de bonos locales en 'AAA (col).

5.1.1.3 Patrimonio

El patrimonio del GEB S.A. ESP, presentó un incremento del 9%, de \$1.151.184 millones, al pasar de \$13.092.519 millones en 2019, a \$14.243.703 millones en 2020.

A continuación, se muestra una tabla con la composición del patrimonio del GEB.

Tabla 35. Composición del Patrimonio

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB					
Composición del Patrimonio					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
	Año 2020	Año 2019	Variación	% Variación	% Participación
Capital emitido	492.111	492.111	-	-	3%
Prima en colocación de acciones	837.799	837.799	-	-	6%
Reservas	4.070.324	3.509.830	560.494	16%	29%
Utilidades retenidas	6.246.332	5.590.182	656.150	12%	44%
Otro resultado integral	2.597.137	2.662.597	- 65.460	-2%	18%
Total	14.243.703	13.092.519	1.151.184	9%	100%

Fuente: GEB S.A. ESP.

Tabla 36. Conciliación del Patrimonio

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB	
Conciliación del patrimonio	
Valores expresados en millones de pesos colombianos	
Saldo al inicio del año 31 -12 -2019	13.092.519
Resultado del ejercicio 2020	2.514.449
Valoración método de participación	- 12.441
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	(978)
Valoración asociadas	1.456
Diferencia en cambio	- 69.478
Operaciones de cobertura	3.540
Distribución dividendos	- 1.285.364
Saldo al final del año 31 -12 -2020	14.243.703

Fuente: GEB S.A. ESP

El aumento neto se debió a la mezcla entre la utilidad obtenida en el ejercicio de 2020, menos la destinación para reservas y distribución de dividendos, como se explica a continuación:

- i. Reservas: Presenta un incremento del 29% por valor de \$560.494, correspondiente a mayores valores en la reserva del método de participación por valor de \$581.741 millones; y una reducción de reserva ocasional por \$21.247 millones.
- ii. Distribución de dividendos, corresponde a dividendos decretados en Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2020 según acta No 085 por valor de \$1.285.364 millones.

5.1.2 Estado de Resultados

Tabla 37. Estado de Resultados Comparativo

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Estado de Resultados Comparativo				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Ingresos				
Transmisión de electricidad	570.071	500.429	69.642	14%
Costos Transmisión de electricidad	- 179.029	- 158.644	- 20.385	13%
Utilidad bruta	391.042	341.785	49.257	14%
Gastos				
Gastos Grupos Estrategicos de Negocio	- 140.079	- 136.605	3.474	-3%
Gastos administrativos	- 63.161	- 63.892	731	1%
Otros Ingresos y gastos, neto	28.392	36.987	8.595	23%
(-) Total Gastos	- 174.848	- 163.510	11.338	-7%
Utilidad operacional	216.194	178.275	37.919	21%
(+) Ingresos financieros	153.774	170.876	- 17.102	-10%
(-) Gastos financieros	- 316.423	- 249.461	- 66.962	27%
Diferencia en cambio (neto)	124.975	19.038	105.937	556%
Método de Participación	2.346.211	1.851.993	494.218	27%
Utilidad antes de impuestos	2.524.731	1.970.721	554.010	28%
(-) Impuesto de renta	- 10.282	- 124.862	114.580	-92%
Utilidad del año	2.514.449	1.845.859	668.590	36%

Fuente: GEB S.A. ESP.

Para el año 2020, el GEB S.A. ESP, obtuvo una utilidad neta por \$2.514.449 millones, equivalente al 36% superior al resultado obtenido en el año 2019 que fue de \$1.845.859. A continuación, se presentan las variaciones más importantes que generaron este resultado.

5.1.2.1 Ingresos Operacionales

5.1.2.2 Negocio de Transmisión de Electricidad

El GEB en el año 2020 reportó ingresos operacionales por \$570.071 millones con un crecimiento de \$69.642 millones (14%) respecto a los ingresos del año 2019 que fueron \$500.429 millones, estos incluyen las contribuciones FAER, PRONE y FOES acorde con la ley 1753 establecida por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, que igualmente se reconocen como costo.

Los ingresos operacionales corresponden a la transmisión de electricidad, los cuales son facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. ESP., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional - STN, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia. Los incrementos de los ingresos se sustentan con la entrada en explotación del proyecto Suroccidente.

Cabe mencionar que los ingresos del GEB S.A. ESP., para la sucursal de trasmisión de energía, están regulados por la resolución CREG 011 de 2009, Ingreso máximo garantizado al valor de reposición a nuevo de los activos productivos. Así mismo, los ingresos están basados para las convocatorias UPME en el Ingreso Anual Esperado que fue ofertado por GEB.

5.1.2.3 Portafolio de inversiones en compañías controladas y asociadas

Los ingresos más representativos del GEB S.A. ESP., están asociados al reconocimiento del método de participación por su portafolio de inversiones, que para el 2020 alcanzaron 4,12 veces los ingresos por servicios de transmisión.

Los ingresos generados por el portafolio accionario se incrementaron el 27% equivalente a \$494.218 millones, al pasar en 2019 de \$1.851.993 millones a \$2.346.211 millones en 2020, lo anterior básicamente por el incremento en los activos netos de algunas de las asociadas donde se participa accionariamente.¹

En la siguiente tabla, se muestra un resumen del comportamiento de los resultados de 2020 y 2019 por cada segmento (Negocio de Transmisión de Energía y Portafolio de Inversiones en compañías controladas y asociadas).

¹ Para mayor información sobre los ingresos representados por el portafolio accionario del GEB S.A. E.S.P, deberá remitirse al Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Información disponible en la página web del prestador.

Tabla 38. Utilidad por Segmento

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB						
Utilidad por segmentos						
Valores expresados en millones de pesos colombianos						
	Ingresos por segmento		Utilidad por segmento		Variacion	% Variacion
	Año 2020	Año 2019	Año 2020	Año 2019	2020 vs 2019	
Holding - GEN's	2.346.212	1.851.993	2.206.133	1.715.388	490.745	29%
Transporte de Electricidad	570.071	500.429	391.042	341.785	49.257	14%
Total	2.916.283	2.352.422	2.597.175	2.057.173	540.002	26%
Ingresos financieros			153.774	170.876	(17.102)	-10%
Costos administrativos			(63.161)	(63.892)	731	-1%
Otras actividades de servicios			28.392	36.987	(8.595)	-23%
Costos financieros			(191.448)	(230.423)	38.975	-17%
Utilidad antes de impuesto de renta			2.524.732	1.970.721	554.011	28%

Fuente: GEB S.A. ESP.

5.1.2.4 Costos de Transmisión de Electricidad

Con relación a los costos de la Sucursal de Transmisión se observa un incremento por valor de \$20.385 millones, del 13%, al pasar de \$158.644 millones a \$179.029 millones de 2019 a 2020, respectivamente.

Tabla 39. Costos de Transmisión de Electricidad

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Costos de Transmisión de Electricidad				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Contribuciones y regalías	80.563	74.882	5.681	8%
Depreciaciones	27.330	23.374	3.956	17%
Servicios de personal	24.502	24.083	419	2%
Ordenes y contratos de mantenimiento y reparación	14.547	11.208	3.339	30%
Seguros	8.227	4.304	3.923	91%
Impuestos	7.718	6.777	941	14%
Generales	4.773	5.707	- 934	-16%
Costo de bienes y servicios públicos	3.846	3.377	469	14%
Honorarios	2.468	1.394	1.074	77%
Amortizaciones	2.052	216	1.836	850%
Vigilancia y seguridad	1.450	1.326	124	9%
Otros costos de operación y mantenimiento	1.068	1.349	- 281	-21%
Arrendamientos	335	503	- 168	-33%
Servicios públicos	150	144	6	4%
Total Costos de Transmisión de Electricidad	179.029	158.644	20.385	13%

Fuente: GEB S.A. ESP.

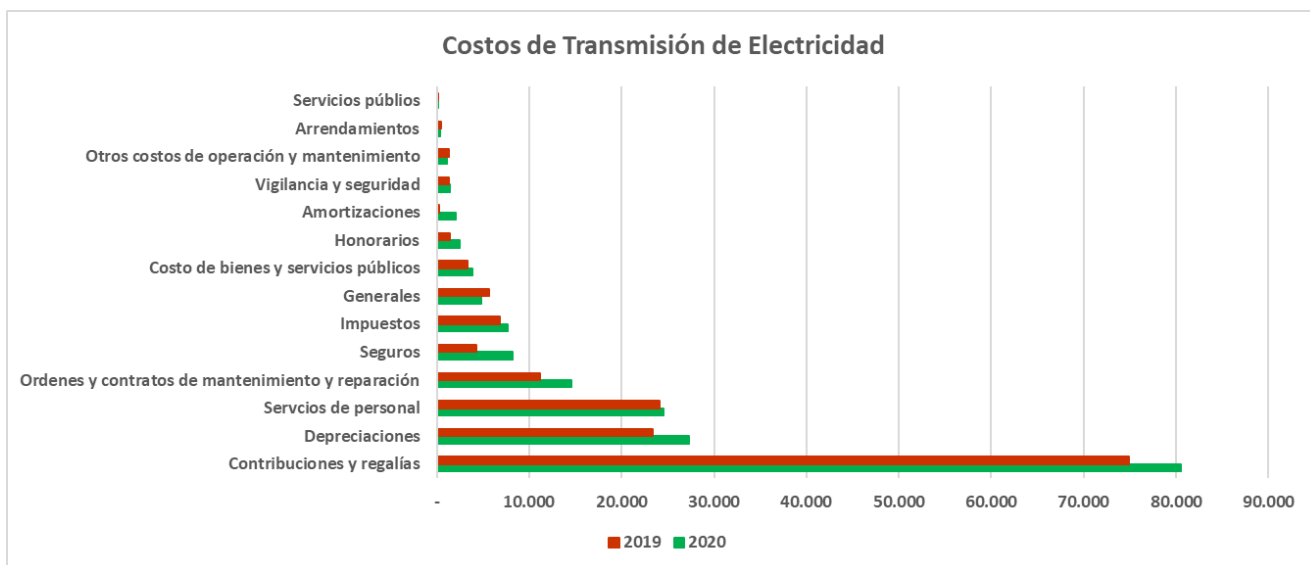


Figura 9. Costos y gastos de transmisión

Fuente: GEB S.A. ESP.

El incremento en Contribuciones y Regalías tiene que ver con el registro de contribuciones FAER, PRONE y FOES acorde con la ley 1753 establecida por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, que a su vez se reconocen como ingreso.

A continuación, se presenta un detalle de los Gastos de Grupos Estratégicos de Negocios y Gastos de Administración de la Sucursal de Transmisión de Energía:

Tabla 40. Gastos Grupos Estratégicos de Negocios

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Gastos Grupos Estratégicos de Negocio				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Personal	39.278	38.097	1.181	3%
Generales	63.280	68.725	- 5.445	-8%
Impuestos	37.521	29.783	7.738	26%
Total Gastos Grupos Estratégicos de Negocio	140.079	136.605	3.474	3%

Fuente: GEB S.A. ESP.

Tabla 41. Gastos de Administración

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Gastos Administrativos				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Gastos generales	18.323	26.405	- 8.082	-31%
Contribuciones efectivas	12.575	10.014	2.561	26%
Amortizaciones	8.441	3.104	5.337	172%
Impuestos, contribuciones y tasas	7.854	6.770	1.084	16%
Servicios personales	7.674	10.218	- 2.544	-25%
Depreciaciones	5.585	5.900	- 315	-5%
Provisión deudores	2.709	1.481	1.228	83%
Total	63.161	63.892	- 731	-1%

Fuente: GEB S.A. ESP.

5.1.2.5 Otros Ingresos y gastos

Tabla 42. Otros Ingresos (Egresos) neto

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Otros ingresos (Gastos) neto				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Honorarios y comisiones	14.285	12.016	2.269	19%
Arrendamientos	8.157	7.988	169	2%
Recuperaciones	14.372	5.637	8.735	155%
Indemnizaciones	251	15.724	- 15.473	-98%
Otros ingresos	582	1.024	- 442	-43%
Otros gastos	- 40	- 224	184	-82%
Pérdida en venta y baja de activos	- 387	- 5.178	4.791	-93%
Donaciones	- 8.828	-	8.828	100%
Total	28.392	36.987	- 8.595	-23%

Fuente: GEB S.A. ESP.

5.1.2.6 Ingresos financieros

Tabla 43. Ingresos Financieros

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Ingresos Financieros				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Int. y rendimientos CXC	101.697	96.612	5.085	5%
Int. De inversiones renta fija	39.182	40.465	- 1.283	-3%
Prima por obligaciones financieras	-	16.741	- 16.741	-100%
Ingresos Financieros cálculo actuarial	8.404	9.972	- 1.568	-16%
Interés sobre depósitos	4.491	7.086	- 2.595	-37%
Total Ingresos Financieros	153.774	170.876	- 17.102	-10%

Fuente: GEB S.A. ESP.

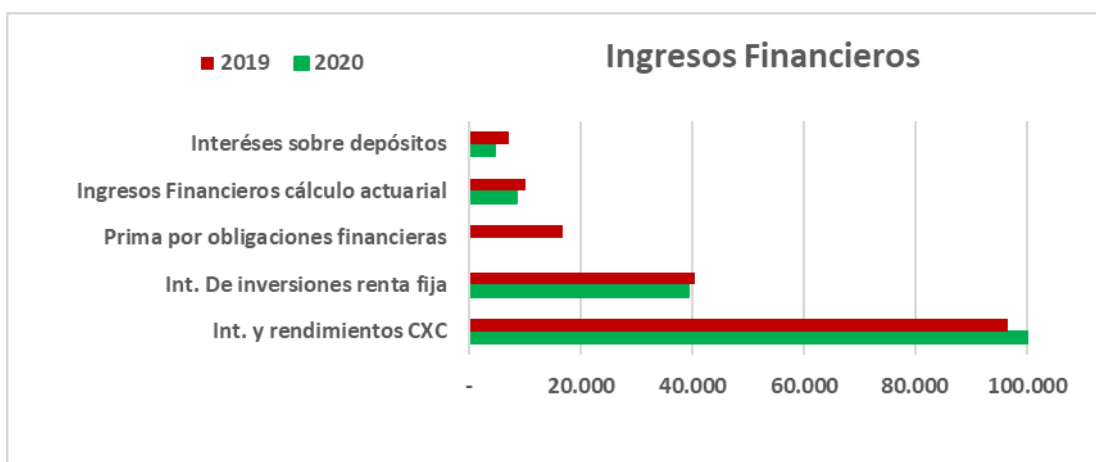


Figura 10. Ingresos Financieros

Fuente: GEB S.A. ESP.

5.1.2.7 Gastos financieros

Tabla 44. Gastos Financieros

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB				
Gastos Financieros				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Int. por Obligaciones F/cieras moneda extranjera	133.053	136.186	- 3.133	-2%
Int. por Obligaciones F/cieras moneda nacional	157.903	82.392	75.511	92%
Gasto Financiero Cálculo Actuarial	22.717	25.053	- 2.336	-9%
Otros Gastos financieros	81	3.022	- 2.941	-97%
Comisiones	2.669	2.808	- 139	-5%
Total Gastos Financieros	316.423	249.461	66.962	27%

Fuente: GEB S.A. ESP.

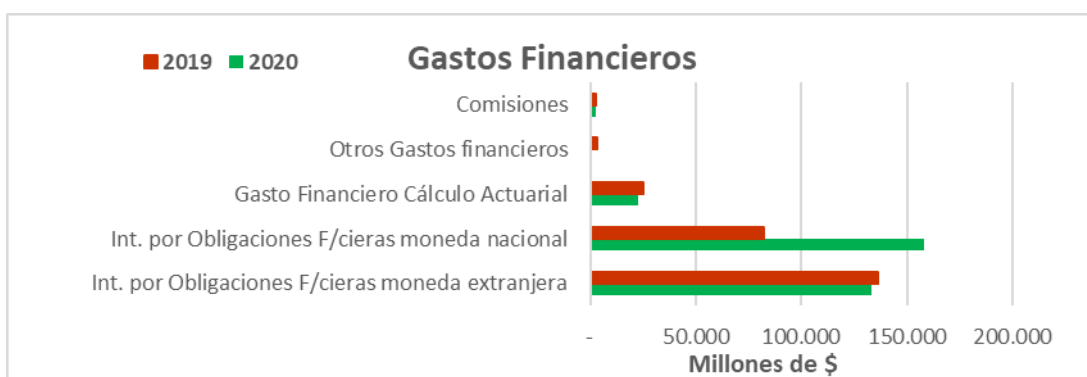


Figura 11. Gastos Financieros

Fuente: GEB S.A. ESP.

- De otra parte, se observó un incremento de 556% correspondiente a \$105.937 millones en ingresos no operacionales asociados a la diferencia en cambio, al pasar de \$19.038 millones en 2019 a \$124.975 millones en 2020, la TRM fue de \$3.432,50 y \$ 3.277,14, en cada año respectivamente.

5.1.3 Conclusiones del análisis a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Una vez terminado el análisis de los estados financieros comparativos 2020 y 2019 del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP - GEB., observamos una posición financiera sólida, estable y sostenida para dichos periodos, tanto ingresos como costos y gastos presentaron variaciones que están dentro de los parámetros razonables de los negocios, no se identifica variación irregular que genere preocupación sobre su continuidad futura como negocio en marcha. La Compañía ha venido expandiendo sus negocios fuera del País, ha modificado la estructura de su deuda financiera para mejorarla y ha aumentado su participación en los negocios de transmisión en regiones del País.

El ejercicio financiero de 2020 arrojó resultados positivos debido a la buena dinámica de los negocios, especialmente por los ingresos del negocio de Transmisión, y los de sus filiales y asociadas.

A continuación, presentamos las conclusiones de este análisis:

De acuerdo al análisis de gestión, se concluye que la situación financiera del GEB es saludable y sólida, sus ingresos le permiten consolidar su crecimiento y cumplir con sus deudas con los terceros y pago de dividendos a sus accionistas, lo que le permite asumir nuevas oportunidades de negocio y forjar una posición dominante en el sector energético.

De acuerdo al análisis efectuado, no se evidenció un deterioro y/o pérdida de la capacidad financiera de la Empresa que comprometa los recursos y/o la continuidad de la operación normal del GEB.

En cuanto a la calificación de las obligaciones a largo plazo del GEB, las calificadoras de riesgo mantuvieron su calificación. Fitch en BBB, y Moody's, en Baa2.

Los resultados del GEB reflejan un rendimiento económico favorable para los años 2020 y 2019, generando una utilidad por \$2.514.449 millones y \$1.845.859 millones respectivamente, influenciada principalmente por los ingresos generados por el portafolio de inversiones en compañías controladas y asociadas de \$2.346.211 millones y \$1.851.993 millones para los años 2020 y 2019 respectivamente, reconocidos por método de participación.

Durante el 2020, se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos con el servicio de la deuda.

5.2 Indicadores por Clasificación de Riesgos

Para la opinión de la auditoría en este numeral, se tomaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020, se aclara que para el cálculo de los indicadores tanto de Gestión como los de Nivel de Riesgo se tuvieron en cuenta las cifras de la **Sucursal de Transmisión de Energía**.

En los anexos 5 y 6 de este informe se presentan el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Sucursal de Transmisión de Energía para mayor claridad.

Damos las siguientes interpretaciones desde el punto de vista financiero y administrativo.

5.2.1 Limitación del Suministro

El análisis de este punto no aplica al GEB ya que por la tipicidad de su negocio no tiene responsabilidad en este tema. Las pérdidas de energía en el STN son asumidas por los comercializadores del país.

5.2.2 Liquidez

La razón corriente como índice de liquidez refleja el cubrimiento que tiene la Empresa de sus obligaciones de corto plazo asociadas al servicio de transmisión de energía; en otras palabras, indica cuánto posee en activos a corto plazo para atender cada peso de pasivo a corto plazo. Para el caso de la Sucursal de Transmisión de Energía – GEB en el 2020, se observa un cubrimiento con activos corrientes en 1,14 veces su pasivo corriente. Lo anterior obedeció al crecimiento de \$6.663 millones en el activo corriente y disminución de \$86.400 millones en el pasivo corriente. La Sucursal de Transmisión del - GEB atiende en debida forma sus obligaciones de corto plazo.

5.2.3 Solvencia

Este indicador de 2,68, muestra que la Sucursal de Transmisión de Energía del GEB tiene capacidad suficiente para hacer frente a todos los compromisos financieros en el largo plazo. En el análisis de la solvencia incluimos todos los compromisos de Transmisión de Energía por \$965.625 millones (Pasivo total) y todos los recursos por \$2.588.899 millones (Activo total) al 31 de diciembre de 2020.

5.2.4 Rentabilidad Sobre Patrimonio

Para el año 2020 el patrimonio tuvo una rentabilidad del 22,50%. Éste indicador permite conocer la capacidad que tiene la Sucursal de Transmisión de Energía de GEB de generar EBITDA a través del patrimonio.

5.2.5 Endeudamiento

La Sucursal de Transmisión de Energía presenta un nivel de endeudamiento del 37,3%, con un valor en activos del orden de \$2.588.899 millones y de pasivos de \$965.625 millones al 31 de diciembre de 2020.

5.2.6 Costos Laborales

Los costos laborales del año 2020 de la Sucursal de Transmisión de Energía corresponden a las prestaciones legales, extralegales y compensaciones diferidas de sus colaboradores.

Los servicios personales sobre la nómina de la Sucursal de Transmisión para el año 2020 fueron por \$40.039 millones registrados como costos y gastos de operación.

5.2.7 Causal de disolución

La compañía actualmente no presenta causal de disolución.

5.2.8 Concepto de la AEGR del Indicador y referente de la evaluación de gestión

Como resultado de nuestro trabajo de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, según lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, una vez analizados los resultados de los indicadores de Gestión de la Sucursal de Transmisión de Energía podemos concluir lo siguiente:

Los resultados de los indicadores de gestión de la Sucursal de Transmisión de Energía del GEB permiten concluir que la compañía no presenta inconvenientes financieros y económicos que hagan suponer que la compañía pueda tener problemas de viabilidad financiera o que pueda incumplir sus obligaciones con los grupos de interés.

En el análisis de los indicadores de la Sucursal de Transmisión de Energía del GEB a 31 de diciembre de 2020, no encontramos evidencia que nos indiquen desviaciones en el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la empresa para el normal desarrollo de sus actividades. La empresa cuenta con las herramientas y el conocimiento suficiente del mercado y el negocio, que le han permitido programar todas sus actividades y los flujos de efectivo con el fin de garantizar la liquidez y la cancelación de todas las obligaciones generadas por su operación.

Se concluye que la Sucursal de Transmisión de Energía del GEB es viable, con adecuados índices de rentabilidad y solvencia, cuyo conocimiento del negocio de energía le permite administrar eficientemente su liquidez. (Ver Anexo No 1 y No 2)

5.2.9 Concepto de los indicadores de riesgo

La calificación de riesgo para la Sucursal de Transmisión de Energía GEB S.A. E.S.P es A (bajo). Los indicadores de nivel de riesgo a diciembre de 2020 son favorables.

Los cálculos de los indicadores corresponden a la información reportada y certificada por la Empresa a la Asamblea General de Accionistas.

Los índices financieros muestran que la Sucursal de Transmisión de Energía del GEB es rentable y solvente, ha cumplido con su direccionamiento estratégico, con sus obligaciones y ejecutó inversiones que traerán ingresos futuros. (Ver Anexo No 3 y No 4).

Las calificadoras de riesgo mantuvieron su calificación de la deuda del GEB. Fitch en BBB y Moody's, en Baa2.

5.2.10 Calidad de la información reportada al SUI

El GEB S.A. E.S.P., presentó al SUI de forma oportuna y con calidad, la información técnica, organizacional, comercial y de costos y gastos y presentó al SUI los reportes financieros del plan de cuentas. Los cálculos financieros se realizaron con base en la información presentada a la Asamblea General de Accionistas. La evaluación del control interno contable es favorable y en conjunto con los sistemas de información dan una seguridad razonable sobre la calidad de la información contable. Ver Soportes de cargue de información en el SUI Anexo 8.

Este numeral se refrendará con los anexos y pantallazos una vez sean cargados al SUI por parte de GEB.

6. Actividades Adicionales relacionadas con la Resolución SSPD 2017-13000-58365 del 18 de abril de 2017

Con relación al análisis de la información financiera y la aplicación del artículo 04 de la Resolución SSPD 2017-13000-58365 del 18 de abril de 2017-06-20

6.1 Requerimientos Generales

6.1.1 Solicitudes de modificación de información enviada al SUI para la vigencia 2020

De acuerdo con la información suministrada por GEB, no se realizaron solicitudes de modificación de información enviada al SUI para la vigencia 2020.

6.1.2 Actualización RUPS

Para la vigencia 2020, el GEB realizó actualización de información en el RUP, según datos que se presentan en el informe de Arquitectura Organizacional.

6.1.3 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros entregados por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados se encuentran certificados por el Representante Legal, dictaminados por la Revisoría Fiscal y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

De acuerdo con las notas a los Estados Financieros, el GEB aplica las disposiciones vigentes en materia contable según la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, compilada y actualizada por el decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., ha preparado los Estados Financieros de propósito general siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de aquellos activos y aquellos pasivos que se registran a valor razonable.

El revisor fiscal en el párrafo de “responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” indica: “Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha”.

En los Estados Financieros del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2020, no existen revelaciones sobre eventos que afecten la continuidad de las operaciones en el

futuro previsible y la organización mantiene la capacidad operativa y financiera para generar flujos futuros y acumular capital.

6.1.4 Requerimientos específicos

6.1.4.1 Gestión Integral de Riesgos

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P dispone de una política de gestión integral de riesgos y cuenta con estructura operativa y planes de gestión, tal como se describe en el capítulo de control interno del presente informe,

El Prestador ha identificado correctamente sus riesgos operativos, crediticios, de liquidez y de mercado.

6.1.4.2 Cumplimiento Normativo

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados no evidenció incumplimientos a los señalamientos de las Leyes 142 y 143 de 1994, los decretos y resoluciones del Ministerio de Minas y Energía – MME, las resoluciones, circulares y circulares conjuntas de la Comisión de Regulación de Energía y GAS – CREG, las resoluciones, circulares externas y circulares conjuntas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

El detalle de la normatividad aplicable se encuentra en el numeral 3.2 del presente informe.

6.1.4.3 Indicadores y referentes de gestión financiera

Como resultado de nuestro trabajo de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, según lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, una vez analizados los resultados de los indicadores de Gestión podemos concluir lo siguiente:

- a) El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2020, presenta resultados favorables en los indicadores financieros definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- b) La empresa cuenta con las herramientas y el conocimiento suficiente del mercado y el negocio, que le han permitido programar todas sus actividades y los flujos de efectivo con el fin de garantizar la liquidez y la cancelación de todas las obligaciones generadas por su operación.
- c) Se concluye que el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., es una empresa viable, con adecuados índices de rentabilidad y solvencia, cuyo conocimiento del negocio de energía le permite administrar eficientemente su liquidez.

6.1.4.4 Calidad de la gestión de Mantenimiento

La AEGR en el numeral 2.2., describe las características del proceso de mantenimiento del GEB. Como resultado del trabajo realizado se observa que los mantenimientos realizados durante el año 2020 fueron efectivos y se lograron mantener adecuados índices de calidad.

6.1.4.5 Aspectos Comerciales (Facturación - Recaudo)

La AEGR en el numeral 3 describe las características del proceso comercial del GEB.

6.1.4.6 Viabilidad financiera

Los resultados de las proyecciones financieras 2021 – 2023 del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., muestran que la compañía conserva su viabilidad financiera para el periodo proyectado, la empresa es un negocio en marcha, sostenible en el largo plazo y totalmente viable.

Las proyecciones financieras para los periodos 2021 – 2023, suministradas por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., no evidencian riesgos significativos que puedan comprometer la viabilidad financiera de la Empresa, ni la prestación de servicios.

El Flujo de Caja generado por la operación es positivo para el periodo de las proyecciones, por lo que la AEGR no evidencia dificultades de tipo financiero para mantener la continuidad del negocio.

Basados en el estudio de viabilidad financiera y los supuestos macroeconómicos utilizados por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. para realizar las proyecciones financieras 2021 - 2023, se observó que las variables relacionadas con el IPC, IPP, TRM y la DTF corresponden con la situación macroeconómica del país, y no presentan variaciones significativas frente a las proyectadas por el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación.

6.1.4.7 Evolución de las Causas de Disolución

En el análisis de viabilidad financiera del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. para los años 2021 - 2023, se observó que las variables relacionadas con las causas de disolución (Patrimonio Total y Capital Social) no presentan disminuciones en los periodos de proyección. Las proyecciones del estado de resultados presentan utilidades para cada uno de los años proyectados y el flujo de caja no prevé actividades de financiación vía capitalización.

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. presenta en sus proyecciones excedentes de caja para el periodo 2021 – 2023.

6.1.4.8 Cesación de Pagos:

La cesación de pagos es uno de los síntomas de dificultades en la gestión financiera de una empresa, afecta directamente los indicadores de liquidez. Con base en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y las proyecciones presentadas a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, se observa que el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. no presenta dificultades de liquidez, el flujo de caja presenta disponibilidad al final de cada uno de los periodos proyectados, adicionalmente, a diciembre 31 de 2020 no se encuentra en cesación de pagos.

6.1.4.9 Evaluación financiera de gastos AOM con relación a los costos eficientes de CREG 011 de 2009

Para realizar la evaluación financiera de los costos y gastos AOM con relación a los costos eficientes descritos en la Resolución CREG 011 de 2009, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

1. Los costos AOM Demostrados reportados por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. por el año 2020 ascendieron a \$46.995.849.466.
2. El valor total de costos y gastos incurridos por la empresa para la prestación de los servicios de energía por el negocio de Transmisión según el reporte de costos cargado al SUI para el año 2020 fueron del orden de \$249.674.245.072.
3. La Resolución 011 de 2009, establece algunos elementos para el reporte de AOM y se identifica el Porcentaje de AOM (PAOM) como referencia a la eficiencia, indicando un límite inferior del 1% y un superior del 0,4% del porcentaje de referencia de AOM con respecto al Costo de Reposición de Activos Eléctricos.
4. La Resolución 110 de julio de 2010 establecen el porcentaje de AOM de referencia en 3,1% del Costo de Reposición de Activos Eléctricos de GEB.
5. El porcentaje de AOM demostrado para el año 2020 de GEB es de 5,61%.
6. El porcentaje de AOM remunerado para el año 2020 es de 3,5%, el límite superior de la banda en la que se consideran costos eficientes.

Con base en lo anterior se tiene que:

Tabla 45. Costos Eficientes

Concepto	Valor
Límite Inferior	1%
PAOM, referencia (*)	3,10%
PAOM, demostrado	5,61%
PAOM, remunerado	3,5%
Límite Superior	3,5%

Fuente: GEB

(*)CREG - Resolución No. 110 de 2010

A partir del análisis y revisión de la información contable reportada al SUI y el informe de auditoría a los costos AOM, se puede concluir:

1. Los costos y gastos AOM del GEB S.A. E.S.P., corresponden con las cifras reportadas al SUI y para el reporte se utilizaron únicamente a las cuentas y conceptos establecidos en la normatividad vigente.
2. Los costos y gastos AOM del GEB S.A. E.S.P., reportados según lo indicado en la circular 010 de 2017, son mayores al límite superior del rango de costos eficientes establecidos por la Resolución CREG 011 de 2009.
3. El GEB S.A. E.S.P., presentan un escenario financieramente viable, que les permite cumplir con sus actividades operativas y el plan de inversiones.
4. Se revisó el sistema de costos AOM de GEB S.A. E.S.P., el cual es acorde a la Resolución 33635 de 2005 de la SSPD.

7. Evaluación Sistema de Control Interno

7.1 Marco estratégico

El plan estratégico del Grupo Energía Bogotá es el marco de actuación que establece la ruta a seguir para la organización, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos corporativos. A su vez, permite enfocar los recursos hacia una dirección definida, permitiendo obtener en primera instancia los resultados que aportan mayor valor agregado al crecimiento y fortalecimiento de la Organización.

Entre los principales aspectos asociados al Plan Estratégico Corporativo que materializan la transformación del grupo, apalancado en los tres Grupos Estratégicos de Negocio: EN de Distribución, GEN de Transmisión y Transporte y GEN de Generación, se tiene:

- *El modelo de Conector Estratégico*, considerado como el mejor modelo de intervención empresarial para el GEB, permite gestionar de forma adecuada los activos en los que el grupo tiene diferentes formas de participación, a través de la creación de sinergias estratégicas y operativas, y de la transferencia de conocimiento y valores comunes.
- El tema dominante del Plan Estratégico Corporativo – PEC del GEB: *“Desarrollar empresas líderes y rentables a lo largo de la cadena energética de baja emisión en ejes regionales que conectan operadores y relacionamiento regulatorio desde los más altos estándares de gobierno corporativo y sostenibilidad”*.
- Mapa Estratégico Corporativo: Objetivos Estratégicos 2020

En el marco del Plan Estratégico Corporativa - PEC y del Mapa Estratégico Corporativo - MEC definido para 2020, el GEB estableció sus objetivos estratégicos y midió el desempeño de la estrategia bajo las cuatro perspectivas de un cuadro de mando integral:



Figura 12. Mapa Estratégico del GEB

Fuente: GEB S.A. ESP.

Valores Corporativos

Los valores corporativos del GEB hacen parte del Marco Estratégico de la compañía, como elementos propios del negocio que corresponden a su cultura organizacional, esto es, a las características competitivas, condiciones del entorno y expectativas de sus grupos de interés.

La actuación de los administradores y colaboradores en las relaciones con los grupos de interés y en el cumplimiento de las responsabilidades que se les asignen, se enmarca dentro de los valores corporativos que direccionan la cultura ética del Grupo Energía Bogotá y que se encuentran definidos en su Código de Ética, estos son:

- *Transparencia: realizamos nuestra gestión de forma objetiva, clara y verificable.*
- *Respeto: interactuamos reconociendo los intereses colectivos, la diversidad individual, la sostenibilidad de los recursos naturales y la institucionalidad.*
- *Integridad: actuamos con firmeza, rectitud, honestidad y coherencia.*
- *Equidad: procedemos con justicia, igualdad e imparcialidad, buscando un impacto social positivo e inclusivo.*

7.2 Marco jurídico y conceptual

De acuerdo con la Resolución 12295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, los prestadores *"deberán realizar un diagnóstico que determine el estado general y grado de desarrollo del sistema de control interno y de los elementos que lo conforman como instrumento de control empresarial."*

El diseño, establecimiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno es responsabilidad de la administración del GEB. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la revisión.

El Sistema de Control Interno del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP., (en adelante el GEB) está soportado en el modelo COSO², y tiene en cuenta una organización que responde a las buenas prácticas de control en función de las tres líneas de defensa: 1ª Controles de la alta dirección, actividades de control interno y autocontrol, 2ª Controles financieros, seguridad física y de información, gestión de riesgos, sistema de calidad y cumplimiento y la 3ª Auditoría Interna.

La evaluación del nivel de maduración del Sistema de Control Interno – SCI., para el año 2020, sobre una escala de 0 a 5, dio como resultado 4,75, estable frente al año anterior que fue de 4,71, en el rango de mejora continua. En el siguiente gráfico se puede observar la calificación obtenida en la evaluación de cada uno de los componentes de COSO:

² COSO (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS). es una organización privada y voluntaria conformada en el año 1985 integrada por las siguientes instituciones: American Accounting Association, American Institute of CPAs', Financial Executives International, The Association for Accountants and Financial Professionals in Business, y el Institute of Internal Auditors, que se dedica a guiar a la administración ejecutiva y a los participantes del Gobierno de las empresas a lograr el establecimiento de operaciones de negocios más efectivas, eficientes y éticas.

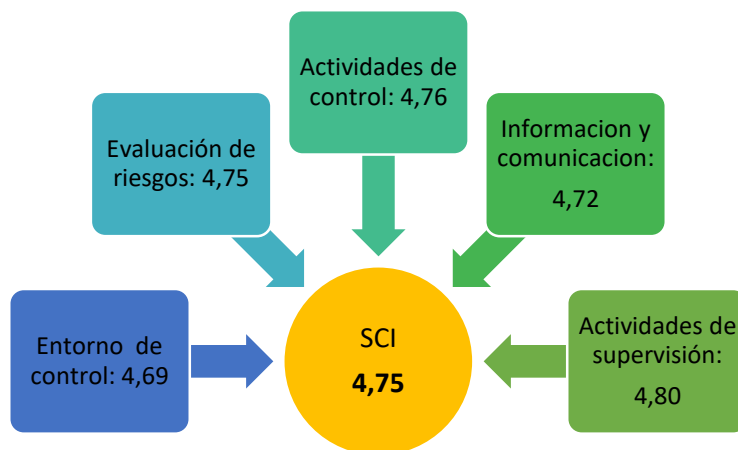


Figura 13. Evaluación del Sistema de Control Interno-SCI

Fuente: Bellicorp SAS

7.3 Concepto del Sistema de Control Interno

Por la vigencia 2020 el GEB S.A. E.S.P., cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos por la Administración y con los aspectos de la normatividad que le aplica. Como resultado de nuestra revisión, observamos que el GEB S.A. E.S.P. dio cumplimiento razonable a los aspectos importantes de desarrollo y fortalecimiento de su Sistema de Control Interno.

La AEGR concluye que el GEB mantiene un Sistema de Control Interno en continuo mejoramiento, alineado con su estrategia, su Código de Gobierno Corporativo y sus políticas, normas y procedimientos por lo cual tiene **un riesgo bajo**. Consideramos que los factores de cambio más relevantes que afectan la eficiencia en la gestión y efectividad en los resultados del año 2020 fueron monitoreados y controlados apropiadamente por la administración.

Nuestro concepto sobre el Sistema de Control Interno – SCI del GEB, se obtuvo con base en el resultado de pruebas selectivas y evidencias que soportan cada componente del modelo COSO; sin embargo, debido a las limitaciones inherentes a este tipo de trabajos, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

7.4 Evaluación por componentes

7.4.1 Entorno de Control

Es el principal componente del sistema de Control Interno, por cuanto sobre él se soportan y desarrollan los demás y es la base para el logro de los objetivos de control del GEB. Este componente debe mover a todos los colaboradores del Grupo a controlar las actividades que ejecutan en su día a día.

En este componente se estructuran las actividades del negocio, se establecen los niveles de responsabilidad y autoridad, se estructura y se define la forma como se desarrollarán los colaboradores, se comunican los valores y creencias de la empresa, y se hace un proceso de interiorización del sistema por parte de los colaboradores, para que estos tomen conciencia de la importancia del control interno.

Este primer componente incluye las normas, políticas, procedimientos y estructuras que constituyen la base sobre la cual se construye todo el sistema de control interno, y es responsabilidad de la Alta Dirección con la aprobación de la Junta Directiva la adopción y aplicación del sistema.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

7.4.1.1 Gobierno Corporativo

El GEB cuenta con un sistema de gobierno corporativo que establece los mecanismos a través de los cuales se gestionan aspectos claves para el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad del Grupo Energía Bogotá y la sucursal de transmisión. En esa medida, el Código de Gobierno Corporativo, describe los principales elementos de gobernabilidad de la sociedad, los cuales establecen el marco de actuación de sus órganos de gobierno, así como las obligaciones y responsabilidades de cada uno de ellos y se refiere a otras reglamentaciones complementarias.

A continuación, se describen los principales asuntos contenidos en el Código de Gobierno Corporativo del GEB:

- Accionistas
 - Derechos de los accionistas
 - Deberes de los accionistas
 - Asamblea de accionistas
 - Previsiones operativas de la Asamblea General de Accionistas

- Junta Directiva
 - Verificación de calidades para ser miembro de la Junta Directiva
 - Deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva
 - Funciones de la Junta Directiva
 - Sobre Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva
 - Secretario de la Junta Directiva
 - Sobre reuniones y operatividad
 - Evaluación y remuneración de la Junta Directiva

- Alta Gerencia

- Ambiente de Control
 - Control Interno
 - Auditor General del Grupo
 - Dirección de Cumplimiento
 - Revisor Fiscal
 - Auditorías Externas
 - Gestión de Riesgos

- Revelación de Información
 - Informe Anual de Gobierno Corporativo
 - Relación con inversionistas

- Responsabilidad Social

- Sobre conflictos de intereses y operaciones con partes vinculadas
 - Previsiones Generales
 - Administración de conflictos de intereses
 - Operaciones con partes vinculadas
 - Condiciones para la enajenación de acciones
 - Código de Ética y canal ético
- Resolución de controversias
 - Arbitramento
 - Protección de Accionistas por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Disposiciones finales

En el año 2020, el GEB adelantó la encuesta de Mejores Prácticas Corporativas en el marco de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, igualmente se aprobó por los órganos corporativos competentes la adopción o modificaciones a los siguientes documentos de Gobierno Corporativo:

- Estatutos sociales
- Código de Ética
- Código de Gobierno Corporativo
- Reglamentos de la Junta Directiva y de los Comités de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, Auditoría y Riesgos, Compensaciones y Financiero y de Inversiones

Se observó que, en el año 2020, los órganos de gobierno de la empresa: Asamblea de General de Accionistas, Junta Directiva y sus comités, Comité de Presidencia del GEB y sus Comités Administrativos, tuvieron reuniones permanentes, metódicamente planeadas y cumplieron con su responsabilidad en la consecución de la estrategia empresarial.

7.4.1.2 Gestión Ética, anticorrupción y antifraude

El GEB cuenta con un Código de Ética que define y desarrolla las pautas de comportamiento y las reglas de actuación de sus administradores, colaboradores, proveedores, contratistas y en general, de sus grupos de interés, así como las actuaciones en los mercados donde se desarrollan sus negocios, con el fin de que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos.

El GEB tiene publicado en su página web información sobre cómo acceder al canal ético a través de una línea telefónica gratuita, correo electrónico y un formato en su página web, y solicitar atención a dilemas éticos. De igual forma, el GEB cuenta con una firma externa especializada para investigar conductas reportadas, las cuales son analizadas por el Comité Ética y Cumplimiento y por el Comité de Auditoría y Riesgos según el procedimiento establecido y los manuales de usuario del Canal Ético y aplicativo de PWC, quien es el tercero externo que administra el Canal. Esta firma mensualmente presenta un reporte de la gestión realizada, actualizando el número de eventos y denuncias recibidas, igualmente informa el estado de estas. Al 31 de diciembre de 2020, se encontraba abierta 1 consulta de las 13 recibidas durante el año y ningún dilema.

De otra parte, el GEB cuenta con la Política de Control Interno y Prevención de Fraude y Corrupción", y Manual de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) SIPLA.

La Empresa en el 2020 a través de la Dirección de Cumplimiento, verificó los controles establecidos en el manual SIPLA, y generó dos informes semestrales como oficial de cumplimiento en el marco de la Circular Básica Jurídica No 029 de 2014. Los aspectos reportados incluyeron entre otros los siguientes asuntos:

- Capacitación en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Participación en iniciativas: Acción Colectiva, Red Latinoamericana de Oficiales de Cumplimiento, Hacia la integridad - UNODC – Pacto Global.
- Verificación de listas restrictivas año 2020
- Cumplimiento de envío de reportes a diferentes autoridades
- Reporte de transacciones en efectivo
- Efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos en el SIPLA
- Resultados de colocación de valores en oferta pública
- Reporte relacionado con el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo realizado a las transferencias en el mercado secundario
- Evaluación del contenido del Manual Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SIPLA.

7.4.1.3 Instrumentos de Dirección

El GEB cuenta con Políticas Corporativas que direccionan su actuación, publicadas en la intranet y su página web, las cuales son revisadas y actualizadas periódicamente según se requiera. A continuación, se relacionan algunas:

- Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva
- Gobierno Corporativo
- Gestión de Riesgos
- Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Abastecimiento
- Corporativa de Compensación
- Comunicaciones
- Control Interno y Prevención del Fraude y la Corrupción
- Datos Personales GEB
- Gestión Humana
- Inversiones
- Eficiencia energética
- Operaciones con Partes Vinculadas
- Administración de Conflictos de Intereses
- Proyectos de Inversión
- Seguridad Corporativa
- Sostenibilidad
- Diversidad e Inclusión
- Financiera
- Negociación de Acciones
- Designación del Revisor Fiscal y Auditor Externo
- Revelación de la Información
- Sucesión de la Alta Gerencia
- Gestión de activos productivos

7.4.1.4 Gestión de Talento

La Empresa cuenta con políticas operativas que promueve la integralidad de todos los elementos propios del ciclo de vida de los colaboradores, con los cuales aspira ser un empleador preferido para los actuales colaboradores tanto como para quienes tengan la aspiración de poner sus talentos, al servicio de una organización que cambia vidas. Entre tales políticas, podemos destacar:

- Política de Gestión Humana: su objetivo es contribuir al logro de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Corporativo del Grupo Energía Bogotá (GEB), a través de la aplicación y consolidación de un modelo de gestión humana que permita lo siguiente:
 - Consolidar prácticas para atraer y retener el mejor talento.
 - Desarrollar personas integrales debidamente alineadas a la estrategia propuesta.
 - Definir estructuras adecuadas al proyecto estratégico propuesto, en las que primen la flexibilidad, el trabajo en equipo y la movilidad.
 - Consolidar una cultura basada en los valores corporativos y en relaciones justas y equitativas.
 - Mejorar los procesos y definir los roles de cada uno de los integrantes del equipo.
- Política de colaboradores: la cual ofrece un marco de referencia con principios que orientan el cumplimiento del compromiso con el desarrollo humano y organizacional para ser reconocidos por los colaboradores como un excelente lugar para trabajar.
- Política de compensación: la cual propende por generar esquemas de compensación total, en línea con la equidad interna y la competitividad externa, frente al mercado referente. Los principales objetivos de esta política son:
 - Ser coherente con la dimensión del cargo y la responsabilidad asumida por el colaborador en su puesto de trabajo.
 - Atraer y retener a los colaboradores de alto potencial y desempeño, lo que implica contar con paquetes de compensación total que sean competitivos con las prácticas de empresas que constituyan el mercado de referencia.
 - Retribuir al colaborador de acuerdo con su esfuerzo y conforme a desempeños destacados.
 - Mantener e incrementar la motivación y el compromiso del colaborador
- Reglamento Interno de trabajo: reúne las normas que determinan las condiciones a que deben sujetarse los colaboradores y GEB en el desarrollo del servicio que presta, debe, como lo establece el artículo 104 del Código Sustantivo de Trabajo.

El GEB ha venido haciendo mediciones de Ambiente Laboral de manera periódica. En dicho seguimiento se observa un proceso de evolución importante logrando un nivel de Muy Sobresaliente en 2020, con un índice de 86,3 puntos, superando la medición anterior la cual fue de Muy Satisfactorio correspondiente a 75 puntos en 2019, logro que hizo posible el reconocimiento del entorno al obtener la posición 15 a nivel nacional, en el Rankin de Great Place to Work ®

En el marco del desarrollo del Talento Humano en el GEB, se avanzó de manera importante en las siguientes perspectivas:

- Evolución del modelo de competencias

- Valoración y plan de desarrollo
- Identificación de cargos críticos
- Capacitación y formación

En línea con los retos impuestos por el aislamiento, la empresa dio un particular impulso al esquema de formación virtual y para ello diseñó e implementó el Portal Academia GEB “Nos transformamos Digitalmente” – E-learning con programas que promueven el conocimiento transversal, con los siguientes resultados:

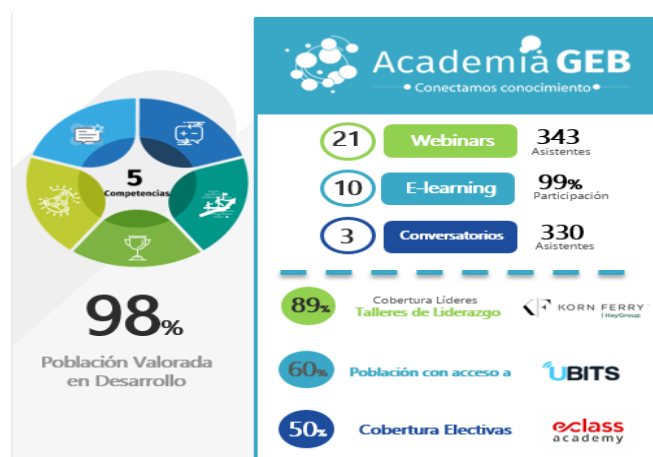


Figura 14. Resultados del E-learning de conocimiento transversal de 2020

Fuente: GEB S.A. ESP.

Con relación al plan anual de capacitación se pudo observar que tuvo una cobertura del 99% de los colaboradores de la compañía, con 105 capacitaciones, equivalentes a 13.397 horas, con una inversión de \$634,4 millones.

En el 2020 el GEB definió la estrategia denominada “Transformación Cultural en Seguridad y Salud en el Trabajo” “Primero la vida”. En este plan se definieron objetivos de corto (Mitigación de riesgos prioritarios), mediano y largo plazo (Evolución de la Cultura SST), y se dispuso de un cronograma de actividades que abarca las siguientes dimensiones: Procesos, personas e infraestructura. De otra parte, observamos los siguientes documentos que soportan y apoyan la estrategia:

- Plan Táctico SST 2020- GEB V02 - Aprobación Objetivos Gerencia SST
- Estándares de trabajo seguro para tareas críticas
- Sistema de vigilancia epidemiológica en desordenes musculo esqueléticos
- Sistema de vigilancia epidemiológica para la gestión del riesgo psicosocial

Las afectaciones se monitorean en la Junta Directiva a través de indicadores como: El índice de frecuencia de incidentes e incapacidades – IFI-AT, y la Tasa de Ausentismo donde se toman las acciones correctivas que se requieran.

7.4.1.5 Conclusión sobre entorno de control

Una vez evaluado este componente, se puede concluir que el GEB demuestra compromiso con la integridad y valores éticos, se observa independencia de los miembros de la Junta Directiva y la Administración y están claramente definidas las estructuras, las líneas de

reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad para la consecución de los objetivos de negocio.

Igualmente, el GEB demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes alineados con los objetivos de la organización.

7.4.2 Evaluación de riesgos

El GEB cuenta con una política de Gestión de Riesgos, que establece los compromisos y marco general de actuación para la gestión integral de riesgos estratégicos, operativos, y de proyectos del GEB, la política se complementa con la implementación de coberturas para riesgos asegurables, los lineamientos y procedimientos, para la gestión de riesgos corporativos y gestión de seguros.

El Modelo de Gestión Integral de Riesgos del GEB fue diseñado e implementado tomando como referencia los estándares internacionales de la norma ISO 31000 que establece principios y estrategias sobre la gestión del riesgo y el informe COSO que contiene las principales directivas para la implementación, gestión, y control de un sistema de control, adicionalmente considera las mejores prácticas establecidas por el PMI (Project Management Institute) y se encuentra alineado con la política corporativa de Gestión de Riesgos.

El modelo brinda un enfoque para la mejora continua y gestión eficaz de los riesgos de manera sistemática a través de la ejecución de las siguientes etapas:

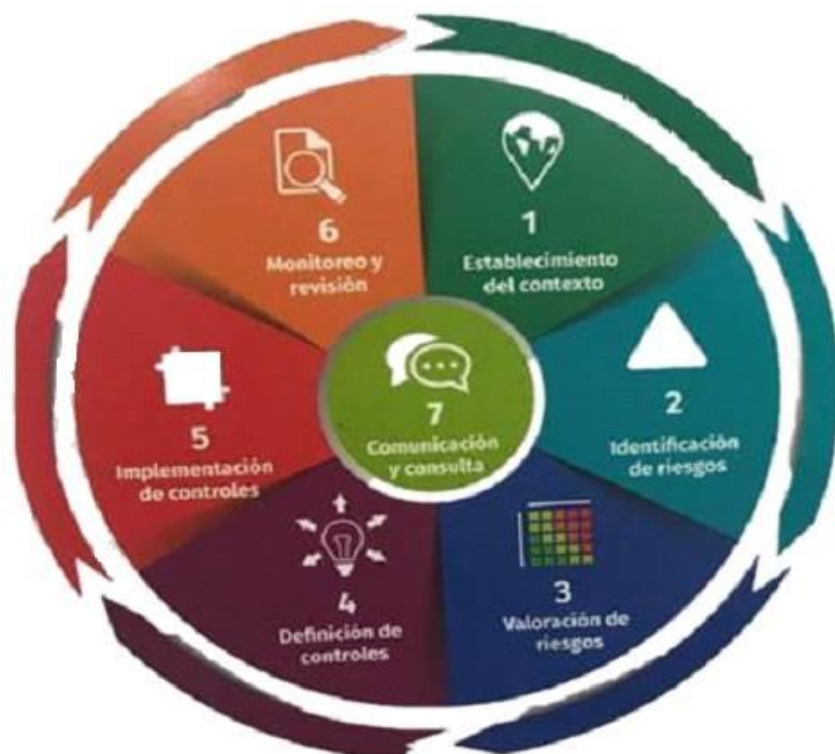


Figura 15. Modelo de Gestión Integral de Riesgos

Fuente: GEB S.A. ESP.

En el GEB se identifican y gestionan los siguientes tipos de riesgos:

- Estratégicos
- De procesos
- De proyectos
- Ambientales
- Seguridad y Salud en el Trabajo – SST
- Información y Ciberseguridad
- SOX Financieros
- Activos Operacionales
- Activos no Operacionales

7.4.2.1 Perfil de Riesgo:

EL GEB definió su apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, como se muestra en el siguiente mapa de calor:

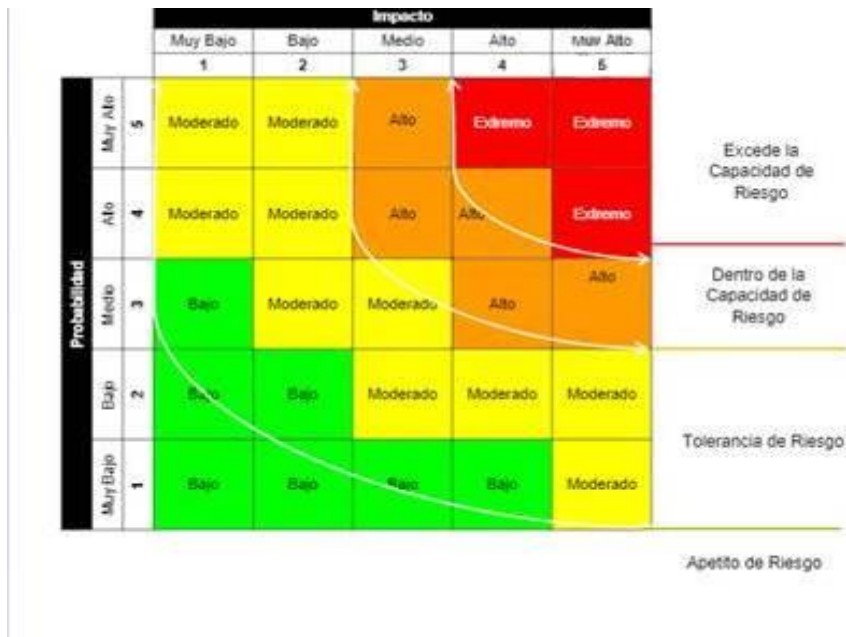


Figura 16. Perfil de Riesgo

Fuente: GEB S.A. ESP.

7.4.3 Estructura de Gobierno de Riesgos:

Se encuentran definidas las responsabilidades para la gestión integral de riesgos, de acuerdo con la siguiente estructura, alineada con las tres líneas de defensa:



Figura 17. Estructura de Gobierno de Riesgo

Fuente: GEB S.A. ESP.

7.4.3.1 Establecimiento del contexto

Se refiere a las condiciones tanto internas como del entorno, que pueden generar eventos que afecten positiva o negativamente, el cumplimiento de la misión y objetivos del GEB.

Los factores internos, están relacionados con la estructura, cultura organizacional, el modelo de operación, el cumplimiento de los planes y programas, los sistemas de información, los procesos, procedimientos, recursos humanos, tecnológicos y/o económicos con los que dispone el GEB.

Los factores externos incluyen: políticos, legales y regulatorios, económicos, naturales, tecnológicos, sociales y culturales.

7.4.3.2 Identificación y análisis del riesgo

Esta etapa consiste en encontrar o identificar aquellos eventos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del GEB, con base en el análisis de contexto interno y externo realizado en la etapa previa.

De acuerdo con lo anterior, los líderes de riesgos se reúnen con los colaboradores y responsables de los procesos para la identificación de los eventos, para los cuales se identifican las causas, las consecuencias y el tipo de impacto del riesgo.

7.4.3.3 Valoración del riesgo

Una vez concluida la etapa de identificación, se procede a la evaluación de los riesgos identificados, mediante la estimación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de sus consecuencias, con el propósito de obtener información para el establecimiento del nivel de riesgo y las acciones a implementar para su control.

El GEB tiene valorados sus riesgos, para los cuales evalúa, mediante criterios de probabilidad e impacto previamente definidos, tanto el impacto de las consecuencias en una escala de 1 a 5 (donde 1 es muy bajo y 5 muy alto); como la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos, en la misma escala.

7.4.3.4 Establece la estrategia de tratamiento del riesgo

La definición de cómo tratar el riesgo está asociado a el nivel de riesgo, si es extremo el mejor tratamiento consiste en evitar o mitigar, si el nivel es alto, evitar, mitigar, aceptar o transmitir, si es moderado, aceptar, mitigar y transmitir, y el nivel bajo, aceptar. A continuación, se definen los diferentes tipos de tratamiento del riesgo:

- **Evitar el riesgo:** Consiste en eliminar la amenaza, eliminando la causa o desistir de llevar a cabo una actividad.
- **Mitigar el riesgo:** corresponde a tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad el impacto o ambos.
- **Transferir el riesgo:** Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones como es el caso de los contratos de seguros o tercerización de algunas actividades.
- **Aceptar el riesgo:** No se definen ni implementan planes de respuesta toda vez que no tienen un efecto significativo en el negocio.

7.4.3.5 Riesgos Estratégicos de la Sucursal de Transmisión de Energía

El GEB identificó trece (13) riesgos estratégicos, siendo el riesgo regulatorio el más relevante por su nivel de valoración y por la naturaleza exógena del riesgo, que impide mitigar de manera efectiva su ocurrencia. A continuación, se presentan los riesgos estratégicos de la Sucursal de Transmisión del GEB debidamente valorados:

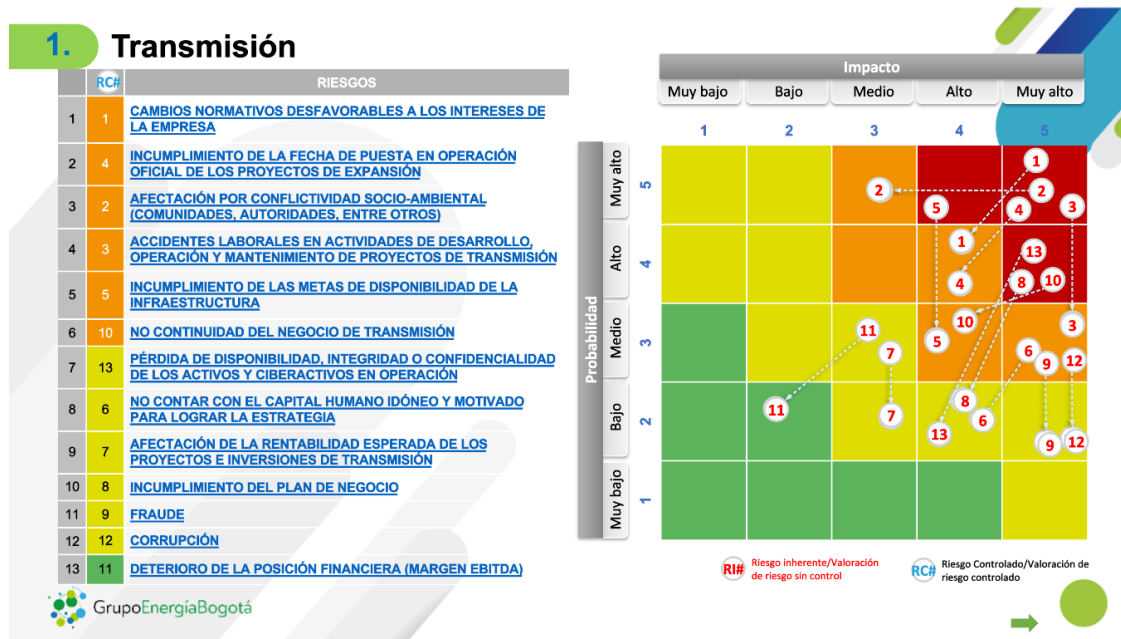


Figura 18. Riesgos estratégicos de la Sucursal de Transmisión

Fuente: GEB S.A. ESP.

Con la valoración de los riesgos se construyó el mapa de calor, donde se observa el nivel de exposición de cada uno de ellos. Por otra parte, el GEB identificó y valoró nueve (9) riesgos operativos de Transmisión.

Cabe mencionar que en acta No 1631 del mes de marzo de 2020, se aprobó la actualización de la matriz de riesgos corporativa del GEB, en particular el riesgo No 10 "No continuidad del Negocio" por causa de la pandemia Coronavirus COVID 19, con posible afectación directa a colaboradores directos y/o contratistas, así como a proveedores y partes interesadas.

7.4.3.6 Definición de Controles

Son las acciones, políticas y procedimientos que apoyan el aseguramiento de las estrategias de tratamiento a los riesgos. Tienen lugar a través de la Organización, en todos los niveles y en todas las funciones e incluyen una serie de actividades tan diversas tales como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos, entre otros. Para los trece (13) riesgos identificados se definieron controles para su mitigación.

7.4.3.7 Monitoreo

En 2020 a través de los comités de Auditoría y Riesgos se hizo seguimiento trimestral a la gestión de riesgo de GEB, para lo cual se deja evidencia en actas debidamente formalizadas.

7.4.3.8 Conclusión sobre evaluación de riesgos

Por lo anterior se puede concluir que el GEB considera la probabilidad e impacto de riesgos para la consecución de los objetivos e identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

7.4.4 Actividades de control

Estas actividades se relacionan con la ejecución y puesta en marcha de las normas, políticas y procedimientos que permiten garantizar de manera razonable el logro de los objetivos del GEB, y mitigar o reducir el impacto de cualquier riesgo que se llegará a materializar. Estas actividades de control se realizan de manera transversal y a todos los niveles, áreas o divisiones del grupo, incluyendo el entorno tecnológico.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

7.4.4.1 Sistema de Gestión Integral

La empresa cuenta con un Sistema de Gestión Integrado, el cual tiene las siguientes certificaciones:

- Sistema de Gestión ISO 9001:2015 del GEB con fecha de auditoría de recertificación del 11 de mayo de 2020 con vigencia hasta el 3 de junio de 2023.
- Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015 con fecha de auditoría de recertificación emitida el 11 de mayo de 2020, con vigencia hasta el 3 de junio de 2023.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma 45001:2018 con fecha de certificación del 27 de agosto del 2020 y válida hasta el 2 de junio de 2023.

Para el mantenimiento y evolución del sistema la empresa cuenta con gestores del Sistema de Gestión Integrado - SGI y anualmente efectúa Revisión por la Dirección (En abril de 2020 la Dirección evaluó la gestión 2019).

7.4.4.2 Procesos

El mapa de procesos del GEB se encuentra publicado en intranet dentro del cual se identifican los procesos exclusivos del Corporativo (Estratégicos), procesos de la sucursal de transmisión (Core) y procesos comunes (de soporte).

Dentro de cada uno de estos procesos se encuentran las caracterizaciones, con sus respectivos sub-procesos e identificación de productos, proveedores y clientes. A continuación, se presenta de manera gráfica el mapa de procesos del GEB:

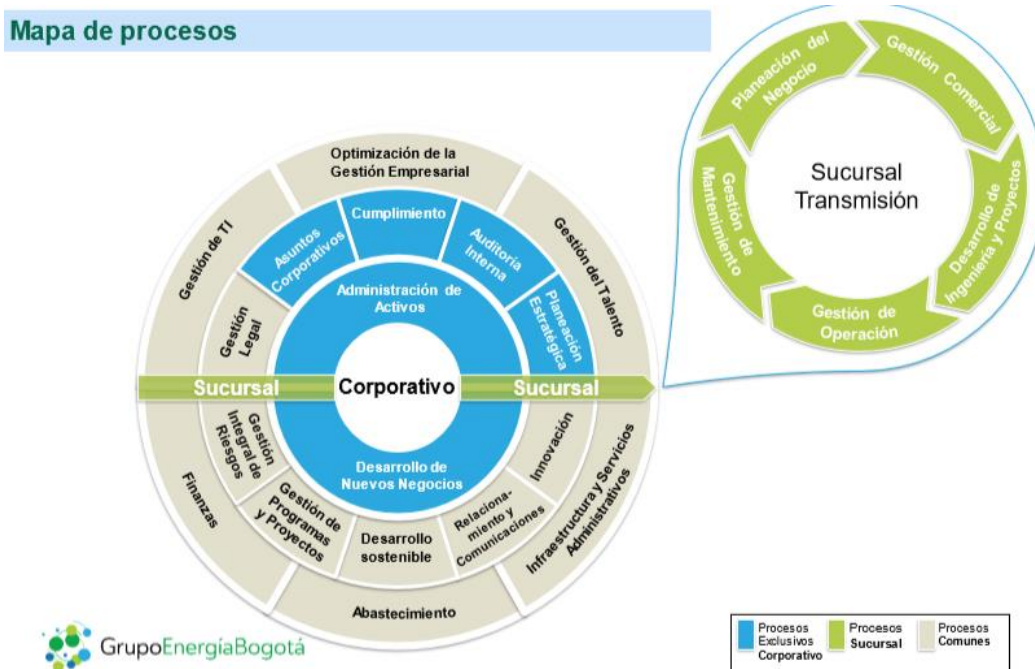


Figura 19. Mapa de procesos

Fuente: GEB S.A. ESP.

7.4.4.3 Descripción de cargos

El GEB cuenta con descripción de cargos donde se definen las responsabilidades, competencias y experiencia requerida según la estructura organizacional.

7.4.4.4 Revisiones de alto nivel

En los diferentes niveles de la estructura de gobierno corporativo del GEB se observan acciones en el año 2020 tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del grupo, de las cuales se resaltan las siguientes:

Junta Directiva

La Junta Directiva se reunió en 22 oportunidades durante el 2020, donde se trataron entre otros, los siguientes asuntos:

- Resultados de la evaluación de la Junta Directiva
- Informes del Comité de Auditoría y Riesgos
- Informes del oficial de cumplimiento

- Informes de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
- Informe de operaciones con partes vinculadas
- Informes de la revisoría fiscal
- Verificación cumplimiento de los objetivos de desempeño 2019
- Informe de Gestión de los diferentes Grupos Estratégicos de Negocios
- Lineamientos de compensación
- Modificaciones a la matriz de riesgo de la sociedad
- Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo
- Modificación al Plan Estratégico Corporativo - PEC
- Informe mensual de los estados financieros
- Proyecto de distribución de utilidades
- Modificación reglamento de la Junta Directiva
- Elecciones miembros de los Comités de la Junta Directiva y sus Presidentes
- Nombramiento del presidente de la compañía
- Informe de gestión del presidente del GEB – período 2016-2020
- Seguimiento a procesos jurídicos

El GEB tiene establecidos, entre otros, los siguientes comités, con los que realiza seguimiento y control a su operación:

- Comités de Junta Directiva: Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, Comité Financiero y de Inversiones y Comité de Compensaciones.
- También cuenta con otros comités internos, estructurados para coordinar sus actuaciones misionales, tales como el Comité de Presidencia – Comité Financiero y de Inversiones, y Comité de Presidencia – de Procesos y Aprendizajes.

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Este comité tuvo once (11) sesiones durante el 2020, donde se trataron los siguientes asuntos:

- Verificación de requisitos y calidades candidatos a miembros de la Junta Directiva
- Informe de Gestión Sostenible 2019
- Informe anual de Gobierno Corporativo 2019 y Gestión del Comité de Gobierno Corporativo
- Reformas Estatutarias
- Modificación del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
- Presentación modelo de sostenibilidad del GEB
- Esquema de atención emergencia Covid 19
- Modificación Código de Gobierno Corporativo
- Modificación del reglamento de la Junta Directiva y de sus comités
- Presentación informe de Gestión Sostenible del 2020
- Presentación resultados índice de Sostenibilidad Dow Jones

Comité de Auditoría y Riesgos

Este comité tuvo diez (10) sesiones durante el 2020, de las cuales cinco (5) fueron extraordinarios, donde se trataron entre otros los siguientes asuntos:

- Informes de gestión de auditoría interna
- Informes de gestión de riesgos
- Informes de gestión de cumplimiento

- Informes del oficial de cumplimiento
- Informe sobre fortalecimiento del Sistema de Control Interno sobre reporte de información financiera
- Informes de gestión del Comité de Auditoría y Riesgos 2019
- Informe de Operaciones con Partes Vinculadas
- Informe del Revisor Fiscal
- Propuesta candidatos Revisoría Fiscal
- Resultados de las auditorías especiales
- Reportes del canal ético
- Informe Entes Externos de Control
- Seguimiento a compromisos

Los demás comités se reunieron según lo establecido en sus reglamentos y código de gobierno corporativo, en los mismos se hace seguimiento y control de los temas de su interés como son: Financiero y de inversiones, sostenibilidad y de compensaciones. Así mismo los comités de presidencia se reúnen según la periodicidad acordada en sus reglamentos. De todos los comités se deja evidencia documental de las sesiones en actas debidamente firmadas por presidente del comité y su secretario.

7.4.4.5 Decisiones de Presidencia

En el año 2020 se expidieron diez (10) decisiones de Presidencia, en cumplimiento de las funciones del presidente definidas en los Estatutos del GEB, las cuales se dejan debidamente documentadas en actas firmadas por presidente y secretario, donde se consignan entre otras decisiones relacionadas con:

- Modificaciones a la estructura organizacional
- Reglamentar los diferentes comités
- Actualización de normas, políticas y manual de contratación.

7.4.4.6 Segregación de funciones

Se cuenta con matrices de segregación de funciones en sistemas de información SAP, lo que permite que los usuarios cuenten con privilegios de acceso para realizar las actividades autorizadas de acuerdo con su cargo.

Lo anterior, sumado a la estructura organizacional y la descripción de cargos permite establecer que el GEB cuenta con una adecuada segregación de funciones que minimizan riesgos de conflictos de interés y fraude.

7.4.4.7 Indicadores

El Plan Estratégico Corporativo del GEB, mantiene un cuadro de mando integral para 2020, con métricas para las perspectivas: financiera, mercados y negocios, procesos, aprendizaje y crecimiento. Cada componente tiene indicadores, a los cuales la Junta Directiva del GEB efectúa seguimiento y define directrices para su mejoramiento y cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2020 el cumplimiento de los indicadores consolidado fue del 109,17%.

7.4.4.8 Conclusión sobre actividades de control

Como resultado de la evaluación de este componente, se puede concluir que el GEB ha desarrollado e implementado actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos. Estas actividades de control han sido desplegadas y comunicadas a través de políticas que establecen las

líneas generales del control interno y procedimientos para su ejecución, incluyendo las relacionadas con tecnología de la información.

7.4.5 Información y comunicación

Los sistemas de información son necesarios para mejorar y mantener la productividad y el desarrollo de la empresa, por lo que el GEB realizó una integración entre el plan estratégico, la estructura organizacional y la tecnología de la información, para enfrentarse a los nuevos retos de negocio y alcanzar sus objetivos.

Los sistemas de información son transversales a toda la empresa, y existen controles generales y de aplicación para asegurar la generación de información útil para los usuarios de la misma.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

7.4.5.1 Gestión de Tecnologías de la Información

El "Plan Estratégico de Tecnología de Información" (PETI), para el periodo 2020 - 2025, está definido en grupos temáticos, que buscan:

- Extender la automatización basada en procesos y centrada en personas incrementando eficiencias en el negocio.
- Gobernar y explotar datos para optimizar la operación y la gestión del negocio.
- Adoptar nuevas tecnologías y plataformas digitales para habilitar la innovación y el crecimiento del negocio.
- Agilidad en la entrega de soluciones y formas de trabajo
- Activar la transformación digital en las personas
- Gestión de riesgos y seguridad en el entorno digital

Al respecto el GEB ha venido adelantando estas iniciativas con el acompañamiento de consultores expertos en estas temáticas. El PETI se encuentra alineado con el Plan Estratégico Corporativo – PEC; para su seguimiento se dispone de dos indicadores de gestión - KPIs, al 31 de diciembre de 2020, estos presentaban el siguiente cumplimiento:

- Transformación SAP - Implementación del ERP SAP (S4 Hana) con un cumplimiento del 100%, se aclara que el proyecto se encuentra en un 50% (esta fue la meta para el 2020).
- Automatización y Transformación de la Operación: Modelo de Gestión Documental y del Conocimiento, Adopción del Modelo de Gestión Documental con un cumplimiento del 98,3%, (Se tenía como meta el 100% para 2020).

7.4.5.2 Comunicación

El GEB cuenta con una política de comunicaciones que define los lineamientos y actuaciones generales para los procesos de comunicación interna y externa, con el fin de garantizar que la información con sus grupos de interés y la opinión pública en general sea veraz, clara, suficiente, oportuna y responda a la narrativa establecida para cada grupo estratégico de negocio y a los requerimientos de comunicación establecidos en la ley, las disposiciones estatutarias y las mejores prácticas corporativas adoptadas. Cabe señalar que las acciones de la Dirección de Relacionamiento y Comunicaciones están enfocadas en el cumplimiento del objetivo 4 del Plan Estratégico Corporativo (PEC) del 2020, de mantener el posicionamiento reputacional del Grupo y sus filiales.

7.4.5.3 Comunicación Interna

El plan de comunicaciones interna del 2020 del GEB tuvo por objeto: Informar, dinamizar y sensibilizar a los colaboradores del GEB con las principales noticias e iniciativas del grupo.

Qué se comunica:

- Noticias relevantes del GEB y sus filiales
- Estrategia corporativa
- Iniciativas de las áreas
- Avances de proyectos
- Bienestar y salud

Público:

- Colaboradores de sedes administrativas
- Colaboradores campo
- Familia colaboradores – pensionados
- Líderes
- Filiales

Cómo se comunican:

Los canales del GEB para las comunicaciones internas son los siguientes:



Figura 20. Canales para las comunicaciones internas

Fuente: GEB S.A. ESP.

Hitos de Comunicación Interna:

- Primero la vida
- Gestión ambiental
- Diversidad e inclusión
- Ambiente laboral

- Plan estratégico corporativo
- Prevención COVID

La comunicación interna contribuye e impacta el cumplimiento de la Estrategia Corporativa, generando espacios de información, comunicación y actuación en el marco de su Cultura. Para el 2020 se destaca:

- Posición número 15 en la encuesta Great Place to Work, obteniendo en la Dimensión de Credibilidad un puntaje de 89 sobre 100.
- Puesto 60 en medición Merco Talento, subiendo 28 respecto a la posición anterior
- Sello Plata Equipares en la medición de Equidad e Inclusión, destacando la contribución de la estrategia de comunicación interna
- Producción "In House" de espacios de comunicación interna de alto impacto donde se destacan: GEB Despierta, Entérate 30 Segundos, El Reportero Soy Yo, Blog, Líder@Net, En Sintonía con Juan Ricardo, Chat Corporativo Kaizala

7.4.5.4 Comunicación Externa

El objetivo de la estrategia de comunicaciones del GEB de 2020 es: "Divulgar las acciones del Grupo Energía Bogotá y sus filiales a nuestros grupos de interés relacionadas con los avances en proyectos de transmisión de energía eléctrica y transporte y distribución de gas natural, nuestros programas de sostenibilidad y valor compartido, y nuestras acciones en equidad de género"

El plan de comunicaciones igualmente *busca apalancar el indicador de free press (publicación de noticias en medios de comunicación de manera gratuita, gracias a la gestión de la Dirección de Comunicaciones) del GEB y sus filiales por medio de una generación articulada de contenidos que permita mantener el posicionamiento reputacional.*

A continuación, se presentan las diferentes estrategias de comunicación por grupo de interés para fortalecer la reputación del GEB:

- **Comunidades de las áreas de influencia de nuestros proyectos:** divulgación de los proyectos de valor compartido del GEB y sus beneficios, en coordinación con Transmisión.
- **Inversionistas y accionistas:** divulgación de la información financiera, de las calificaciones de las agencias de riesgo, en coordinación con Relación con el Inversionista.
- **Proveedores:** mediante la realización de eventos en coordinación con SST y Abastecimiento.
- **Colaboradores:** divulgación de información de interés en coordinación con Comunicaciones Internas.
- **Ciudadanía:** divulgación de información de interés (creación de la Agencia Analítica de Datos, temas de movilidad sostenible, energía limpia).
- **Gobierno y Gremios:** relacionamiento con los gremios del sector, en coordinación con la Dirección de Regulación.
- **Medios de Comunicación:** contacto permanente con periodistas especializados en economía y el sector energético.

Los principales temas que movió el GEB en 2020 fueron los siguientes:

- Resultados financieros históricos
- Primero la vida: Estrategia de autocuidado frente al Covid
- Gestión de comunicación con filiales (por ejemplo, hito de Cálidda que llegó al millón de usuarios)
- Ayudas humanitarias
- Sello Plata Equipares y empoderamiento mujer
- Nombramiento del nuevo presidente del GEB
- Entrada en operación de proyectos de transmisión (Proyecto Bonda y energización de la subestación la Loma)
- Reconocimientos
 - Energía para la paz
 - Gran premio Andesco a la Sostenibilidad
 - Ranking revista Fortune
 - Standard & Poor's
- Cubrimiento eventos
 - Participación Andesco
 - Confidencial Colombia
 - Colombia CEO Forum
- Entrevista acuerdo Enel
- Interés compra ISA

Se generaron comunicados de prensa, contenidos especializados (artículos y entrevistas) que fueron difundidos en los s diferentes medios de comunicación, en radio, prensa y televisión, destacándose su publicación en: Revista Semana, Dinero, La República, El Tiempo, entre otros.

Se logró una mejora importante en el posicionamiento reputacional, que se ve reflejado en el aumento del **free press**, una de las herramientas más efectivas en la estrategia de divulgación de contenidos, que depende de la generación de noticias por la empresa a todo nivel, y de la gestión de la Dirección de Comunicaciones para darlas a conocer, y no por pauta publicitaria.

Por otra parte, para el cumplimiento del objetivo 4 del PEC, de mantener el posicionamiento reputacional del GEB, se realizaron gestiones para seguir en los rankings del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa – MERCO, uno de los monitores de reputación más importantes de América Latina. -, En 2020 el Grupo Energía Bogotá subió del 79 al puesto 75 en el ranking de reputación general- Merco Empresas, y del 88 al puesto 60 en Merco Talento.

7.4.5.5 Estrategia Digital en Redes Sociales

Se observó un incremento importante en 2020 del número de veces que se ha visto el contenido del GEB a través de redes sociales (Impresiones) con 50.897.601 en 2020, con relación a las 35.258.526 de 2019.

Igualmente se presenta un incremento importante en audiencia digital llegando a 72.704 seguidores. Se realizaron campañas digitales como las siguientes:

- Linieros #QuédateEnCasa
- CuarentenaPorLaVida #TodoEstaráBien

- #QueSeNoteLaBuenaEnergía
- Cine en Casa - crónicas TGI
- #GraciasMamá
- #PapásGEB
- Exitosa Emisión de Bonos – Mayo
- Inauguración proyecto La Loma
- Resultados financieros
- Cumpleaños Bogotá
- Revista Inergia
- Reconocimientos Sostenibilidad

El GEB cuenta, entre otros, con los siguientes canales de comunicación:

- Redes sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram y YouTube)
- Relacionamiento uno a uno
- Correo electrónico
- Eventos propios del Grupo Energía Bogotá
- Eventos externos en los que se participa por medio de posicionamiento de marca y/o asistencia de algunos miembros del GEB
- Ruedas y rondas de medios
- Comunicaciones oficiales
- Publicaciones en medios de comunicación
- Página web
- Herramientas como infografías, videos, piezas digitales, cartillas, boletines informativos, planes de medios (cuñas, avisos de prensa o comerciales de tv) e insertos
- Medios internos digitales (Blog Entérate, Correo corporativo, Chat corporativo, Pantallas, wallpaper)
- Canales humanos: comunicación de doble vía, reuniones estratégicas, talleres, activaciones de campañas internas
- Realización de eventos corporativos (Investor Day - Foro - Workshops) y visitas a calificadoras
- Participación en eventos de Relación con Inversionistas

El GEB tiene igualmente definidos los colaboradores responsables de las comunicaciones tanto internas como externas, siendo el Director y la Líder de Comunicaciones Corporativas los responsables de atender los medios de comunicación.

7.4.5.6 Gestión Documental

El proceso Gestión Documental y Archivo, busca velar por la preservación de la memoria institucional del GEB, mediante el adecuado manejo de los documentos con el propósito de mantener disponible la información necesaria para el grupo.

El servicio de gestión documental es tercerizado para garantizar la accesibilidad, trazabilidad y seguridad de la información.

El GEB se encuentra en la adopción e implementación de un modelo de gestión documental, como resultado de una consultoría externa.

Para la implementación del modelo se definen seis (6) áreas funcionales para la gestión documental así:

- Correspondencia y PQRs

- Archivo Gestión
- Archivo Central
- Servicios archivísticos
- Instrumentos archivísticos
- Gestión del cambio

Al cierre del 2020 se ha avanzado en un 60% (meta 90%), sin embargo, se está evaluando el tema de la tercerización y se encuentra en estudio una iniciativa de realizar la gestión documental internamente por lo que se hizo necesario ajustar el cronograma de actividades a partir del 2021.

7.4.5.7 Conclusión sobre información y comunicación

Por lo anterior se puede concluir que el GEB obtiene y genera información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno y se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del control interno.

7.4.6 Actividades de Supervisión

El GEB realiza evaluaciones continuas e independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están funcionando de manera eficaz, para lo cual cuenta con los siguientes lineamientos y entes de gobierno para asegurar este objetivo:

7.4.6.1 Política de control interno y prevención de fraude y corrupción

El GEB cuenta con una arquitectura de control que incluye las tres líneas de defensa del sistema de control interno. Las actividades son los siguientes:

- 1ª Línea de defensa: Las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Hacen parte de ella, los vicepresidentes, directores, gerentes, gestores de riesgos y colaboradores, quienes son los dueños de los riesgos y los responsables de su control y gestión.
- 2ª Línea de defensa: El área líder de la gestión de riesgos que facilita los procesos de identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de riesgos, controles financieros, seguridad física y de información, sistema de calidad y cumplimiento.
- 3ª Línea de defensa: La función que proporcionan aseguramiento independiente y objetivo sobre la eficacia de la gestión de riesgos, control interno y gobierno – Auditor General del GEB, incluida la evaluación de la primera y segunda línea de defensa.

El anterior esquema fija las responsabilidades de las áreas frente al sistema de control interno, de tal forma que el dueño de cada proceso y la dirección, gestionan el autocontrol, y supervisión del sistema.

7.4.6.2 Autocontrol

Los principios, valores y políticas promueven las prácticas de autocontrol en el GEB. Entre los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación se observaron los siguientes:

identificación y gestión de riesgos, indicadores estratégicos, informes de gestión, reuniones de grupos primarios, comités, auditorías y planes de mejoramiento, entre otros.

7.4.6.3 Auditoría General del Grupo

La Auditoría General del Grupo reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos y administrativamente a la Presidencia, lo que le permite realizar el seguimiento y evaluación a los procesos de forma independiente y objetiva conforme al Plan Anual de Auditoría y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos Global.

7.4.6.4 Dirección de Cumplimiento

El GEB cuenta con la Dirección de Cumplimiento, encargada de la supervisión y monitoreo de los controles normativos. Esta depende administrativamente de la Vicepresidencia Jurídica y de Cumplimiento y funcionalmente del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.

7.4.6.5 Plan de Auditoría y planes de acción

El Plan Anual de Auditoría fue aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva del GEB en sesión No 84 del 19 de febrero de 2020, este fue construido considerando la matriz de riesgos estratégicos del GEB. Al 31 de diciembre del 2020 se cumplió el 100% del plan, se ejecutaron las once (11) auditorías planeadas y ocho (8) adicionales.

Como resultados de las auditorías, no se identificaron aspectos que pudiera afectar significativamente el Sistema de Control Interno de la Empresa.

Se identificaron aspectos de mejora para fortalecer el Sistema de Control Interno de los procesos auditados y a partir de los cuales se suscribieron compromisos por parte de los dueños de procesos para el cierre de brechas identificadas y el fortalecimiento de sus procesos, al cierre de 2020 ninguno de los planes de acción se encontraba vencidos y los abiertos son objeto de gestión por parte de los responsables del proceso para cerrar en las fechas acordadas.

7.4.6.6 Instancias de Control Externas

Las actividades de supervisión del Sistema de Control Interno también son realizadas por órganos externos, como son: la Revisoría Fiscal, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, la Contraloría de Bogotá D.C., y la Auditoría Externa de Gestión y Resultados.

El informe de regularidad de la Contraloría de Bogotá de vigencia 2019 fue presentado en julio de 2020 al Comité de Auditoría y Riesgos, como resultado de la evaluación el ente de control identificó 43 hallazgos, de los cuales diez (10) con presunta incidencia fiscal y disciplinaria, seis (6) con presunta incidencia disciplinaria, y 27 administrativos.

En el Comité de Auditoría y Riesgos, la Dirección de Cumplimiento presenta el seguimiento a los informes de entes de vigilancia y control, y la Revisoría Fiscal presenta los informes relacionados con su gestión.

7.4.6.7 Conclusión sobre actividades de supervisión

Dado lo anterior se concluye que el GEB, selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas e independientes para determinar si los componentes del sistema del control interno están presentes y en funcionamiento.

Igualmente evalúa y comunica las diferencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección y el Comité de Auditoría y Riesgos según corresponda.

7 Anexos

7.1 Anexo 1: Explicación de la empresa sobre el cumplimiento de los Indicadores de gestión de la Sucursal de Transmisión de Energía

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB: Sucursal de Transmisión de Energía										
Indicador	Fórmula	Resultado año 2019			Resultado año 2020			Explicación de la empresa (argumentos dados sobre cumplimiento o no cumplimiento y mejora o deterioro del indicador) Año 2020	Concepto del AEGR sobre la explicación del prestador respecto de las desviaciones positivas o negativas frente al referente del Año 2020	
		Referente del grupo	Resultado indicador	Cumple/No cumple el referente	Datos	Referente del grupo	Resultado indicador			Cumple/No cumple el referente
Rotación cuentas por cobrar (días)	CXC /Ing. Operacionales* 365	19,3	35,54	NO CUMPLE	Cuentas por cobrar	53.519	19,3	34,27	NO CUMPLE	Al 31 de Diciembre de 2020, la unidad de negocio de transmisión de energía dispone de 34,27 días para realizar sus cuentas por cobrar. Este indicador se ve impactado con el incremento de los ingresos operacionales por la entrada en operación de proyectos de inversión durante el año 2020, y el efecto de Indexación y TRM. Adicionalmente, aunque este indicador es mayor al referente de la metodología CREG del año 2020, para el caso de GEB, refleja con los ciclos de facturación y recaudo propios del negocio, de conformidad con la regulación vigente.
					Ingresos operacionales	570.071				
					Días	365				
Rotación cuentas por pagar (días)	CXP/Costo Ventas*365	16,58	80,26	NO CUMPLE	Cuentas por pagar	49.189	16,58	100,29	NO CUMPLE	La Empresa cumple con su política de pago a proveedores y contratistas. La rotación de cuentas por pagar es de 100,29 días, lo cual es positivo para el flujo de caja del negocio regulado.
					Costo de ventas	179.029				
					Días	365				
Razón corriente (veces)	Activo Corriente/Pasivo Corriente	4,69	0,45	NO CUMPLE	Activo Corriente	76.386	4,69	1,14	NO CUMPLE	Al 31 de Diciembre de 2020, la unidad de negocio de transmisión de energía tiene disponibilidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo hasta por 1,14 veces.
					Pasivo Corriente	66.866				
Margen operacional (%)	(EBITDA / Ingresos Operacionales)*100	74,24%	65,34%	NO CUMPLE	EBITDA	397.745	74,00%	69,77%	NO CUMPLE	Para el año 2020 el margen operacional del negocio de Transmisión presentó un rendimiento del 69,75%. Aunque el referente de la metodología CREG es mayor al resultado obtenido, el incremento de los ingresos operacionales de GEB impactaron a la baja este indicador para el año 2020, sin embargo este indicador no refleja un riesgo en la capacidad para la prestación del servicio público regulado. Es importante destacar que el negocio de transmisión mejoró su indicador en comparación a la vigencia anterior
					Ingresos operacionales	570.071				
Cubrimiento de gastos financieros (veces)	EBITDA / Gastos Financieros	9,59	81	CUMPLE	EBITDA	397.745	14,26	14,51	CUMPLE	En la unidad de transmisión para el año 2020 el Ebitda cubre 14,51 veces el gasto financiero. Este indicador supera la expectativa del referente con la metodología CREG el cual es mínimo de 14,26 veces.
					Gastos Financieros (Intereses y Comisiones)	27.417				

Fuente: GEB S.A. ESP

7.2 Anexo 2: Evolución de últimos cuatro años de los indicadores de gestión de la Sucursal de Transmisión de Energía

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB Sucursal de Transmisión de Energía					
Indicador	2017	2018	2019	2020	Concepto del auditor respecto a la evolución del indicador durante los últimos 4 años (2017 - 2020)
Rotación cuentas por cobrar (días)	40,60	39,18	35,54	34,27	Este indicador se muestra estable a través de los años, se aclara que los ingresos operacionales corresponden a la transmisión de electricidad, los cuales son facturados a XM Compañía Expertos en mercados S.A. ESP., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional - STN, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía de Colombia, por lo que la rotación de cartera esta asociada a la gestión de esta entidad, situación que escapa a la gestión de GEB
Rotación cuentas por pagar (días)	294,16	127,56	80,26	100,29	Se observa un comportamiento variable en los últimos cuatro (4) años; este indicador ha sido muy superior al referente definido por la CREG como se observa en este periodo de tiempo. Es de resaltar que el GEB atiende en debida forma sus obligaciones.
Razón corriente (veces)	0,75	0,50	0,45	1,14	Se observa un comportamiento estable, sin embargo, en el 2020 el indicador mejora de manera importante, no obstante, no logra el referentes de la CREG. La Sucursal de Transmisión mantiene la capacidad de atender sus obligaciones de corto plazo con su activo corriente.
Margen operacional (%)	64,43%	66,53%	65,34%	69,77%	EL margen operacional presenta un comportamiento estable y sostenido en el tiempo, lo que permite concluir que la Sucursal de Transmisión del GEB genera suficiente EBITDA para atender su operación y satisfacer las expectativas de los grupos de interés.
Cubrimiento de gastos financieros (veces)	1,00	1,00	81,00	14,51	Antes de 2019 no existía servicio de la deuda para la Sucursal de Transmisión. Los gastos financieros han sido menores en los dos últimos años, cubiertos de manera adecuada por el EBITDA generado en estos periodos. Para el último año este indicador muestra que el EBITDA cubre en 14,51 veces el valor de los gastos financieros.

Fuente: GEB S.A. ESP

Auditoría Externa de Gestión y Resultados-AEGR 2020

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

7.3 Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo Sucursal de Transmisión de Energía

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB: Sucursal de Transmisión de Energía											
Indicador	Fórmula	2019	Datos		2020	Variación	Comentarios del Prestador	Evolución	Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador	Concepto de la AEGR	
1	Período de pago del pasivo de largo plazo (años)	Pasivo total - Pasivo corriente / EBITDA - Impuesto de renta	4,24	Pasivo Total	965.625	2,29	-1,95	A diciembre de 2020, el periodo de pago del pasivo de largo plazo de la sucursal de Transmisión de Energía es de 2,29 años sin incluir el impuesto de renta.	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	Este indicador refleja la gestión operativa que genera la Sucursal de Transmisión del GEB para cubrir sus obligaciones de largo plazo en un tiempo de 2,29 años.
				Pasivo corriente	66.866						
				EBITDA	397.745						
				Impuesto sobre la renta	5.017						
2	Rentabilidad sobre los activos (%)	(EBITDA / Activo Total) X 100	14,38%	EBITDA	397.745	15,36%	0,99%	A diciembre de 2020, se observa que el indicador mejora principalmente por el incremento de EBITDA y Activos Fijos..	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente..	La rentabilidad del Activo Total del GEB es estable y sostenible, no obstante se observa un leve incremento con relación al año anterior..
				Activo total	2.588.899						
3	Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	(EBITDA - Gastos financieros - Impuesto de renta / Patrimonio) X 100	18,70%	EBITDA	397.745	22,50%	3,80%	Mejora del indicador respecto al año anterior, por incremento de EBITDA.	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	La rentabilidad sobre el patrimonio aumentó para el año 2020 en 3,80% con relación al año anterior, siendo éste, un buen indicador de rentabilidad.
				Gastos Financieros	27.417						
				Impuesto sobre la renta	5.017						
				Patrimonio	1623.274						
4	Rotación de activos fijos (veces)	Ingresos operacionales / Activos fijos	0,23	Ingresos operacionales	570.071	0,24	0,00		Mejoró	No hubo justificación por el GEB sobre el indicador, toda vez, que el mismo se mantiene.	Se observa que las propiedades, planta y equipo generan un ingreso estable y sostenido en el tiempo.
				Activos fijos	2.416.990						
5	Capital de trabajo sobre activos (%)	(Capital de trabajo / Activo total) X 100	0,69%	Capital de trabajo	19.498	0,75%	0,07%	se observa que el indicador mejora, basado principalmente en que el negocio mejoró su capital de trabajo mayores cuentas por cobrar e inventarios, permitiendo mejores índice de liquidez	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El capital de trabajo sobre activo total es de 0,75% para el año 2020 es decir que mejoró respecto del 2019.
				Activo total	2.588.899						
6	Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	(Servicio de la deuda / Patrimonio) X 100	0,34%	Servicio de la deuda	31083	1,91%	1,58%	Aumenta el indicador por el mayor gasto financiero que se da en 2020.	Desmejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El patrimonio cubre de manera significativa el servicio de la deuda..
				Patrimonio	1623.274						

Fuente: GEB S.A. ESP

7.3 Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo Sucursal de Transmisión de Energía

Indicador	Fórmula	2019	Datos		2020	Variación	Comentarios del Prestador	Evolución	Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador	Concepto de la AEGR
7	Flujo de caja sobre el servicio de la deuda (Flujo de caja / Servicio de la deuda) X 100	66,64	Flujo de caja	549.742	17,69	-48,95	Disminuye el indicador por el mayor gasto financiero que se da en 2020.	Desmejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El resultado de este indicador permite concluir que el GEB dispone de suficiente flujo de caja para atender el servicio de la deuda en 2020, no obstante desmejoró con relación al año anterior.
			Servicio de la deuda	31083						
8	Flujo de caja sobre activos (%) (Flujo de caja / Activo total) X 100	1160%	Flujo de caja	549.742	2123%	9,64%	Se observa que el indicador mejora, basado principalmente en que el negocio mejoró su capital de trabajo mayores cuentas por cobrar e inventarios, permitiendo mejores índice de liquidez.	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	Se observa un aumento del indicador con relación al año anterior debido a un incremento del flujo de caja como lo explica el prestador.
			Activo total	2.588.899						
9	Ciclo operacional (días) Rotación de cuentas por cobrar - Rotación de cuentas por pagar	-44,71	Rotación de cuentas por cobrar (días)	34	-66,02	-2130	Mejora el indicador, pues La rotación de cuentas por pagar es de 100,29 días, lo cual es positivo para el flujo de caja del negocio regulado.	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El ciclo operacional del GEB para el 2020 fue de -66 días, debido básicamente a un aumento del periodo de pago de las acreencias de la Sucursal de Transmisión, que paso de 80 días en 2019 a 100 días en 2020.
			Rotación de cuentas por pagar (días)	100						
10	Patrimonio sobre activos (%) (Patrimonio / Activo total) X 100	5166%	Patrimonio	1623.274	62,70%	11,04%	El indicador mejora por el aumento del patrimonio a razón del crecimiento de la utilidad y el reconocimiento de las utilidades acumuladas.	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	Este indicador presenta una mejora en 2020 con relación al año anterior, debido a que el aumento del patrimonio fue superior al del activo total.
			Activo total	2.588.899						
11	Pasivo corriente sobre pasivo total (%) (Pasivo Corriente / Pasivo Total) X 100	13,71%	Pasivo corriente	66.866	6,92%	-6,78%	El indicador mejora por cuanto el negocio de transmisión disminuyó sus obligaciones en un 14%. Para el indicador Pasivo Corriente / Pasivo Total, considerando que sus obligaciones se concentran en el pasivo no corriente, esto permite que el negocio tenga mayor capacidad de afrontar sus obligaciones CP	Mejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El indicador del pasivo corriente sobre pasivo total presentó una disminución para el año 2020, es decir mejoró, debido a una disminución de las obligaciones a corto plazo.
			Pasivo total	965.625						
12	Activo corriente sobre activo total (%) (Activo corriente / Activo total) X 100	3,01%	Activo corriente	76.386	2,95%	-0,06%	No se observa cambios significativos	Desmejoró	La justificación dada por GEB sobre el resultado de este indicador es coherente.	El indicador disminuye debido al crecimiento de los activos totales de la Sucursal de Transmisión.
			Activo total	2.588.899						

Fuente: GEB S.A. ESP

7.4 Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo Sucursal de Transmisión de Energía

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB: Sucursal de Transmisión de Energía					
Indicador	2017	2018	2019	2020	Concepto del AEGR respecto a la evolución del indicador durante los últimos 4 años 2017 - 2020
1 Periodo de pago del pasivo de largo plazo (años)	3,48	4,3	4,2	2,3	El Periodo de pago del pasivo a largo plazo se mantiene en un buen nivel 2,3 años.
2 Rentabilidad sobre activos (%)	13,14%	14,25%	14,38%	15,36%	El EBITDA generado por los activos es positivo, estable y sostenido en el tiempo, un buen indicador de viabilidad financiera del negocio de Transmisión del GEB.
3 Rentabilidad sobre patrimonio (%)	15,81%	20,16%	18,70%	22,50%	La rentabilidad del patrimonio es positivo y se mantiene estable en la línea de tiempo.
4 Rotación de activos fijos (veces)	0,22	0,23	0,23	0,24	Éste indicador de rotación de los activos es positivo, estable y se mantiene en el tiempo.
5 Capital de trabajo sobre activos (%)	-3,04%	-0,37%	0,69%	0,75%	Para el año 2020 se observa una mejora importante con relación a los tres años anteriores. El capital de trabajo del 2020 fue de \$19.498 millones y en el 2019 fue de \$15.855 millones.
6 Servicio de deuda sobre patrimonio (%)	0,00%	0,00%	0,34%	1,91%	Los gastos financieros en los dos últimos años tuvieron un menor impacto en los resultados de la Sucursal de Transmisión, en los años anteriores no se generaban gastos financieros.

Fuente: GEB S.A. ESP

Auditoría Externa de Gestión y Resultados-AEGR 2020


GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

7.4 Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo Sucursal de Transmisión de Energía

Indicador		2017	2018	2019	2020	Concepto del AEGR respecto a la evolución del indicador durante los últimos 4 años 2017 - 2020
7	Flujo de caja sobre servicio de deuda	n.a	n.a	66,64	17,69	Los gastos financieros incurridos en 2020 y 2019 están cubiertos 17,69 y 66,64 veces respectivamente con el flujo de caja generado, en los años anteriores no se presentó servicio de la deuda.
8	Flujo de caja sobre activos (%)	6,44%	13,64%	11,60%	21,23%	En los cuatro últimos años analizados se observa una mejora en el flujo de caja sobre los activos de la Sucursal de Transmisión en especial en 2020.
9	Ciclo operacional (Días)	-253,4	-88,38	-44,71	-66,02	La rotación de cuentas por pagar presentó un aumento en el periodo de pago respecto a la rotación de cuentas por cobrar para los tres últimos años. Lo anterior no afecta la caja de la Sucursal de Transmisión de Energía, toda vez que el periodo de rotación de CXC (entrada de caja) es menor que el periodo de rotación de CXP (salida de caja).
10	Patrimonio sobre activo (%)	50,69%	49,40%	51,66%	62,70%	Se observa una variación importante en 2020 mejorando el indicador, toda vez que se incremento mas el patrimonio que el activo de la Sucursal.
11	Pasivo corriente sobre Pasivo total (%)	21,78%	15,33%	13,71%	6,92%	Para el 2020 el pasivo corriente disminuye mas que el pasivo no corriente, mejorando el indicador asociado a la estrategia de financiación de la Sucursal de Transmisión de Energía en el largo plazo.
12	Activo corriente sobre Activo total (%)	8,50%	3,91%	3,01%	2,95%	La composición de los activos de la Sucursal de Transmisión de Energía sigue disminuyendo en 2020, debido a la reducción del activo corriente.

Fuente: GEB S.A. ESP.

7.5 Anexo 5: Estado de Situación Financiera de la Sucursal de Transmisión de Energía


 Grupo Energía Bogotá		GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A ESP ESTADO DE SITUACION FINANCIERA UNIDAD DE TRANSMISIÓN (Cifras en Millones COP)		
	dic-19	dic-20	Variación Diciembre 2019 - Diciembre 2020	%
EFFECTIVO y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10.523	1.887	-8.636	-82,07%
Cajas menores	-	-	-	100,00%
Bancos y Corporaciones	2.335	1.800	-534	-22,89%
Activos Financieros	8.188	86	-8.102	-98,94%
REALIZABLE	48.582	53.750	5.168	10,64%
Cuentas por Cobrar	48.759	53.519	4.759	9,76%
Vinculados Económicos (Contratos)	500	508	8	1,59%
Anticipo Impuestos ó Saldos a favor	2.092	2.380	289	13,80%
Otros Deudores	3	129	126	4242,36%
Deudas de Difícil Cobro	1.951	1.951	-	0,00%
Provisión Prestación Serv. STN	-4.723	-4.737	-14	0,30%
INVENTARIOS	9.336	16.064	6.728	72,06%
Inventarios	10.834	17.562	6.728	62,10%
Provisión de Materiales (Cr)	-1.498	-1.498	-	0,00%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	1.282	4.686	3.404	265,60%
Otras Inversiones de Renta Variabl	-	-	-	0,00%
Gastos Pagados por Anticipado	1.282	4.686	3.404	265,60%
ACTIVO CORRIENTE	69.723	76.386	6.663	9,56%

Fuente: GEB S.A. ESP


7.5. Anexo 5: Estado de Resultados de la Sucursal de Transmisión de Energía

	dic-19	dic-20	Variación Diciembre 2019 - Diciembre 2020	%
ACTIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS POR COBRAR DE LARGO PLAZO	5.760	6.448	688	11,94%
Otros Deudores	5.760	6.448	688	11,94%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.157.287	2.416.990	259.703	12,04%
Terrenos	15.638	15.813	175	1,12%
Construcciones en Curso	1.411.091	1.559.109	148.018	10,49%
COMPONENTES /REPUESTOS EQUIPOS COM	1.735	1.735	-	0,00%
Edificaciones	14.938	15.235	297	1,99%
Plantas y Ductos	422.781	539.777	116.996	27,67%
Redes Líneas y Cables	369.962	388.929	18.967	5,13%
Maquinaria y Equipo	3.549	3.710	161	4,54%
Equipo Médico y Científico	-	-	-	0,00%
Muebles Enseres y Equipo Oficina	2.507	2.478	-28	-1,13%
Equipo Comunicación y Computación	4.793	5.670	876	18,29%
Equipo de Transporte Tracción y EI	290	290	-	0,00%
Equipo de Comedor y Cocina	0	0	-	0,00%
Propiedades de Inversión	112	369	257	229,72%
Depreciación Acumulada (Cr)	-90.109	-116.126	-26.018	28,87%
OTROS ACTIVOS	80.681	89.076	8.395	10,41%
Vinculados Económicos	-	-	-	0,00%
Cargos Diferidos	522	484	-38	-7,22%
Software Aplicativo y servidumbres	69.310	83.040	13.730	19,81%
PA Interventoría proyectos UPME	10.849	5.551	-5.297	-48,83%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.243.728	2.512.513	268.786	11,98%
ACTIVO	2.313.451	2.588.899	275.449	11,91%

7.5. Anexo 5: Estado de Situación Financiera de la Sucursal de Transmisión de Energía


 Grupo Energía Bogotá		GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP ESTADO DE SITUACION FINANCIERA UNIDAD DE TRANSMISIÓN (Cifras en Millones COP)		
	dic-19	dic-20	Variación Diciembre 2019 - Diciembre 2020	%
PASIVO CORRIENTE				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.666	2.656	-1.010	-27,56%
Deuda Vinculados Económicos	-	-	-	100,00%
Intereses por pagar	3.666	2.656	-1.010	-27,56%
Deuda Externa CAF	-	-	-	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	34.883	49.189	14.306	41,01%
Proveedores Nacionales	1.337	187	-1.149	-85,98%
Acreedores	30.395	43.595	13.200	43,43%
Impuestos por Pagar	1.775	2.308	533	30,01%
Otras Cuentas por Pagar	1.376	3.099	1.723	125,19%
SALARIOS Y PRESTACIONES POR PAGAR	10.237	8.120	-2.117	-20,68%
Obligaciones Laborales	10.237	8.120	-2.117	-20,68%
PASIVOS ESTIMADOS	104.481	6.901	-97.579	-93,39%
Provisión Impuesto de Renta	104.481	4.575	-99.906	-95,62%
Pasivos Estimados de Cierre	-	2.327	2.327	0,00%
PASIVO CORRIENTE	153.267	66.866	(86.400)	-56,37%
PASIVO NO CORRIENTE				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	882.996	811.526	-71.470	-8,09%
Emission de Bonos Locales 40%	521.438	517.361	-4.077	-0,78%
Deuda Vinculados Económicos	361.558	294.166	-67.392	-18,64%
Intereses por pagar	-	-	-	0,00%
OTROS PASIVOS	81.992	87.233	5.240	6,39%
Cuentas por pagar de L.P.	2.631	2.486	-145	-5,52%
Impuesto diferido pasivo	55.594	60.611	5.017	9,02%
Otras provisiones	23.767	24.135	368	1,55%
PASIVO NO CORRIENTE	964.988	898.759	(66.229)	-6,86%
PASIVO	1.118.255	965.625	(152.630)	-13,65%

7.5. Anexo 5: Estado de Situación Financiera de la Sucursal de Transmisión de Energía

		GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A ESP ESTADO DE SITUACION FINANCIERA UNIDAD DE TRANSMISIÓN (Cifras en Millones COP)		
		dic-19	dic-20	Variación Diciembre 2019 - Diciembre 2020
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y pagado	176.780	176.780	-	0,00%
Prima en Colocación de Acciones	-	-	-	0,00%
Reservas	553.482	753.482	200.000	36,13%
Resultado de Ejercicios anteriores	79.510	180.184	100.673	126,62%
Resultado del Ejercicio	200.000	327.405	127.405	63,70%
Efectos en conversión	185.424	185.424	-	0,00%
Superávit por valorizaciones	-	-	-	0,00%
Revalorización del Patrimonio	-	-	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	1.195.195	1.623.274	428.079	35,82%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.313.451	2.588.899	275.449	11,91%

Fuente: GEB S.A. ESP

7.6. Anexo 6: Estado de Resultados de la Sucursal de Transmisión de Energía

		GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A ESP ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (Cifras en Millones COP)			
		dic-19	dic-20	Variación	%
Transmisión de Eletricidad		500.718	570.205	69.487	13,88%
SERVICIOS DE ENERGÍA (STN - CRD)		500.429	570.071	69.642	13,92%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		289	134	(155)	-53,69%
COSTO DE VENTAS TRANSMISION		(158.644)	(179.029)	(20.385)	12,85%
GENERALES		(5.707)	(4.773)	934	-16,37%
DEPRECIACIONES		(23.374)	(27.330)	(3.956)	16,93%
ARRENDAMIENTOS		(503)	(335)	167	-33,26%
SERVICIOS PERSONALES		(24.083)	(24.502)	(420)	1,74%
AMORTIZACIONES		(216)	(2.052)	(1.836)	849,99%
COSTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS VTA		(3.377)	(3.846)	(469)	13,89%
CONTRIBUCIONES Y REGALIAS		(74.882)	(80.563)	(5.681)	7,59%
ORDENES Y CONTRATOS DE MANTTO Y REPARAC.		(11.208)	(14.547)	(3.339)	29,79%
SERVICIOS PÚBLICOS		(145)	(150)	(5)	3,47%
HONORARIOS		(1.394)	(2.468)	(1.075)	77,11%
SEGUROS		(4.304)	(8.227)	(3.922)	91,13%
IMPUESTOS		(6.777)	(7.718)	(940)	13,87%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD		(1.326)	(1.450)	(124)	9,31%
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENT		(1.349)	(1.068)	281	-20,80%
GASTOS ADMINISTRATIVOS ASIGNADOS		-	-	-	0,00%
UTILIDAD BRUTA		342.074	391.176	49.102	14,35%
<i>Gastos administrativos</i>		(44.940)	(35.651)	9.289	-20,67%
PERSONAL		(15.706)	(15.536)	170	-1,08%
GENERALES		(18.939)	(12.535)	6.404	-33,81%
IMPUESTOS		(1.477)	(3.078)	(1.600)	108,33%
PROVISIONES Y DEPRECIACIONES		(3.657)	(2.043)	1.614	-44,13%
OTROS GASTOS		(5.162)	(2.459)	2.702	-52,35%
UTILIDAD OPERACIONAL		297.134	355.524	58.391	19,65%
<i>Ingresos No Operacionales</i>		17.404	6.875	(10.529)	-60,50%
<i>Diferencia en Cambio</i>		(5.441)	(2.560)	2.881	-52,95%
<i>Gastos Financieros</i>		(4.027)	(27.417)	(23.390)	580,90%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		305.070	332.422	27.352	8,97%
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS		(105.070)	(5.017)	100.053	-95,23%
UTILIDAD NETA		200.000	327.405	127.405	63,70%

Fuente: GEB S.A. ESP

7.7. Anexo 7 Encuesta de Control Interno

Nombre: Mónica Jiménez López

Cargo: Directora de Cumplimiento

Email: mjimenezl@geb.com.co Teléfono:(57-1) 326-8000 ext. 1541 Fecha: 15 marzo de 2021

SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:

1.1. ¿Existe una metodología de Identificación de riesgos que se aplique a los niveles que conforman la Organización?

SI X NO ___

Si la respuesta es SI continúe con la pregunta 1.2. De lo contrario suspenda el diligenciamiento de la encuesta.

1.2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo? Marque con una X de acuerdo con el grado de desarrollo para cada elemento:

ELEMENTO DEL RIESGO	GRADO DE DESARROLLO		
	Inexistente	Poco adecuado	Adecuado
Agente generador del riesgo			X
Circunstancias de tiempo			X
Circunstancias de lugar			X
Circunstancias de modo			X
Impacto del riesgo			X
Probabilidad del riesgo			X

1.3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre X
- d) Siempre

1.4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) La Oficina de Control Interno o su equivalente ejecuta acciones de verificación tradicional, sin el apoyo decidido del gerente y muy lejos de los conceptos de administración del riesgo.
- b) Si bien el concepto es conocido de manera general, no se desarrolla en las dependencias y la Oficina de Control Interno lo hace dentro de conceptos de auditoría convencional, con poca incidencia en la alta gerencia.
- c) Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la Oficina de Control Interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.
- d) Existe una cultura organizacional que comprende formalmente que es necesario identificar y prevenir riesgos, pero es apoyada básicamente por la alta gerencia, pero en los demás niveles es aún incipiente.

Ninguna de las anteriores, se tiene un área especializada en la gestión de riesgos que es apoyada por alta gerencia.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN:

2.1. ¿Existe valoración de los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Orientada a temas marginales y sin rigor técnico.
- b) Orientada a riesgos de poco impacto frente al negocio y su metodología carece de rigor técnico.
- c) Orientada a riesgos pero que no tocan la esencia del negocio, salvo excepciones y sin rigor técnico.
- d) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico.
- e) Orientada a los riesgos críticos del negocio, con alto rigor técnico. X

2.2. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que lo soliciten antes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi siempre
- e) Siempre X

2.3. ¿Los controles que se diseñan se implementan?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre
- d) Siempre X

2.4. ¿Se efectúan pruebas a los controles?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre X
- d) Siempre

2.5. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Suelen ser formales, sin impacto en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- b) Suelen ser formales, y con aporte marginal en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- c) En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- d) Comúnmente efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos. X
- e) Siempre efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.

2.6. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi siempre X
- e) Siempre

7.8. Anexo 8 Soporte cargue de información al SUI

2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2021
2015	Anual	Taxonomía 2017, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	Individual	05/07/2017	Certificado	29/10/2018					
	Anual	Taxonomía 2018, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	Individual		Certificado	12/04/2019					
	Anual	Taxonomía 2019, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	Individual		Certificado	10/12/2020					
	Trimestral	IFE 2020 Trimestral - Cuarto Trimestre	Individual		Certificado	26/02/2021					
	Trimestral	IFE 2020 Trimestral - Segundo Trimestre	Individual		Certificado	15/01/2021					
	Trimestral	IFE 2020 Trimestral - Tercer Trimestre	Individual		Certificado	15/01/2021					
	2020 Anual	Grupo 1 2020 Individual, Flujo de Efectivo Indirecto	Individual		Certificado	25/05/2021					
	Trimestral	Informe Financiero Especial - Trimestre 1 - 2021	Individual		Certificado	14/05/2021					

Mis Taxonomías	
	Informe Financiero Especial - Trimestre 1 - 2021
	Grupo 1 2020 Individual, Flujo de Efectivo Directo
	Grupo 1 2020 Individual, Flujo de Efectivo Indirecto
	IFE 2020 Trimestral - Cuarto Trimestre
	IFE 2020 Trimestral - Tercer Trimestre
	IFE 2020 Trimestral - Segundo Trimestre
	IFE 2020 Trimestral - Primer Trimestre
	Taxonomía 2019, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Directo
	Taxonomía 2019, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Indirecto
	Taxonomía 2018, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Directo
	Taxonomía 2018, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Indirecto

No es seguro | sui.gov.co/SUIcargueMasivo/index.jsp?sessionid=ac10008730dfc64b17d2e84146efaba6d465c9349094?emp_id=59

Libertad y Orden
5-4-2021

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP.

CARGUE DE INFORMACION.

PLAN DE CARGA DE INFORMACIÓN DEL PERIODO PLAN DE CARGA DE INFORMACIÓN GENERAL CREACION CARGUE APERIODICO

Plan de Carga de Información.
Id empresa:594

Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	Fecha Certificación
	2021-01-01	2021-04-05	Y GASTOS ENERGIA	1 A 2020	Certificado						2021-04-05 09:41:30.0

<1>

7.9. Anexo 9 Matriz de Riesgos

GEB S.A. ESP Matriz de Riesgo 2020						
MACROPROCESO		PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVO						
1	11	Administración de personal	Personal no competente en el desempeño de sus funciones	1	3	1
1	12	Abastecimiento	Procesos de contratación no exitosos en términos de tiempo, costos, calidad y/o procesos sin aceptación de ofertas	1	3	1
FINANCIERA						
2	21	Planeación Financiera	Inadecuada gestión presupuestal	1	2	1
2	22	Contabilidad	Emisión de estados financieros no razonables o no ajustados a la realidad económica y financiera del GEB	1	3	1
2	23	Gestión de Tesorería	Realizar doblemente un pago	1	1	1
2	24	Gestión Deuda y Capital	Efecto de default en la deuda del GEB asociado al incumplimiento de obligaciones de compliance	1	3	1
2	25	Relación con el Inversionista	Divulgación de Información incorrecta o imprecisa a inversionistas	1	3	1
TECNICO Y OPERATIVO						
3	31	Mantenimiento	Fallas en las líneas de transmisión y equipos de subestaciones que superen las metas de indisponibilidad	1	2	1
3	32	Inversión	Perder posibilidades de nuevos negocios	1	2	1
3	33	Calidad del servicio	Incumplimiento en el pago del cargo de transmisión por parte de los comercializadores que lo tienen a cargo	1	2	1
COMERCIAL						
4	41	Recaudo	No poder hacer la verificación adecuada a la liquidación de ingresos a la actividad de transmisión por parte del LAC (Liquidación y Administración de Cuentas).	1	2	1
4	42	Facturación	Realizar un pago a un tercero diferente al beneficiario	1	1	1
EXTERNOS						
5	51	Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)	Cambios normativos desfavorables a los intereses de la Empresa	2	3	1
5	52	Legales (Demandas, Sanciones, etc.)	No conocer oportunamente una decisión judicial que esté sujeta a términos	1	2	1
5	53	Sociales y Sanitarios	Posible afectación a la continuidad de las operaciones del negocio asociadas a situaciones sanitarias como la pandemia del Covid 19, o situaciones de orden publico.	2	3	1